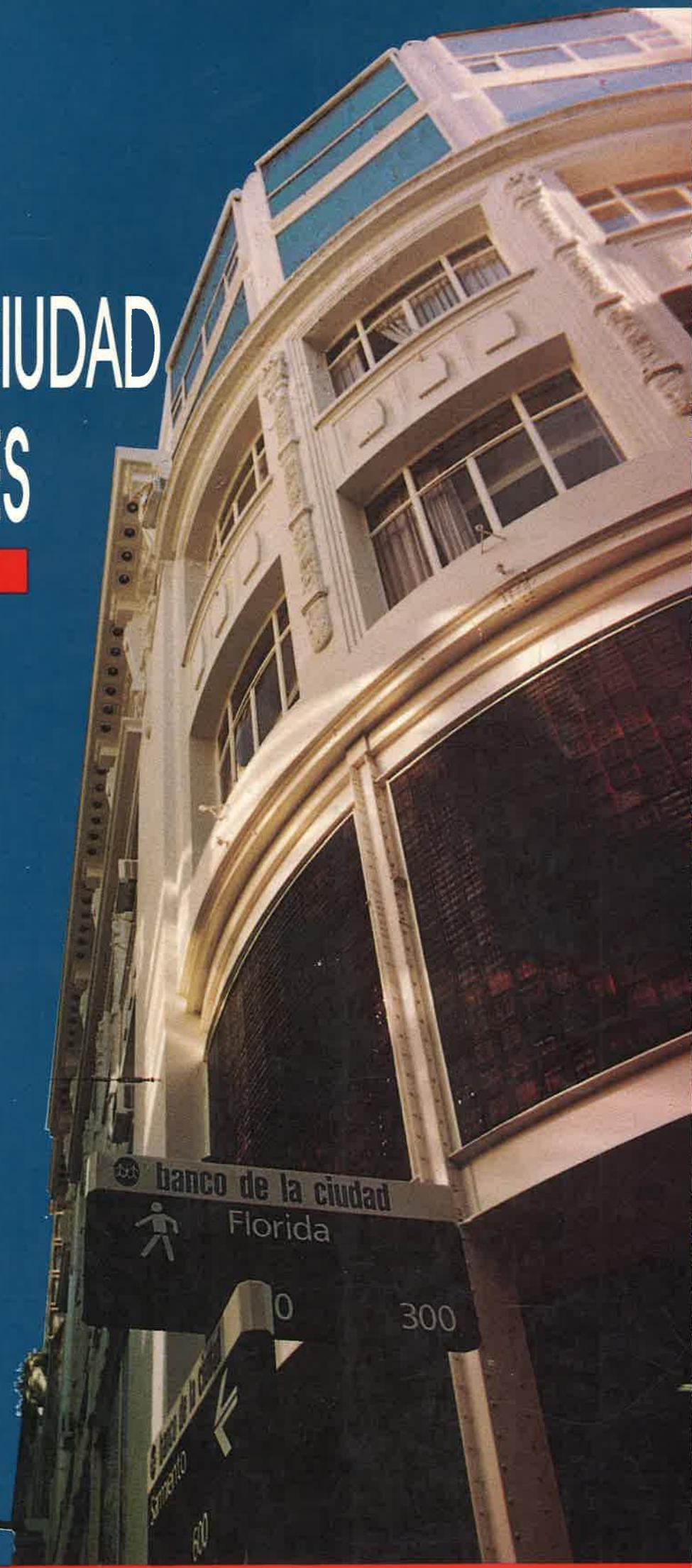


HISTORIA DEL BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES





banco de la ciudad



Florida

0

300



HISTORIA DEL BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

PRESENTACION

Dr. Saturnino Montero Ruiz

COLABORADORES

Prof. Norma E. Bueno - Lic. Alberto Susco

MATERIAL GRAFICO

Archivo General de la Nación

PROLOGO

"La Confederación de Buenos Aires era como aquel jinete que, durante el bombardeo de los ingleses, seguía galopando y blandiendo la espada por las calles, mucho tiempo después que una bala de cañón le había volado la cabeza...Y el Estado de Buenos Aires sin las provincias, como la cabeza de los guillotizados que continúan pensando y sintiendo largo rato...". En esta forma satírica, Domingo Faustino Sarmiento definió el dramático y estéril enfrentamiento entre las provincias y Buenos Aires que segó la vida de muchos argentinos y perturbó el desarrollo económico de la nación.

Es en los estertores de esa pugna, cuando aún la Reina del Plata no había sido declarada capital de la República, que un 23 de mayo de 1878 un grupo de legisladores visionarios fundan el Monte de la Piedad de la Provincia de Buenos Aires, embrión del actual Banco de la Ciudad de Buenos Aires.

El objetivo del presente libro es cubrir un vacío inexplicable pues hasta el presente no existía ningún volumen que a grandes rasgos trazara la vida de una institución que ya lleva 114 años de vida. Estos supieron del esfuerzo de varias generaciones que lucharon para que cumpliera con las metas que habían soñado sus fundadores: mejorar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad. Si el banco creció fue porque la urbe que siempre lo cobijó progresó. Ambos destinos están entrelazados a tal punto que sería imposible imaginar la suerte de uno sin el otro.

Me cupo el honor de presidir a esta Institución en dos etapas cruciales para su desarrollo: de 1966 a 1971, cuando de entidad fundamentalmente pignoratícia pasó a ser uno de los bancos comerciales más importantes del país; y actualmente, donde fue y aun es necesario poner todo el empeño para reestructurarlo y adecuarlo a las nuevas características del mercado, donde prima una competencia a la que sólo sobrevivirán aquellas entidades que posean bajos costos operativos, rapidez de decisión y capacidad de innovación.

Después de haber estado tantos años consustanciado con el Banco, lo tengo por uno de mis hijos más preciados. Por ello su destino no me es indiferente. A mi edad, luego de una prolongada actuación en la función pública, hubiese sido fácil decir no a la propuesta, cuando me convocaron para que nuevamente me pusiera al frente del Ciudad. Sin embargo, mi cariño por la Institución pudo más. Creo firmemente en su futuro y se que tanto el Directorio que me acompaña, como sus funcionarios y agentes, piensan lo mismo. Es por ello, que día a día bregamos mancomunadamente para que el Banco este acorde a las nuevas circunstancias que atraviesa nuestro país.

El Dr. Nicolás Avellaneda decía que "Nada hay en la Nación superior a la Nación misma". Es imbuído de este espíritu patriótico que los miembros de esta gran familia del Banco de la Ciudad de Buenos Aires marchamos confiados hacia un porvenir donde inevitablemente el éxito de la actual gestión del banco está entrelazado con la bonanza de una Argentina cuyo rostro, en los estertores del siglo XX, está cambiando definitivamente.

Dr. Saturnino Montero Ruiz

Presidente del Banco de la Ciudad de Buenos Aires
12-06-1966 al 01-04-1972 11-07-1989 al 11-07-1993



AUTORIDADES NACIONALES

Presidente de la Nación	Dr. Carlos Saúl Menem
Ministro del Interior	Dr. Gustavo Osvaldo Beliz
Intendente Municipal	Dr. Saúl Bouer
Secretario de Hacienda y Finanzas	Dr. Julio César Aguilar

DIRECTORIO DEL BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Presidente	Dr. Saturnino Montero Ruiz
Vicepresidente	Dr. Ricardo A. García Blaya
Directores	Dr. Carlos A. Montero
	Dr. Norberto O. Rovere
	Dr. Jorge A. Tonelli
	Sr. Héctor Lapadú
	Sr. Fernando W. Maurette
	Sr. Eduardo H. Vaccarezza
Síndico	Dr. Abel B. Fernández
Secretario del Directorio:	Dr. Eduardo H. Ribeiro
Adscripta a la Presidencia:	Sra. Susana R. Roffa de Sabarino

PERSONAL EJECUTIVO SUPERIOR

Gerente General	Dr. Hugo H. Arbarello
Responsable de Area Principal	
Administrativa	Héctor A. Longobucco
Comercial	Guillermo M. Blanco
Operaciones y Crédito Social	Lorenzo J. Portesi

Esta publicación se realiza
teniendo por base el trabajo de
investigación realizado por la
Comisión presidida por el:

ARQ. D. JORGE A. MEOLI

e integrada por los señores:

DR. JUAN C. ELENA
LIC. ALBERTO M. SUSCO
PROF. NORMA E. BUENO

CAPITULO 1

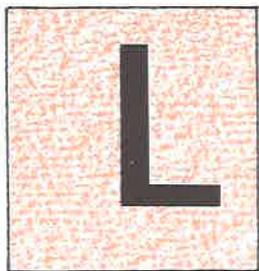
LA FUNDACION



LA FUNDACION ORIGEN DEL MONTEPIO

La casa colonial

Construida en 1782, perteneció a la familia Basavilbaso y en ella se instaló la primera sede de la Real Aduana. Edificio de estilo barroco con tres florones de coronamiento llamado colonial, con techado de tejas españolas y ventanas enrejadas que bajan hasta el piso. Fotografía de 1890 (al fondo Iglesia de Santo Domingo).



Los Montepíos habían nacido en Europa en el siglo XI y se extendieron rápidamente *"para librar a las clases indigentes de la explotación y la codicia de los usureros"*, tal como lo señala una bula del Papa León X del año 1551.

La lucha contra la usura fue una de las metas que siempre tuvo la Iglesia. Por medio de su natural jerar

quía y acompañada con singular vigor por las entidades religiosas y órdenes monásticas y conventuales, supo del enfrentamiento duro y tenaz contra los intereses desmedidos que lucraron una y otra vez a la sombra de la pobreza y el desamparo de las clases sociales más desposeídas.

Este enfrentamiento no originó victorias o derrotas definitivas más posibilitó que la sociedad tomara conciencia del peligro mortal de la usura.

En el II Concilio de Letrán (1139), durante el papado de Inocencio II, en el X Ecuménico hay una disposición



que reza de este modo: "...condenamos, además, aquella detestable e ignominiosa rapacidad insaciable de los prestamistas, rechazada por las leyes humanas y divinas por medio de la Escritura en el Antiguo y Nuevo Testamento y los separamos de todo consuelo de la Iglesia mandando que ningún arzobispado, ningún obispo o abad de cualquier orden, se atreva a recibir a los usurarios, si no es en suma cautela, antes bien, en toda su vida sean estos tenidos por infames y si no se arrepienten sean privados de sepultura eclesiástica...".

Durante el reinado del ya citado Papa León X, en el V Concilio de Letrán, se define que "...en los Montes de Piedad, instituidos en los Estados y aprobados... se cobra algún interés moderado, además del capital, sin ningún lucro por parte de los mismos Montes que no presentan apariencia alguna de mal ni ofrecen incentivos para pecar, ni deben en modo alguno

ser desaprobado, antes bien ese préstamo es meritorio y debe ser alabado y aprobado y en modo alguno ser tenido por usurario...".

En el siglo XV (1462), merced a la acción de los monjes franciscanos, se fundó en la ciudad italiana de Perugia el primer Banco de ayuda a los menesterosos, con garantía pig noraticia y sin cobro de interés.

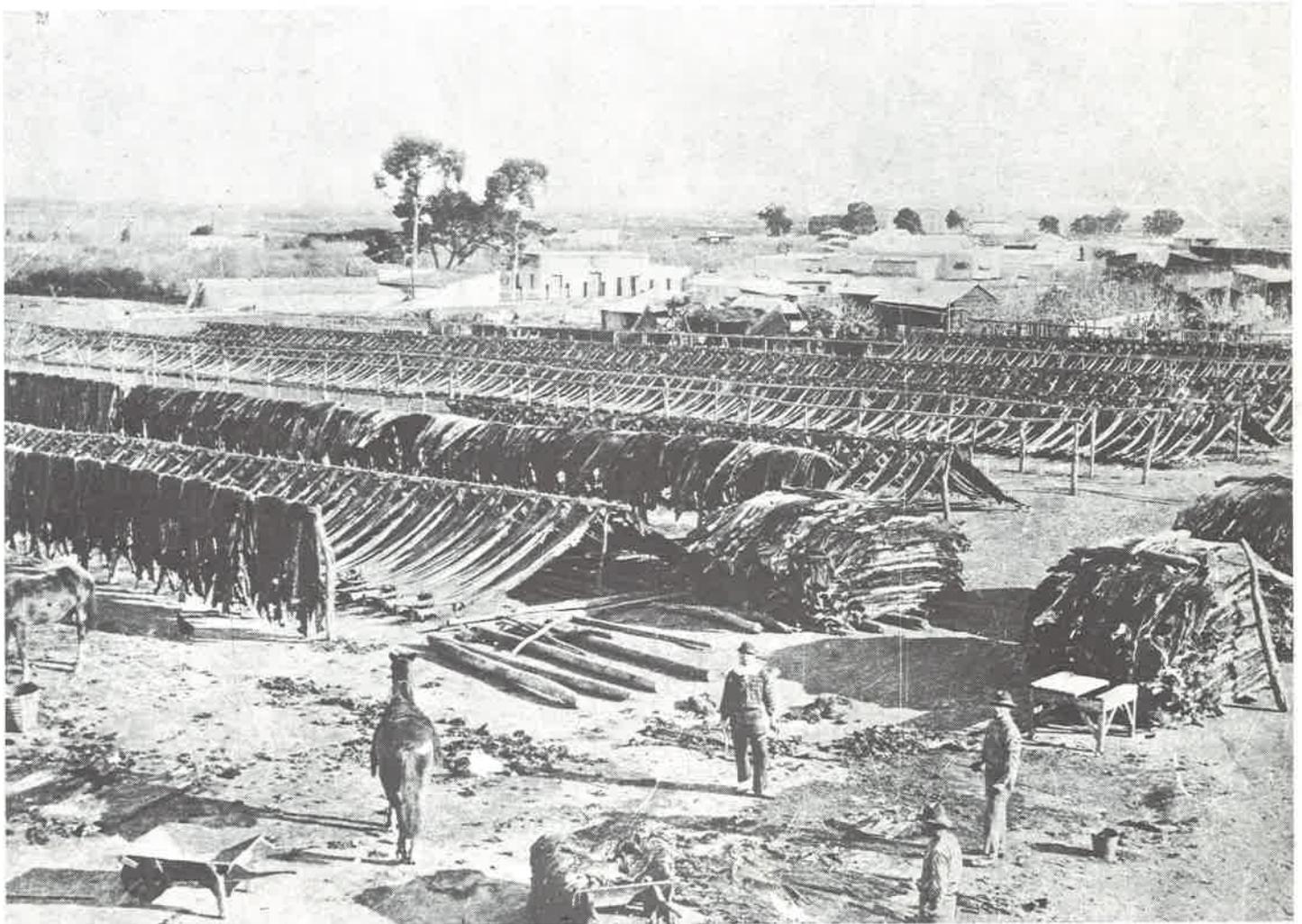
Dos años mas tarde se fundó el Montepío de Orvieto y sucesivamente los de Viterbo, Savonna, Mantua y Cesena.

Por bula de León X se comenzaron a cobrar intereses que oscilaban entre el 5 y 6 %. A partir del siglo XVI los Montes de Piedad se expandieron por toda Europa. En 1635, por Ordenanza Real, se creó en Francia el de Oix, en 1684 el de Montpellier, en 1694 el de Marsella y finalmente el de París en 1777.

En España, por iniciativa del sacerdote Don Francisco Piquer, se fundó

Los saladeros.

Estos establecimientos, ubicados cerca de las zonas de invernada del ganado y del camino del sur, representó la culminación de una industria que centraliza la armonía de la región y da origen a la vivienda a su alrededor.



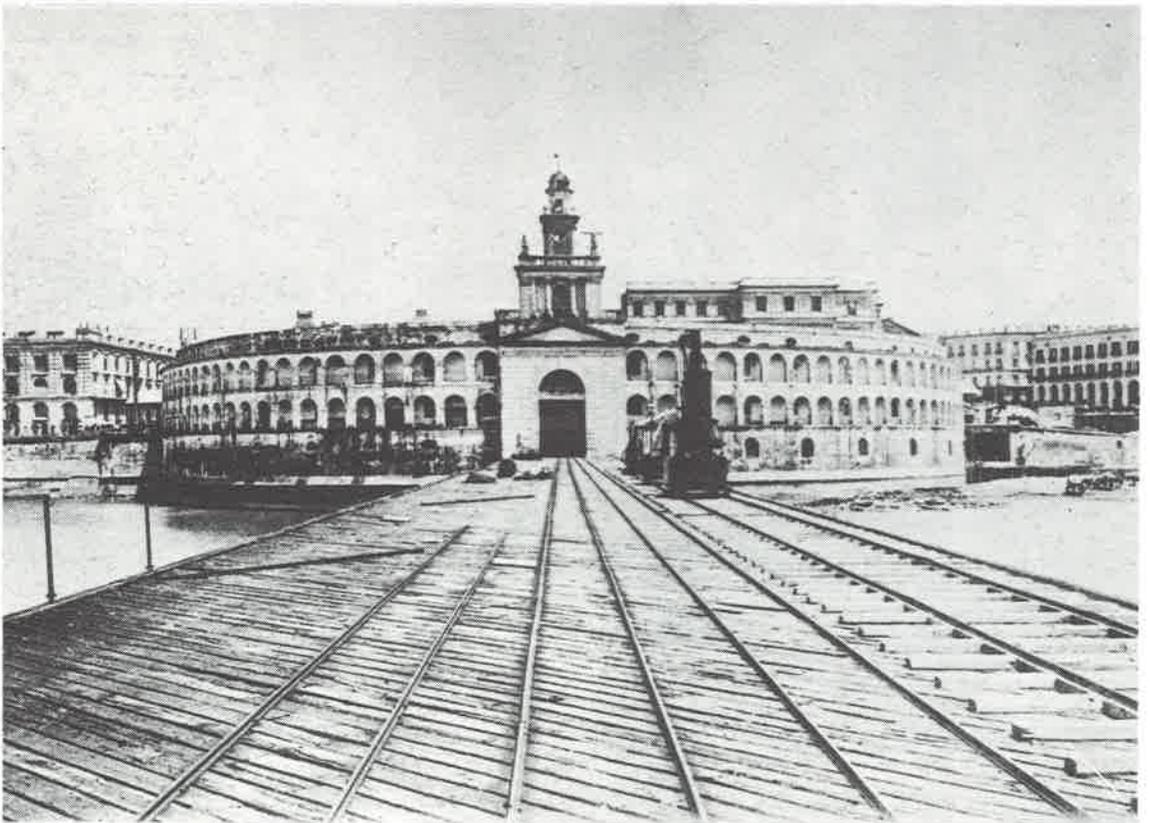
Estación Central

Constituyó, junto al Paseo de Julio y la Aduana de Buenos Aires un nudo de las comunicaciones en el Buenos Aires de fines del XIX. Fue incendiada el 14 de febrero de 1897.



Aduana Nueva

La Aduana, fue el receptor de la gran mayoría de los recursos e ingresos de Buenos Aires, que fueron de gran magnitud debido a que todos los productos comerciales del país pasaban por ella. Buenos Aires "es la Aduana" y al decir de D. Octavio R. Amadeo, la "bolsa y la espada que se fabrica con esa bolsa".



el de Madrid en 1724 y luego los de Zaragoza y Granada. En 1878, el mismo año en que nació el Monte de la Piedad de Buenos Aires, se levantó en Valencia la Caja de Ahorro y Monte de Piedad de dicha ciudad.

FUNDACION DEL MONTE DE PIEDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La creación del Montepío de Buenos Aires tuvo idénticos móviles que los ya señalados.

En la fecha de su fundación, la Argentina aún vivía los coletazos de la crisis económica de 1873. En 1876 se había aprobado la Ley 817 de Inmigración y Colonización. Esta fue fundamental para el desarrollo del país y el incremento de su población.

En Buenos Aires existía un fuerte contingente de extranjeros que, de-

bido a las vicisitudes económicas, estaba en parte desamparado.

José Hernández, uno de los principales propulsores de la Ley de creación del Monte de la Piedad como legislador de la Provincia de Buenos Aires y a partir de 1882, director del establecimiento pignoraticio, escribía en el periódico Río de la Plata algunos de los motivos que impulsaron a este proyecto: *"...En la ciudad de Buenos Aires hay exuberancia de población indigente, que ha venido a nuestras playas atraída por la idea seductora del lucro y se ha encontrado sin direc-*

Barrio de Pescadores

En el Bajo de la Recoleta, Alvear y Libertador, donde hoy se halla el Museo Nacional de Bellas Artes, estaba el rancho y lavadero "El Pobre Diablo". Pescaban en la ribera, intemándose en el río, lanzando la red y retirándola a la playa cargada de peces. Luego vendían el pescado por los barrios. Principios de siglo.



**José R. Hernández
(1834-1886)**

Vocal del Monte de Piedad entre 1881-1884. Personalidad ilustre en la literatura argentina, autor de uno de los poemas gauchescos más importantes de nuestra historia, fue previamente periodista, profesor de gramática y miembro del directorio del Banco Hipotecario

**Casa de la Virreina.
Máquina de coser en
empeño.**

Escena reiterada en las instalaciones del Monte de Piedad a fines del siglo XIX: máquina de coser Singer llevada hacia el depósito y dejada en empeño hasta su rescate o quizá rematada por falta de pago.

ción y sin rumbo...". El 26 de Mayo de 1880, ante el ataque que sufría el Monte de la Piedad pues muchos lo consideraban un gasto gravoso, el



autor del poema nacional Martín Fierro en un discurso en la legislatura afirmó lo siguiente: *"...aunque el Monte de la Piedad no produjera por su sola actividad lo suficiente para costear sus gastos, aunque estos debieran como las rentas de la provincia, ello no sería sino una medida de justicia... el mencionado establecimiento no sólo se costea con el producto de sus entradas, sino que si es necesario gravar las rentas de la provincia para pagar sus gastos, la Cámara debe votarlos sin dificultad ninguna, pues es una institución que presta inmensos beneficios al público y, que por lo tanto, hay que sostenerla a todo trance... las sociedades que olvidan la suerte de sus padres están condenadas a ser siempre pobres. El medio de enriquecerse es cuidar a los pobres..."*

El 15 de Octubre de 1877, el Senado de la Provincia de Buenos Aires elevó al Poder Ejecutivo un proyecto de promulgación de la Ley para



la creación de un Monte de la Piedad.

Esto había sido aprobada en una sesión realizada dos días antes. En el texto del proyecto se fijaba un plazo para el cese de todos los establecimientos pignoratícios privados, asumiendo de este modo el Estado el monopolio y control de este tipo de operaciones.

En ese entonces era gobernador de la provincia Carlos Casares, quien designó como miembro del Consejo Consultivo de la nueva institución a Basilio Salas y a Antonio Marcó Del Pont.

LA CASA DE LA VIRREINA

El Monte de la Piedad de la Provincia de Buens Aires abrió sus puertas al público el 23 de Mayo de 1878 dotado como único capital, de un crédito en cuenta corriente a interés concedido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, de hasta la suma de 200.000 pesos fuertes, equivalentes a 5.000.000 de pesos moneda corriente de esa época. Su sede fue la antigua casa de la virreina, en la calle Perú 221.

Esta importante vivienda fue un claro exponente de la prosperidad

Vendedor de carne

Tipico ejemplar del deambulante repartidor de alimentos en Buenos Aires fue el vendedor de carne, que empujando una pesada carretilla tapada con cuero de vaca, transportando media res, que sobre el barro y a hachazos, se reparte según el pedido de los clientes.



que había alcanzado la ciudad de Buenos Aires.

Como consecuencia de su innegable crecimiento, a partir del 1 de Agosto de 1776, fecha en que se crea el virreinato del Río de la Plata, fue la sede del gobierno supremo del nuevo virreinato.

Ello dió un renovado impulso a la ciudad, cuyo viejo casco urbano dió paso a nuevas construcciones mientras los arrabales fueron ampliándose y mejorando su aspecto.

En 1778, por orden real, el virrey Juan José Vértiz (1778-1784) realizó un empadronamiento de los habitantes porteños. El detalle es el siguiente: blancos, 15.719; negros, 4.115; mulatos, 3.153; indios 544 y mestizos 644. Total: 24.505 habitantes.

Otro dato que demuestra el crecimiento de la población es que de los 457 bautismos que se realizaron en 1720, se pasó a 1474 en 1778.

Los más adinerados construían casas que, en algunos casos, eran verdaderos palacios. Las primeras de ellas estaban ubicadas al sur de la actual Plaza de Mayo entre sus principales características estaban sus gruesos portones y ventanas enrejadas.

Una de las casonas más renombradas del barrio residencial del sur fue la que perteneció al virrey Joaquín del Pino, conocida tradicionalmente con el nombre de Casa de la Virreina Vieja pues luego de su muerte siguió viviendo, en ella su viuda, doña Rafaela de Vera y Mujica.

Bernardino Rivadavia también residió en ella pues contrajo nupcias con una de sus hijas.

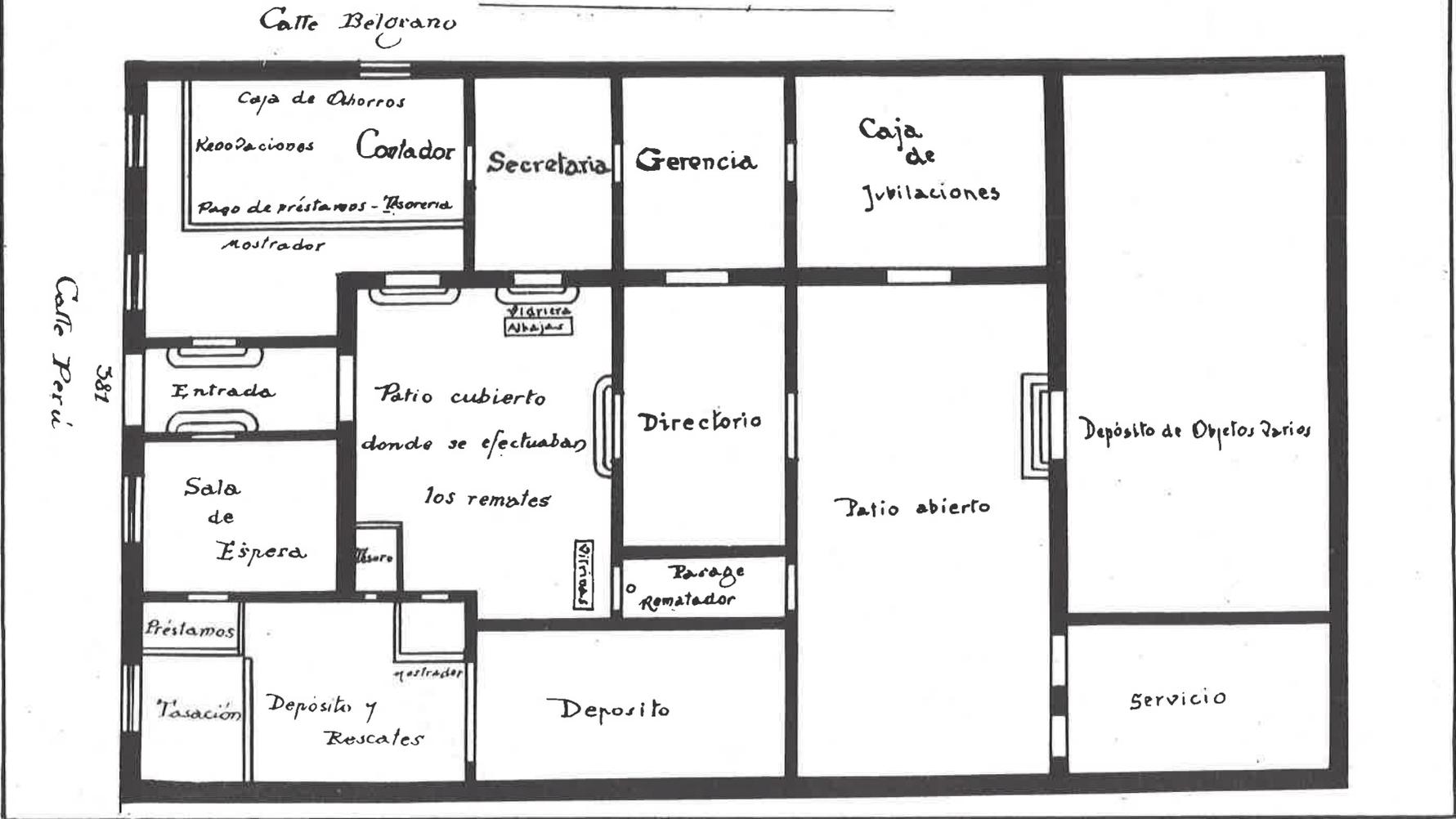
El primer dueño del solar donde se construyó la casona fue don Rodrigo Ortíz de Zárate quien lo recibió por merced de Juan de Garay

Casa de la Virreyna
Vista exterior (1901)



Monte de Piedad ahora Banco Municipal de Prestamos

Planta del edificio primitivo



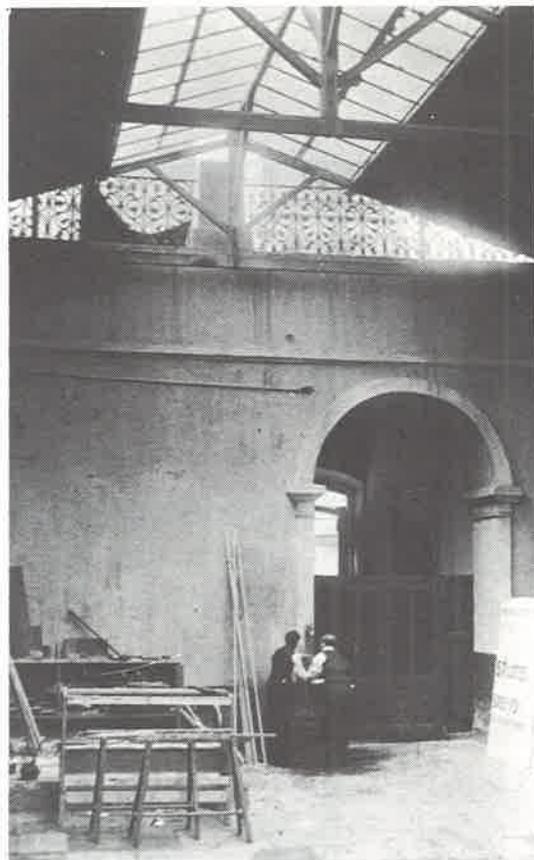
Planta de la Casa
 Por ahí, a fines del siglo pasado, aparece una casa: la de la Virgen, con difuntos o cabesco de remate, en lugar de palapeo comido... Domingo Faustino Sar-miento ("Arquitectura Doméstica")

La construcción de la casa comenzó en 1782, fecha avalada por el Dr. Enrique Udaondo basándose en la inscripción que sita dicho año en la portada del edificio sito en la

calle Perú 381, esquina noroeste de la Av. Belgrano. Con posterioridad a Rivadavia fue propietario de la casa don José Joaquín Almeida, y antes que la

Casa de la Virreina
Patio de Remate.

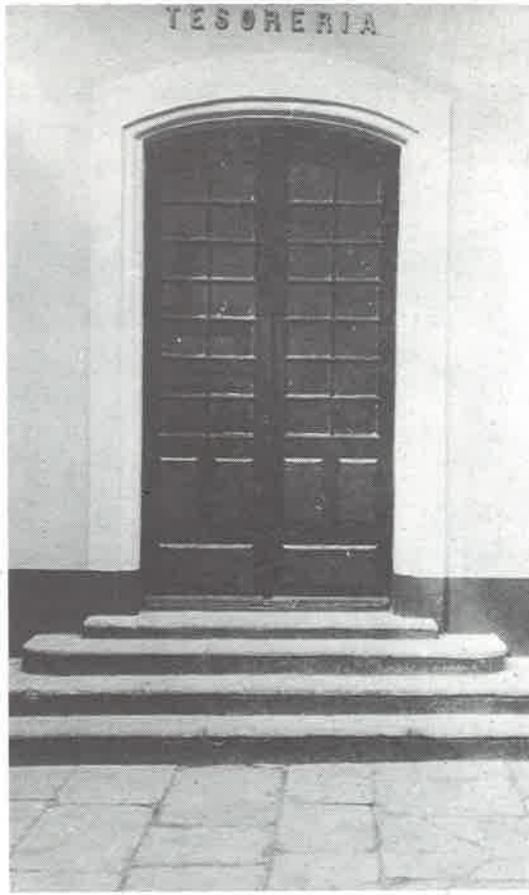
Casa de la Virreina
Oficina de Tasaciones.



Gerencia:

Damas y caballeros bien ataviados, ejerciendo la noble tarea de la donación. Bello ejemplo de solidaridad social, efectuada en el patio descubierto de la sede del Monte de Piedad, época difícil y gesto a imitar.





**Casa de la Virreina
Tesorería**

Con las habitaciones rodeando al patio central de la casa que fue sede del Monte de Piedad, hubo que adaptarse a las necesidades de una casa habitación transformada en oficina pública. La Tesorería sufrió también tal inconveniente y la fotografía así lo demuestra.

**Casa de la Virreina
Oficina de Tasaciones.**

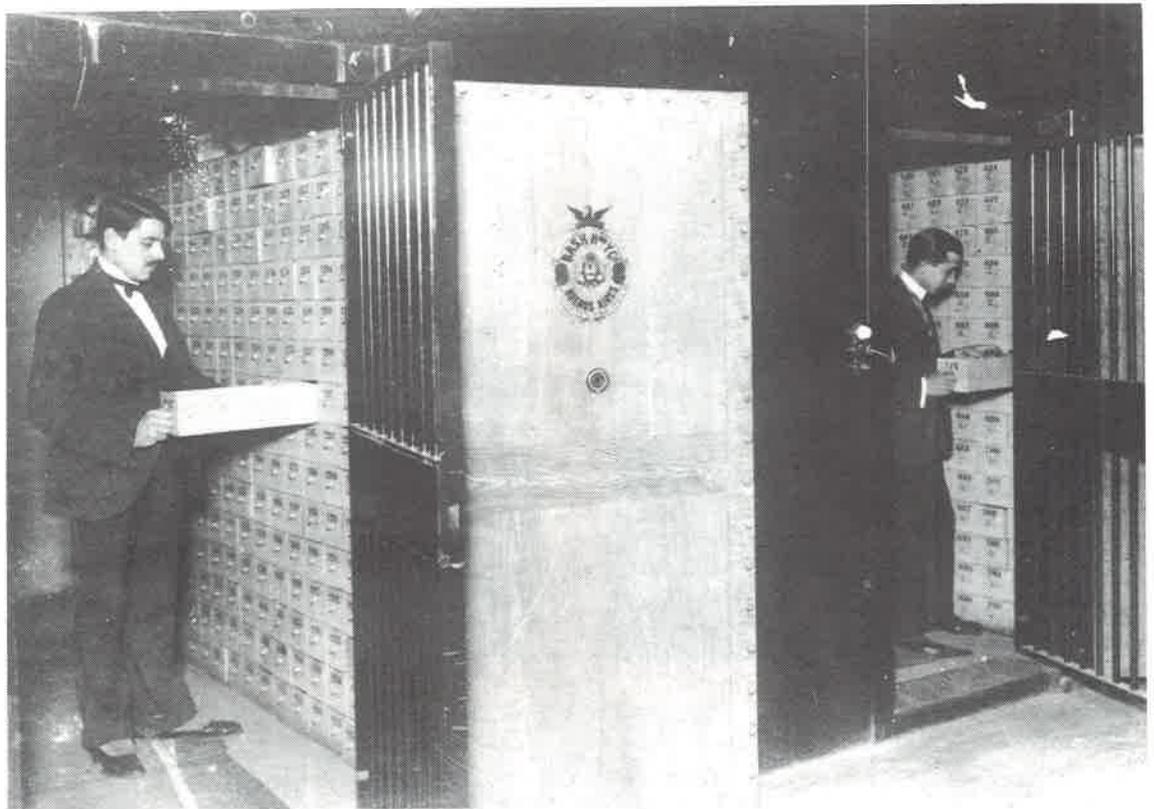


**Casa de la Virreina
Remates. Primer patio.**

ocupase el Monte Pío, residió en ella la legación de Portugal. Posteriormente la propiedad fue subdividida y los locales que daban a la calle Belgrano se transformaron en inquilinatos que finalmente fueron demolidos en 1913.

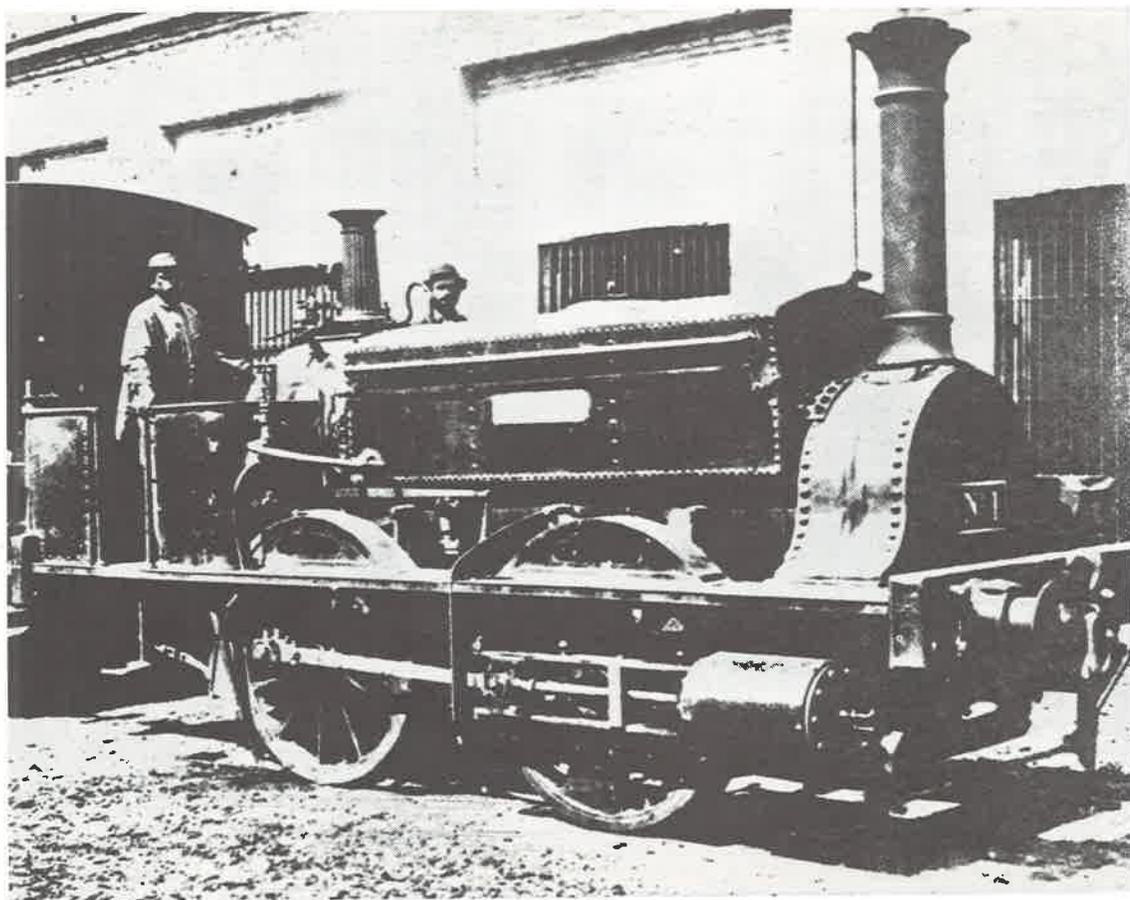
Si bien su arquitectura no era ostentosa, poseía una basta azotea circun-

Casa de la Virreina
Oficina de Depósito.



Casa de la Virreina
Máquina de coser en empeño.
La máquina, ya depositada, duerme junto con sus "hermanas" el dulce sueño esperando su rescate.





La Primitiva Locomotora (1857).

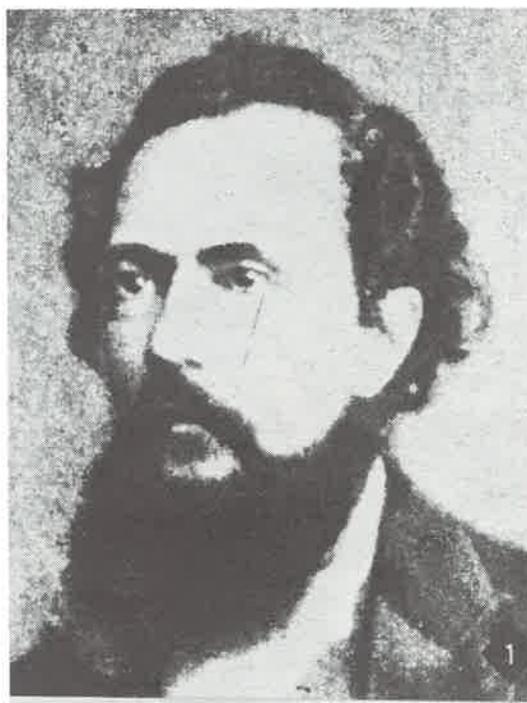
"La Porteña", la primera locomotora que marcó el nacimiento del ferrocarril en las tierras del Río de la Plata, provocó enorme fascinación no exenta de temor. Fue la que condujo el conjunto de vagones en trayecto desde la Estación del Parque (actual Plaza Lavalle) con La Floresta, con las estaciones intermedias "Del Parque 11 de Septiembre", "Almagro", "Caballito", "Flores", "Floresta". El recorrido tuvo una extensión de 10 Km.

dada por un pretil de albañilería calada. Sus interiores contaban con ricos tapices, alfombras persas y muebles de ébano. En 1807, durante la Segunda Invasión Inglesa, se refugiaron en ella, varios soldados británicos bien pertrechados, desatándose un feróz ataque, a tal punto que Martín Rodríguez, uno de los jefes criollos, afirmó que *"parece exagerado decir que por los caños corría la sangre, pero así sucedió..."*.

Como antecedente del actual Banco de la Ciudad de Buenos Aires puede citarse el Banco de Buenos Aires que, junto con la fundación de la Casa de la Moneda (1826), fueron creados durante la presidencia de Bernardino Rivadavia.

En el mismo año que vió la luz el Monte de la Piedad de la Provincia de Buenos Aires, más precisamente en abril, salió del puerto de Rosario el primer gran embarque de trigo argentino hacia Gran Bretaña: 4.500 toneladas. Según el doctor Nicolás Avellaneda *"fue el acto más trascendental de mi gobierno"*. En ese entonces, el trigo representaba tan

sólo el 0,3% del total de las exportaciones argentinas pero ya en 1900 representaba el 25% y el país era el 3º exportador mundial de trigo y 1º de maíz. También en 1878 se realizó la tercera Exposición de la Sociedad Rural Argentina y la primera que se llevó a cabo en el predio palermitano que aun ocupa en nuestros días.

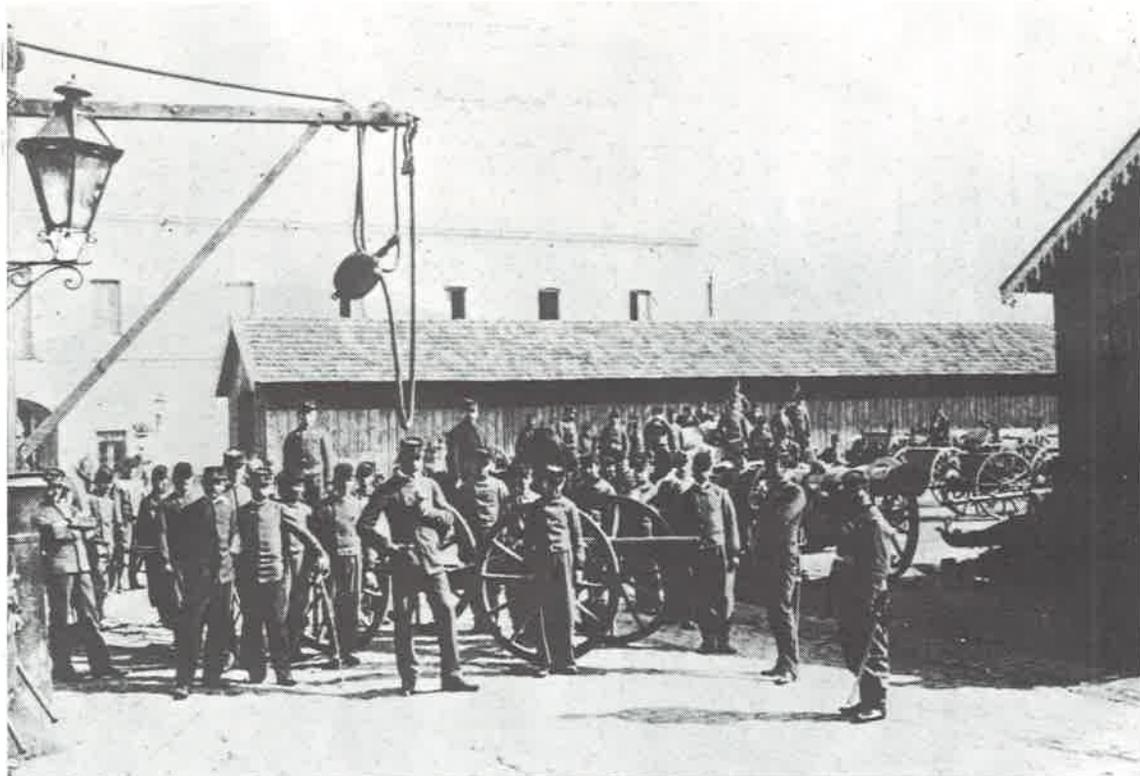


Presidente D. Nicolás Avellaneda

Presidente en el período 1874-1880, soportó agudas crisis económicas. Gran estadista, fue también rector de la Universidad de Buenos Aires y senador nacional. Creador brillante, fue poseedor de una gran cultura literaria.

Parque de Artillería

El Batallón del 1º de Artillería, cuyo interior se muestra en la fotografía, fue protagonista de la Revolución de 1890, y su capitán, D. Manuel Roldán ofrece al Dr. Leandro N. Alem su colaboración para el derrocamiento del gobierno de Miguel Juárez Celman.



D. Carlos Pellegrini

Presidente de la Nación en el período 1890-1892 sucedió siendo Vice Presidente al Dr. Miguel Juárez Celman luego de la Revolución de 1890. Gran capacidad como hombre de gobierno, encaró con patriotismo y resolución la crisis heredada. Fomentó la extensión de la red ferroviaria y de la producción agrícola.

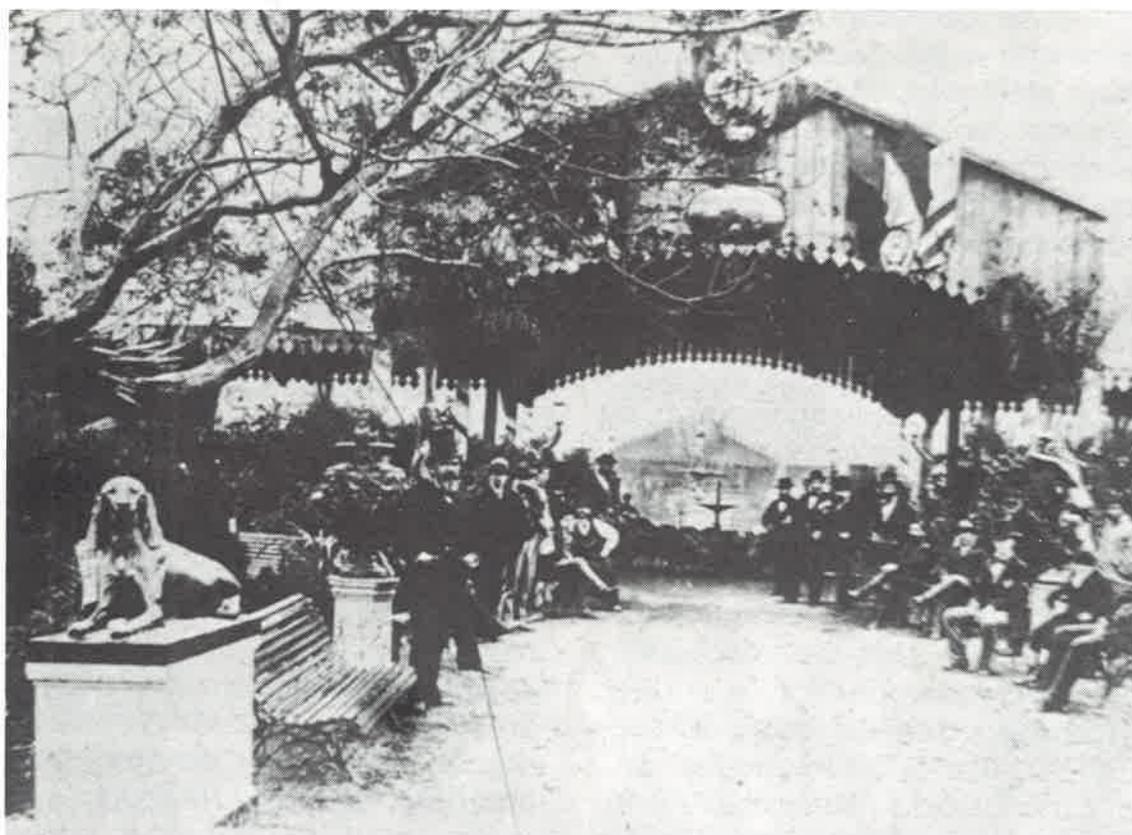


EL MONTE DE PIEDAD PASA A LA ORBITA MUNICIPAL

En 1880 el entonces presidente Nicolás Avellaneda declaró: *"Nada hay dentro de la Nación superior a la Nación misma"*. Con este concepto enfrentó a los porteños que aun se negaban a que su ciudad fuese la capital del país. El gobernador bonaerense Carlos Tejedor se alzó en armas contra las tropas nacionales, lo que obligó al Congreso Nacional a trasladarse al pueblo suburbano de Belgrano.

En el hoy Museo Histórico Sarmiento (Cuba 2079), luego de vencer a las tropas de Tejedor, los congresales sancionaron el 20 de Setiembre la Ley de Buenos Aires. Dos meses más tarde, la legislatura bonaerense aprobaba la cesión. Avellaneda había afirmado *"Buenos Aires es la capital histórica, y por lo tanto, la capital necesaria"*.

El increíble progreso que experimentó la urbe en la década del 80 confirmó las predicciones de este insigne tucumano que a fines del 80 entregó la banda presidencial al "zorro del desierto" Julio A. Roca.



La calle Florida en 1886

Yo me parezco un poco a esta calle Florida
 tan alegre a la tarde y tan triste a la noche...
 Un agente abumido, un poeta y un coche.
 Yo me parezco un poco a esta calle Florida.
 (B. Fernández Moreno)

Bajo el lema *"Paz y administración"* el gobierno de Roca inició un período de tres décadas brillantes para la Argentina.

El país se convirtió definitivamente en el *"Granero del mundo"*; la red ferroviaria creció a pasos agigantados,

uniendo al puerto porteño con todo el país (en 1900 ya había 16.563 de vía férrea); en 1887 Buenos Aires contaba con 6.128 fábricas que empleaban a 42.321 obreros y en 1907 concentraba la tercera parte del total de fábricas del país y casi la mitad de la fuerza laboral empleada.



La calle Florida

Única calle con reputación de elegante. Estrecha e incómoda como todas y con aceras de un metro de ancho donde no caben más de dos personas. Con pulso cambiante según pasan las horas: las 11 horas con su tráfico comercial de cargas y descargas, al mediodía reducto exclusivo de peatones, subiendo su temperatura hacia el atardecer, de noche solitaria o casi.
 (José Luis Lanuza)

El 1 de Noviembre de 1882 se promulgó la ley que organizó institucionalmente a Buenos Aires. Su primer intendente fue Torcuato de Alvear quien hasta ese entonces había ocupado la presidencia de la Comisión Municipal.

Su excelente intendencia borró los últimos restos de la Gran Aldea. Alvear, quien concluyó su mandato en 1887, fue bautizado como el Haussman argentino en alusión al famoso prefecto francés que bajo el reinado de Napoleón III cambió la fisonomía de París dotándola de anchas y bellas avenidas.

Entre muchas de sus trascendentes obras podemos citar las siguientes: comienzo de la construcción de la sede del presidente de la Nación, la "Casa Rosada"; demolición de la "Recova Vieja" y unión de la "Plaza de la Victoria" situada frente al Cabildo

y la "Plaza 25 de Mayo"; frente a la Casa de Gobierno, formando ambas un mismo recinto y dando así nacimiento a la actual "Plaza de Mayo"; pavimentación masiva de la ciudad mediante el método de los "adoquines parejos" (cuando asumió la intendencia sólo había 300 cuadras pavimentadas y tres años después, 1.883); creación del "Paseo de la Recoleta"; eliminación de los zanjones que hasta entonces había trabado el desarrollo de la ciudad hacia el norte y hacia el sur; trazado de la "Avenida de Mayo" (la avenida fue finalizada en 1884 bajo la intendencia de Federico Pinedo); comienzo del alumbrado eléctrico (la primera usina se puso en funcionamiento en 1887 en un local de la calle San Martín situado frente a la Catedral y tenía una potencia de 12 HP con la cual iluminaba la calle Florida y adyacencias).

Muelle de pasajeros.

El primer embarcadero fue construido en Buenos Aires en el año 1805. Fue luego reemplazado por otro de madera, que se muestra en la fotografía. Los edificios a sus costados permitían la revisión de los equipajes.



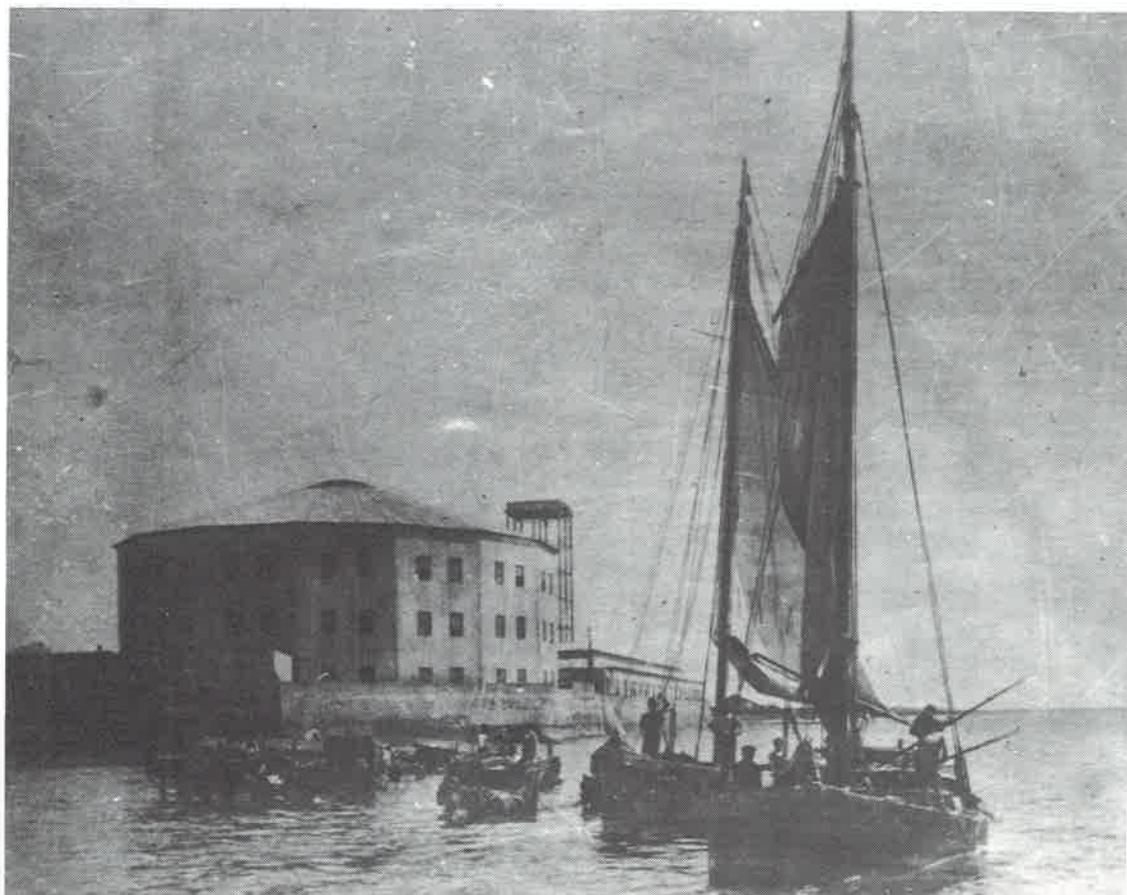
Cuando en 1887 se realizó el Primer Censo Municipal, la ciudad contaba con 433.375 habitantes. 204.734 eran argentinos y 228.651 extranjeros. De ellos, la mayoría eran italianos (138.166) seguidos por los españoles (39.562) y los franceses (20.031). Ya en 1895, los extranjeros sumaban 345.493 y los nativos 318.361.

El 22 de diciembre de 1888 el Monte de la Piedad fue adquirido por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires mediante Ordenanza Municipal, cambiándose su nombre por el de Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros.

Poco antes, y debido al incipiente malestar económico que finalmente haría eclosión con la crisis de 1890 que obligó al entonces presidente Juárez Celman a dimitir, sus autoridades consiguieron que la Municipalidad porteña le concediera un aumento de capital de 500.000 pesos para atender los requerimientos pignoratícios y ampliar la capacidad financiera.

Es en ese momento en que al banco se le comienzan a asignar algunas funciones que, si bien eran restringidas, eran propias de los bancos de créditos. Es así como se lo facultó para otorgar préstamos sobre sueldos, pensiones y jubilación, pagadas por reparticiones nacionales o por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires; títulos de la Deuda Pública nacional o municipal; Cédulas hipotecarias o acciones cotizables en la Bolsa de Comercio; mercaderías depositadas en las Aduanas o Depósitos fiscales. También podía efectuar descuento de letras con dos firmas, cuyo monto no excediera de 1.000 pesos.

Pero lo más significativo es que se le permite recoger depósitos del público en Caja de Ahorros con el fin de *"facilitar la reunión de pequeños capitales a las personas laboriosas estimulando las economías"*, tal como rezaba textualmente el artículo 3 de la Ordenanza Municipal que no sólo le cambió su denominación, sino que también autorizó la



Hotel de Inmigrantes
Los inmigrantes, italianos españoles, polacos, son los viajeros que llegan al país para sumarse a los nativos. Sueñan para "hacer la América". Suenan olvidar los días pasados en su país de origen, en otra tierra. Son trabajadores, colonos, campesinos, obreros que transformarán el suburbio, que darán sus años y sus hijos al país de adopción.

creación de la "Sección Caja de Ahorros"

Un aspecto que merece subrayarse es que ya la citada Ordenanza establecía la independencia jurídica de la institución, al establecer que es persona jurídica y como tal susceptible de adquirir derechos y contraer obligaciones. Esto le otorgaba una marcada autonomía de los vaivenes políticos inherentes al Municipio, principio que con el transcurso del tiempo se fue consolidando.

En 1891, mediante una ordenanza del 18 de diciembre, cambió su nombre por el de Oficina Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros. Debido al rápido incremento que sufría la población de Buenos Aires, eran cada vez mayores los servicios que se le exigían al Banco Municipal, a los cuales sólo podía satisfacer contando con mayores fuentes de ingresos. De allí que el 30 de setiembre de 1904 se dictase la nueva Ley Orgánica 4531 por la cual pasó a

denominarse "Banco Municipal de Préstamos", concediéndosele la autonomía.

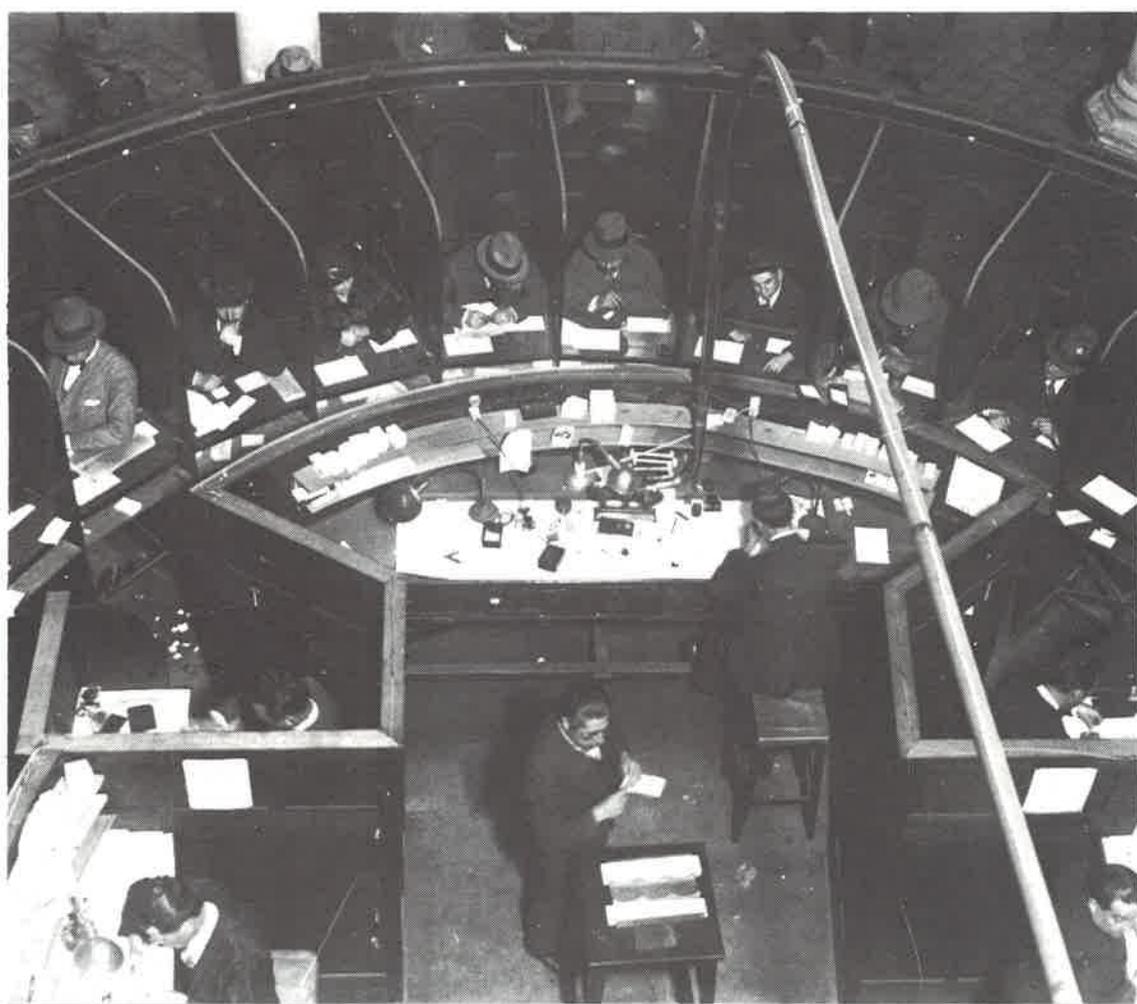
Según esta ley, el banco realizaba sus operaciones con el capital que poseía hasta ese momento, con el producto de la capitalización anual de sus utilidades, con los fondos provenientes de la Caja de Ahorros, con las donaciones y legados que pudieran llegarle, con el producido de las multas por infracciones a dicha ley, con los recursos derivados de ordenanzas especiales y por el crédito de un millón de pesos moneda nacional acordado por el Banco de la Nación. La nueva norma también establecía específicamente la responsabilidad y garantía de la Municipalidad de la Capital por los depósitos que se hicieran en la Caja de Ahorros, así como por las demás operaciones que el Banco realizase.

La nueva operatoria que podía realizar el Banco Municipal de Préstamos

Casa Matriz del Banco Municipal de Préstamos (1904)

Edificada en la esquina de las calles Suipacha y Viamonte, significa un gran salto adelante en superficie, en ubicación con respecto a su sede anterior como Monte de Piedad. Edificio proyectado para banco, representó una señal clara de presencia en la ciudad de Buenos Aires. Este es el Banco Municipal y esta es su imagen!!! parecen decir estas fotografías de 1909. El interior de las oficinas de empeño permite una visión demostrativa de la actividad en su recinto circular, en la Casa Matriz.





**Casa Matriz - Suipacha
y Viamonte - Oficina de
Empeño**

**Banco Municipal de
Préstamos - Retiro de
prendas rescatadas
por Geniol (1938)**
Escena de una multitud
retirando prendas res-
catadas por la firma
GENIOL.

tamos era: préstamos sobre alhajas y otros objetos muebles; préstamos con caución de títulos de la deuda pública interna nacional, municipal y cédulas hipotecarias nacionales; ampliación de los depósitos en cajas de ahorros a menores de 12 años y mujeres casadas con el propósito de incentivar el ahorro en la población.

Toda esta operativa repercutió en una mayor autonomía para la institución y posibilitó la llegada de nuevos fondos para reforzar los préstamos pignoratícios y adquirir el terreno donde en 1909 se trasladó su Casa Matriz: Suipacha, esquina Viadonte. Allí se instalaría una oficina de exhibición y ventas de empeños.

En 1910 se inauguró la Sucursal Nº 1, en Rivadavia 2469/71 y tres años después se abrió la Sucursal Nº 2, ubicada en Bernardo de Irigoyen 1459. Ya en ese entonces, los directores del banco eran conscientes de que aun afirmando y ampliando la estructura pignoratícia, ella no era el vehículo más apropiado para su desarrollo pues si bien encarnaba la *"economía de la necesidad"* para la cual había nacido la institución, también se necesitaba de la *"economía de la producción y el trabajo"*, representada por la banca comercial.

Con el transcurso del tiempo, el Banco Municipal fue creciendo y ya no necesitaría más de la subvención anual que la Municipalidad debía entregarle merced a la Ordenanza Municipal del 24 de Noviembre de 1908.

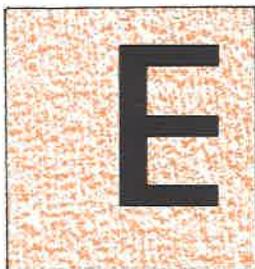
CAPITULO 2

LA EXPANSION



LA EXPANSION

UN BANCO CON SENSIBILIDAD SOCIAL



En 1914 estalló, la Primera Guerra Mundial. Sus efectos se hicieron sentir

muy pronto en la Argentina pues las exportaciones de productos agropecuarios constituían su mayor fuente de ingreso merced al conflicto se vieron menguados.

Este panorama derivó en serios conflictos sociales y económicos,

no obstante lo cual el país no dejó de crecer.

En la Capital Federal vivían 1.575.814 habitantes en 1914, más del doble que en 1895 (663.198). Buenos Aires floreció en todas sus facetas. Como consecuencia lógica de ello, el Banco Municipal de Préstamos también vivirá una notable expansión, diversificando sus negocios y aumentando los que ya poseía.

No obstante las medidas restrictivas que tomó el presidente Victorino de la Plaza para evitar que los coletazos de la confrontación mundial

Hipólito Yrigoyen, luego de prestar juramento como presidente (12-10-16)

Primer presidente con la vigencia de la ley Sáenz Peña, mantiene firmemente la neutralidad en la Guerra Mundial, tiene que presidir al país en medio de agudos problemas sociales, con un elevado índice de desocupación.





Nieve en Plaza de Mayo (1918)

La ciudad de Buenos Aires experimenta un fenómeno singular: una gran nevada. La Plaza de Mayo, como lo muestra la fotografía, recibe poco después de las 17 horas la imprevista llegada de "la nieve" que se derrite hacia el amanecer. Gran alboroto y comprensible asombro ante lo insólito.

hirieran aun más la economía nacional y su sector financiero (feriado bancario, prórrogas de moratorias, prohibición de exportar metales, etc.), el banco consiguió atravesar las difíciles circunstancias y un año antes de que finalizara la primera Guerra Mundial (1917), inauguró un nuevo Salón de Exhibición, Ventas y Depósito de Muebles Pignorados en Avenida de Mayo 1073. Un año después se creó la Agencia "D", en Santa Fé 2502, esquina Pueyrredón.

Es de hacer notar que en los conflictos sociales que se sucedieron en esa época, el Banco Municipal de Préstamos jugó un papel destacado pues eran muchos los porteños que concurrían a su Casa Matriz y sucursales para empeñar algún objeto y así sobrellevar mejor la crisis.

De esta forma, la institución cumplió cabalmente con el objetivo para el cual se la había fundado, evitando que los especuladores lucrasen con las urgencias de la población.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y DEPOSITOS JUDICIALES

Cómo ya se ha señalado, la crisis provocada por la Primera Guerra Mundial no dejó grandes heridas en el país y por lo tanto, la Capital Federal siguió creciendo a pasos agigantados. Una de las características más sobresalientes de aquellos tiempos fue el embellecimiento de su fisonomía debido a la fiebre constructora que se vivió.

A pesar de que la Reina del Plata se había convertido en una jungla de cemento (en 1914, de 131.742 edificios existentes, 26.125 eran de dos pisos), poseía muchos espacios verdes y cientos de miles de árboles.

Esto sucedió gracias a la labor visionaria e incansable del arquitecto Carlos Thays, quien con justicia fue bautizado como El creador de la sombra de Buenos Aires.

El Banco Municipal de Préstamos se expandía ininterrumpidamente. El 3 de octubre 1918 se inauguró la Agencia "D" (Avenida Santa Fé esquina Pueyrredón), y el 11 de Octubre de 1920 abrió sus puertas la Sucursal

**Semana Trágica -
Enero 1919**

Punto de partida de una serie de reivindicaciones sociales en demanda de mejores condiciones de trabajo. El incendio en los talleres metalúrgicos Vasena fue su comienzo.



Café de los Inmortales

El café repleto de hombres. Hombres solos, ya que las mujeres están excluidas por las buenas costumbres. Suena un tango y los hombres ya no conversan y escuchan. Y esperan otro tango.

El Café de los Inmortales, llamado así por Alberto Gerchunoff, era concurrido por los jóvenes de la revista Ideas y otros escritores, y estaba situado en la calle Corrientes junto al Nacional, llamado en su momento Santos Dumont. Fueron habitué en el Café Payró, Badier, los pintores Malharro y Araujo, Mario Bravo, Ricardo Rojas y Lugones.





La vida en el Buenos Aires de 1920

Corrientes esquina Maipú: Teatro Empire (Ex Ateneo).

El Teatro Empire, inaugurado en el año 1909, y demolido en 1936 por el ensanche de la Av. Corrientes, gozó de la presencia en su escenario de Raquel Meyer, Pastora Imperio, Paquita Soler, "La Formarina" Encarnación López (La Argentinita), Rosita Quiroga y Gardel-Razano.

Av. de mayo: Diario "La Prensa" (1924)

Es la más antigua avenida de Buenos Aires, inaugurada en 1894, enmarcada por una nutrida cantidad de árboles que fueron luego sacrificados en 1911, al construirse la primera línea de subterráneos que unía la Plaza de Mayo y Congreso (luego prolongada hasta Caballito).

El diario "La Prensa", fundado en 1876, ha constituido hasta el presente una importante presencia en la vida argentina, y cuya sede central ha sido testimonio de su permanente accionar al amparo de la libertad de prensa.



Teatro Opera - Corrientes 860 (1927)

En la típica e importante vía de Buenos Aires, la clásica calle Corrientes, llamada San Nicolás desde 1738, Inchaugui desde 1802 y luego con su actual denominación desde 1822, el Teatro Opera nació en 1872. En 1927, presentaba este aspecto, con caracteres francesados en ese momento.

Suc. Nº 4 - Boedo 945

**Avenida de Mayo -
Desfile de la Legión
Cívica (1931)**

La avenida de Mayo seguía siendo la de los desfiles conmemorativos, aprovechando sus dimensiones que permitían el paso de columnas y la admiración de los porteños en los balcones salientes de los edificios.

Epoca de transición, con la presidencia del General Uriburu y del predominio nacionalista en el poder.



Nº 4. Tres años después, el directorio incluyó las operaciones de préstamos sobre sueldo a empleados y jubilados municipales. También, haciéndose eco de la fiebre constructora que invadía la ciudad, comenzó a otorgar préstamos hipotecarios para la construcción de viviendas.

La prosperidad de la institución le permitió abonar a los pequeños depósitos en Caja de Ahorros, un interés más elevado que el corriente, fomentando así el ahorro entre los pequeños ahorristas. El 24 de Noviembre de 1924 el banco comenzó a recibir depósitos a plazo fijo, con lo cual abrió una nueva fuente de ingresos. Para 1926 la entidad ya contaba con 550 empleados. Y es que la nueva operativa, sumada a las varias sucursales en funcionamiento, la obligaban a un constante accionar.

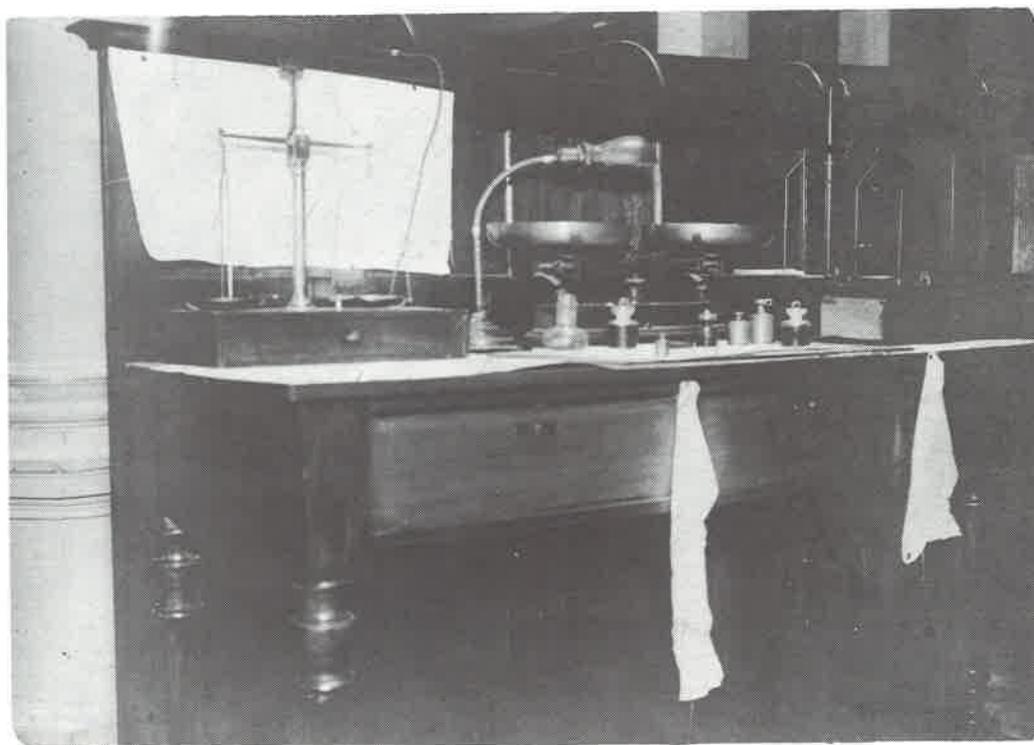
El 30 de Mayo de 1927 el banco creó la sección Depósitos Judiciales, destinada a la recepción, custodia y conservación de los depósitos ordenados por los jueces provenientes de los juicios y fianzas.

Esta nueva fuente de ingresos, que aún hoy existe, será de suma importancia para su afianzamiento y crecimiento.

UNA INSTITUCION CONSOLIDADA

El 24 de octubre de 1929 la Bolsa de Valores de Nueva York cerró con una pérdida de 28 millones de dólares y la economía de todo el mundo se resquebrajó. Entre 1929 y 1932 la crisis provocó un descenso de la producción mundial del 36,2%. Al año siguiente, 30.000 bancos norteamericanos quebraban. En 1933, los Estados Unidos de Norteamérica tenían 15 millones de desocupados. Como resultado del colapso económico, las relaciones comerciales internacionales se hicieron difíciles. Las mercaderías bajaron de precio en forma pronunciada, gran parte de los países suspendieron sus pagos externos y las inversiones se redujeron al mínimo.

Las potencias industriales, de libre-cambistas pasaron a políticas económicas nacionalistas, y aplicaron el proteccionismo con el fin de salvaguardar sus industrias y conseguir el autoabastecimiento. Europa dispuso cuotas para la importación de materias primas y el aumento de aranceles. Italia, Alemania y Francia apoyaron en forma decidida la denominada "reorganización europea".



Casa Mairiz - Sulpa-
chay Mamonte - 1922
Oficina de Tasaciones
de Alhajas. Uno de los
laboratorios.

La situación golpeó fuertemente la Argentina. La economía nacional que se basaba fundamentalmente en la exportación de sus recursos agropecuarios, también padeció sus consecuencias. Alemania y Francia redujeron a límites insignificantes la importación de carne; Estados Unidos elevó los derechos aduaneros hasta un 52% y Gran Bretaña convocó a la conferencia Imperial de Otawa donde implantó una política preferencial para los productos de su imperio y de obstrucción a los extranjeros. Argentina exportaba gran parte de su producción a Gran Bretaña. Este país, luego de la citada conferencia, redujo la importación de carne ovina de 69 mil toneladas a 57 mil y la bovina de 10 mil a 8.700.

Con relación a la carne enfiada la cuota de importación fue reducida; en un 10%. Súmese a ello los planes agrarios proteccionistas, tanto de Europa como de los Estados Unidos, para comprender hasta donde golpeó la crisis a la nación. Aquí, como en todo el orbe, la desocupación creció en forma vertiginosa y las quiebras estuvieron a la orden del día.

Como resultado de todo ello, nació una política intervencionista para proteger al aparato económico tradicional, cuyo máximo exponente fue Federico Pinedo. Este propició la intervención del Estado en materia económica y financiera. Fue así como se crearon muchas "juntas reguladoras" que abarcaron las principales actividades económicas. La influencia de la teoría keynesiana se hizo notar en los gobiernos de Agustín P. Justo (1932-1938) y Roberto M. Oríz (1938-1942). Durante el gobierno de Justo se impuso una "moratoria hipotecaria" para reducir los problemas derivados de obligaciones de difícil cumplimiento.

También se creó el Banco Central (1935) para regular la moneda. Asimismo, se lanzó un empréstito interno: El Empréstito Patriótico que proporcionó la suma de 300 millones de pesos. Otra medida intervencionista fue el establecimiento del control de cambios y la creación del Instituto Movilizador.

No obstante la crisis, el Banco Municipal de Préstamos no mermó en mucho sus actividades y se arraigó definitivamente en la vida ciudada-

Casa Matriz - Suipacha y Viamonte - 1922
Oficina de Liquidación de empeños. Vista exterior.



na. Prueba de ello es que en 1929 adquirió un terreno en Esmeralda y Viamonte que pertenecía al Colegio Lacordaire para la ampliación de su Casa Matriz. También compró un terreno en la calle La Rioja 1654/1670 para el funcionamiento de la Sucursal N° 6 que se habilitó al año siguiente.

Con posteridad, en estos terrenos se asentará el Complejo Habitacional Rioja. 1929 fue un año importante para los empleados de bancos pues se sancionó la Ley de Jubilaciones y Pensiones para Bancarios.

UN PRESTAMO HISTORICO

La merma en las importaciones más la política intervencionista del gobierno de Justo dió como resultado un paulatino crecimiento de la industria. Buenos Aires se vió favorecido por esta política.

En 1929 se hallaban inscriptas en la Inspección General de Justicia 317 sociedades anónimas dedicadas a la actividad industrial. En 1931 el número se elevó a 363 y en 1933 ascendió a 391. Como consecuencia de este proceso, en la Argentina

se produjo una migración interna de las provincias hacia la Capital Federal y el Gran Buenos Aires.

En 1934, Buenos Aires fue sede de un acontecimiento que llevaría su imagen a todas las latitudes del mundo: El XXXII Congreso Eucarístico Internacional que fue presidido por el cardenal Eugenio Pacelli futuro Papa Pío XII. En toda la historia de la ciudad, nunca había arribado a ella un prelado de tan alta jerarquía. Ello fue interpretado como un reconocimiento a la importancia adquirida por la Argentina y muy especialmente, su Capital Federal. Los porteños dieron muestra de una conmovedora fe religiosa.

La noche del 11 de octubre desfilaron por la Avenida de Mayo más de cien mil personas portando antorchas. Un cronista de la época relata que *"...en ese momento Buenos Aires presenció el milagro que habría de marcar esa noche como la más asombrosa de sus noches. Viose hombres que se apartaban de las filas, se dirigían a cualquiera de los sacerdotes que marchaban entre la multitud y se confesaban allí mismo, en plena calle, o al pie de una*



Inauguración Suc. N° 3
con la presencia del Presidente de la República D. Agustín P. Justo y el Intendente Municipal Dr. Mariano de Vedia y Mitre y miembros del Directorio.

columna, o en un zaguán, o en el rincón del café, o en el umbral de un negocio, de rodillas o de pie..." El Congreso, que fue seguido paso a paso por todos los medios de difusión del mundo, se clausuró el 14 de octubre con una inmensa misa que presidió el cardenal Paccelli en Palermo. Para celebrarla se fabricaron 1 millón de hostias. Durante su transcurso, mediante la instalación de una red de altoparlantes, se pudo escuchar durante una hora la voz del Papa Pío XI. Esta fue la primera transmisión radiofónica en directo desde Roma y la "Reina del Plata".

En 1932 el Banco Municipal de Préstamos creó la sección Ahorro Popular con intereses superiores a los corrientes en plaza para depósitos que no excediesen los mil pesos. Con esta medida la Institución cumplía un papel esencial para promover el ahorro entre la población capitalina. Dos años después, un 17 de julio, el Banco acordó un préstamo a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires por 21 millones de pesos.

Esta prestación era la más importante que la entidad acordaba desde

su fundación y daba una clara idea del poderío alcanzado. Y es que el ritmo de trabajo era permanente y la confianza que los porteños depositaban en ella le permitía crecer y abrir nuevas sucursales.

AGENTE FINANCIERO DE LA MUNICIPALIDAD PORTEÑA

Producto de la crisis del 29, los ingresos por exportaciones descendieron y con ellos el poder de compra del país para importar decreció. Esta circunstancia derivó en un proceso de industrialización que tuvo como metas sustituir importaciones, absorber mano de obra ociosa y mejorar los ingresos de la población para aumentar el consumo interno. En la tarea se volcaron capitales provenientes de los sectores económicos y financieros tradicionalmente consagrados al agro que necesitaban volcar inversiones en la industria, pues los mercados internacionales para los productos agropecuarios se habían reducido.

En 1935 se realizó el Primer Censo General de Industrias. Si bien este reveló que los establecimientos industriales de 1914 a 1935 habían variado poco (de 38.198 que exis-

**Gral. Justo con
Cardenal Paccelli**
Año 1934



tían en 1913 se pasó a 40.600), en cambio la fuerza motriz empleada en esas empresas se cuadruplicó (de 678.645 HP se pasó a 2.552.701 HP) y también se incrementó la materia prima y el combustible empleados y el monto de productos elaborados.

Una de las industrias que experimentó un crecimiento significativo fue la textil: si en 1914 el valor de lo producido fue de 174 millones de pesos, en 1935 se alcanzó los 540 millones.

De 1935 a 1939 se abrieron 13.266 establecimientos industriales nuevos y el personal ocupado subió un 29 %, sobrepasando la cifra que se pagaba por salarios los mil millones de pesos.

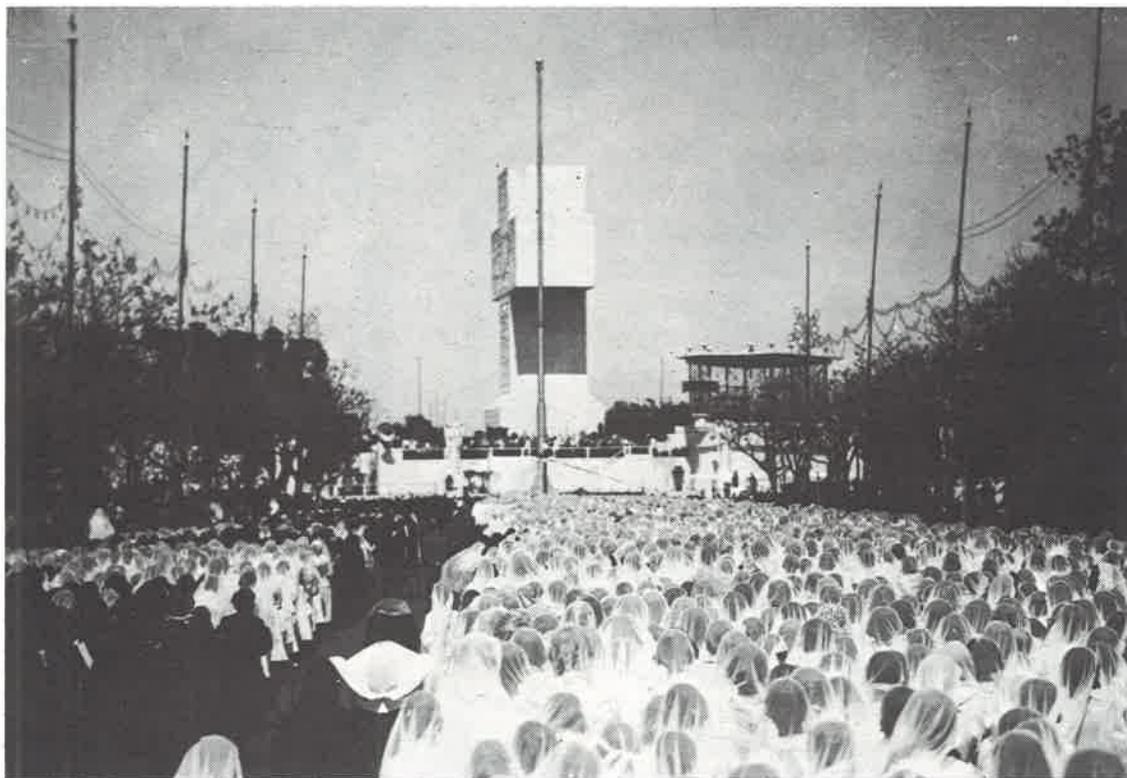
La Segunda Guerra Mundial (1939-1945) agudizó el proceso de industrialización pues las importaciones provenientes de los países beligerantes decrecieron aún más. En 1944, por primera vez en la historia económica argentina, la industria manufacturera nacional participó en el Producto Bruto Interno con un porcentaje mayor que el correspondiente a la agricultura y ganadería: 22,8 % contra 20,1 %.

Como consecuencia de ello, se creó este año el Banco de Crédito Industrial Argentino. Una clara muestra del desarrollo industrial alcanzado es que en 1940, en Córdoba, se fabricó el primer avión de caza argentino.

En 1938, los empleados del Banco Municipal de Préstamos tuvieron una grata sorpresa: la institución adquirió los terrenos donde actualmente se asienta el Campo de Deportes, en el partido de Vicente López.

El 21 de noviembre de 1944, por medio del decreto ley 31.101 se modificó la denominación de la entidad, pasándose a llamar Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires. Por la misma norma se lo sometió al régimen general de la Ley de Bancos y consecuentemente a la superintendencia del Banco Central de la República Argentina.

La nueva estructura legal lo autorizaba a efectuar préstamos a la Municipalidad mediante el descuento de pagarés, caución de Letras de Tesorería o títulos de la deuda pública hasta un importe no mayor del 20% de su capital y reserva legal, permi-



32º Congreso
Eucarístico
Año 1934

tiéndosele también las adquisiciones de títulos de la deuda pública nacional o municipal y de cédulas hipotecarias nacionales de cotización oficial, hasta una suma no superior al capital y reservas más del 25% de los depósitos, aclarándose que lo invertido en títulos municipales no podía exceder el 70% del total.

A partir de la mencionada reforma legal se estableció que obligatoriamente debían ser depositados en el Banco Municipal los fondos de la Municipalidad y sus reparticiones autárquicas, los de las sociedades o asociaciones cuyo funcionamiento dependiese de autorizaciones de aquella y las sumas de dinero o valores entregados en garantía a la orden del municipio porteño o sus reparticiones autárquicas.

Asimismo se estableció que el Banco pasaría a ser el agente financiero de la Municipalidad de Buenos Aires e intervendría por su cuenta en las operaciones de crédito y demás gestiones financieras que realizara, pudiendo formar parte de consorcios o agrupaciones de bancos que interviniesen en la colocación de empréstitos nacionales o municipales. También se lo designó agente pagador de títulos, bonos o letras municipales, con arreglo a los convenios que en cada caso formalizara con la Municipalidad.

Era notorio que el nuevo Estatuto Legal innovaba fundamentalmente en las funciones del Banco pues el hecho de que se le asignara el rol de agente financiero de la Municipalidad y se lo sometiera expresamente a la jurisdicción del Banco Central, implicaba colocarlo plenamente dentro del sistema bancario nacional. Sin embargo, ello no ocurría en lo atinente a las operaciones a su cargo pues continuaba siendo fundamentalmente un banco pignoraticio que orientaba su acción, tanto en lo relativo a la captación como a la colocación de fondos, al sector familiar de la economía.

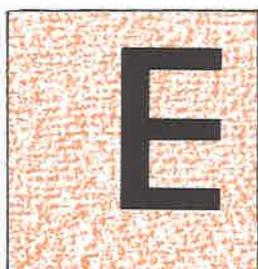
CAPITULO 3

LA AUTONOMIA



LA AUTONOMIA

NACIONALIZACION DE LOS DEPOSITOS BANCARIOS



El Censo Nacional que se realizó en 1947 reveló que de los 7.885.237

habitantes que tenía el país en 1914, se pasó a una población de 15.897.127.

La Capital Federal también duplicó su población: en 1947 contaba con 1.575.814 personas y en 1914 con 2.981.043. Si a esta cifra le añadimos las personas que vivían en los 18 partidos del Gran Buenos Aires que para ese entonces ya estaban urbanizados, la población ascendía a 4.722.381 habitantes.

Manifestación
17/10/1945

O sea que la Capital Federal y sus alrededores concentraban alrededor del 30% del total de la población del país. Por cantidad de habitantes, Buenos Aires ocupaba el tercer lugar entre las mayores ciudades de América y sexto en el mundo.

El proceso de concentración demográfica se vió acompañado por otro de concentración industrial. En 1946, la Capital Federal y el Gran Buenos Aires concentraban el 56,6% del total de establecimientos industriales del país y el 61,3% de obreros ocupados.

En 1946 se produjo la nacionalización del Banco Central de la República Argentina mediante el Decreto Ley 8.503/46. La institución tenía capitales mixtos y por la nueva dispo-



sición la totalidad de su capital se nacionalizaba, restituyéndose los aportes privados a los bancos accionistas. Esta medida fue complementada por la nacionalización de los depósitos bancarios y un nuevo régimen sobre garantías para dichos depósitos y también para redescuentos.

Otras medidas significativas fueron la creación del Instituto Mixto de Reaseguros que le otorgaba al estado el monopolio de los reaseguros, la organización del instituto Argentino de Promoción e Intercambio (IAPI) encargado de regular el comercio exterior y la reestructuración de la Comisión de valores para el control de las Bolsas de Mercados de Valores. Como consecuencia de la nueva legislación, hubo una inmediata fluidez del crédito.

Los asalariados aumentaron su participación en el ingreso neto interno y del 46,2% en 1947 pasaron al 56,1% en 1949. El Producto Bruto por habitante aumentó en el lapso que va de 1945 a 1948 en forma singular, pasando de 3.173 pesos a valor de 1950 a 3.284 pesos, o sea un 20%. El

mayor poder adquisitivo de los argentinos se tradujo en un fuerte crecimiento del volumen físico de ventas minoristas por habitante, que de 1946 a 1948 aumentaron un 29,8%, registrándose el avance más importante en el rubro de la indumentaria.

El ahorro nacional también registró un alza notable. De las 2.470.916 libretas de ahorro que había en 1943, se pasó en 1949 a 5.372.272. En los mismos años, los depósitos saltaron de los 900 millones de pesos a los 3 mil millones. Es decir que el promedio de ahorro por depositante era en 1943 de 82 pesos y en 1949 de 210.

Esta bonanza se basó en el crecimiento sostenido de la industria (sobre todo aquella destinada a bienes de consumo) y en el aumento de las exportaciones agropecuarias, las cuales se vieron favorecidas por la destrucción que Europa sufrió debido al conflicto bélico, lo cual se transformó no sólo en mayor demanda sino también en el aumento de los precios de los productos exportados.



**68º Aniversario de la
Fundación de la Ciudad
de La Plata.**

Revista Militar: la revista comenzó al finalizar el Tedeum cantado en la iglesia metropolitana. Desde un automóvil abierto el Gral. Perón, la Sra. Eva Perón y el gobernador Mercante recorrieron las calles donde se encontraban apostadas fuerzas militares y policiales.

1) Gral. del Ejército Juan D. Perón, Presidente de la Nación.

2) Sra. Eva Duarte de Perón.

3) Cnel. Domingo A. Mercante, gobernador de la Pcia. de Buenos Aires.

El cuadro descrito hizo que no sólo cambiara el aspecto de Buenos Aires sino también sus hábitos y costumbres, dándole la razón a los versos de Manuel Mujica Lainez ("ciudad plural. Ciudad que no es jamás la misma/ y cuya variedad, a quien la sabe, abisma"). El cine nacional, por ejemplo, vivió una época dorada en la que se produjeron más de cien películas por año. Ello atrajo cada noche al centro a una importante cantidad de gente. Leopoldo Marechal describió el fenómeno de la siguiente forma: "*La noche está en la calle Corrientes... la calle los espera con sus teatros y cines abiertos, con sus cafés rutilantes, con el vértigo de sus luces y sonidos...*" ("Historia de la Calle Corrientes, 1967").

En 1951 surgió la televisión que pasaría a ser el entretenimiento en que los porteños consumirían más su ocio.

El Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires no fue ajeno a todos los cambios que se produjeron. Siguió avanzando como entidad pignoratícia cumpliendo una tarea primordial de solidaridad social.

En 1946 se establecieron nuevas tarifas para préstamos sobre alhajas y piedras preciosas, lo cual dejó buenas ganancias. El apogeo de sus subastas tuvo su expresión más sobresaliente en el servicio de Oferta bajo Sobre que logró el mayor volumen desde su iniciación. En 1947 se creó la Oficina de Préstamos con Autorización de Venta Inmediata.

Un año después, el crecimiento de la actividad pignoratícia pudo comprobarse por el aumento de los préstamos prendarios en un 27,74% pero como muestra del mayor poder adquisitivo de los porteños, en el mismo período crecieron los rescates de los bienes pignoratizados.

En 1949 las operaciones y sus importes se incrementaron en un 41% en relación al año anterior debido a la mayor actividad de las cuentas municipales que mantenían con el Banco. Pero también en este año la institución se vió afectada en el desenvolvimiento de su operatoria pues el Banco Central, mediante la Circular 1040, dispuso limitar los préstamos.

Presidente Perón - 3er Aniversario de la Secretaría de Trabajo y Previsión (1946)

El Gral. Perón, Presidente de la Argentina, celebra el 3er Aniversario de la Secretaría de Trabajo y Previsión, creada por su inspiración en 1945. Eran momentos de su máximo apogeo y del control absoluto del poder.



Al año siguiente la entidad pasó a formar parte de la geografía nocturna porteña pues se inauguró con gran éxito de público el Servicio de Remate Nocturno. Para muchos, estos se convirtieron en una verdadera pasión y era usual ver a muchos curiosos que, en lugar de ir al cine, concurrían a observar las obras de artes y antigüedades que se remataban y las apasionantes pujas que se suscitaban entre los coleccionistas para ver quien se que daba finalmente con la pieza artística.

NUEVA CARTA ORGANICA

A fines de 1955 el Estado Nacional cambió radicalmente el rumbo de la política económica. El Estado dejó de ejercer un control absoluto sobre la actividad económica.

Desapareció el I.A.P.I., liberándose el comercio exterior. El estado cesó de comprar cereales y se liberaron los controles de precios. En el área financiera, los depósitos bancarios fueron devueltos a la banca privada.

Paralelamente, se trazó una nueva política energética y entre 1955 y 1957 se hizo público que las reservas de petróleo y gas natural probados por Yacimientos Petrolíferos Fiscales

habían pasado de 180 a más de 400 toneladas.

Por medio del Decreto 13125/57, se suprimió la práctica de redescuentos y topes asignados a los bancos.

El Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, como consecuencia de ello, se vió privado de los capitales captados a bajo interés para atender las operaciones pignoraticias, lo cual le trajo perjuicios.

El 1 de abril de 1958 se dictó el Decreto Ley 4028 que efectuó modificaciones en la Carta Orgánica vigente. En la exposición de la nueva disposición se expresaba que ella tenía como propósito adecuar la entidad "a las necesidades de la época, con el propósito de que el banco pueda seguir el ritmo de evolución de la gran ciudad a la cual sirve".

La norma legal ampliaba el tipo de operaciones que el Banco podía realizar y mejoraba su régimen de organización interna.

De ésta cabe destacar una disposición que permitía la continuidad ejecutiva en la Dirección Superior. Independizándola de los cam-



Gral. Aramburu y Ministros del P.E.N.
en palco oficial cuando
FF.AA. rinden honores
147º Aniversario Revolución
de Mayo 25-5-1957.

bios que se produjeran en el Directorio como consecuencia de la periodicidad de los mandatos y también, de alguna manera, de los vaivenes políticos. Ello se lograba a través de la permanencia del Gerente General que se garantizaba al establecerse expresamente que éste sería designado por el Intendente Municipal, a propuesta del Directorio y de entre el personal del Banco que tuviesen una antigüedad mínima de 10 años.

El Gerente General sólo podía ser removido por mala conducta, incapacidad o inoperancia, previa resolución aprobada por los dos tercios de los votos del total de miembros del Directorio, también se disponía que, si bien el Gerente General no tenía derecho a voto, debía ser oído en las reuniones de Directorio, debiéndose dejar constancia de sus opiniones en el acta.

Gral Aramburu saluda
a oficiales del Buque
"Bahia Thetis" 24-4-1958.



Pte. Frondizi con Pte.
Kennedy
Asamblea de la U.N año
1960.



Otra novedad de importancia en ese año fue el nacimiento del Departamento Comercial.

En 1959 el Banco liquidó la cartera mobiliaria compuesta por títulos del Empréstito Municipal y del Crédito Argentino. Ello posibilitó su mejor desenvolvimiento debido a que se pudo adaptar al efectivo mínimo exigido por el Banco Central.

Fue también durante ese año cuando la entidad comenzó a impulsar mediante una decidida política el Departamento de Ventas, obteniéndose de este modo mayor cantidad de negocios, sin por ello perder el objetivo social que guiaba a la institución desde su fundación.

En 1960, por medio del Decreto 3378 se empezó a recaudar los impuestos municipales de alumbrado, barrido y limpieza. Se abrió de este modo una nueva fuente de ingresos para el Banco que, ese mismo año, creó un nuevo servicio de Reconocimiento y Valuación de Alhajas, Orfebrería y Platería, Relojes y Materiales Gemológicos.

El Censo Nacional que se realizó en el citado año arrojó como resultado que la Argentina tenía 20.011.000 habitantes. La tasa de crecimiento anual en el período 1947-1960 fue de 17,2%. La población femenina mostraba ya su preeminencia pues cada 88 varones



Plé Frondizi con Papa Juan XXIII año 1960.

había 100 mujeres. La Capital Federal y el Gran Buenos Aires concentraban el 35,8% del total de la población del país. La Capital Federal contaba con 2.966.816 habitantes (el 14,4% de la población del país).

A ello había que sumar los partidos del conurbano que ya eran 23 y que estaban unidos a la Capital por una edificación continua, lo cual determinaba una intensa circulación caracterizada por desplazamientos rítmicos que obedecían al traslado cotidiano de los trabajadores desde la periferia hacia el centro. La Capital Federal poseía 680.027 viviendas.

PRESUPUESTO PROPIO

El 11 de octubre de 1963 se introdujo una nueva modificación en la Carta Orgánica del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires por medio del Decreto Ley 9372.

Este amplió las operaciones que la Institución podía realizar, convirtiéndose de este modo en un Banco con similares características al resto de la banca, aunque manteniendo ciertas peculiaridades y continuando con la actividad pignoratícia a la que debía su fundación.

Entre las modificaciones sancionadas más importantes merecen destacarse por su significación la nueva aptitud que contraía el Banco para dictarse su propio Presupuesto y aquella que establecía que el Balance General y los Cuadros Demostrativos de Ganancias y Pérdidas, juntamente con la Memoria correspondiente a cada ejercicio financiero, se elevarían a la Municipalidad sólo para su conocimiento.

Ello garantizaba al Banco su independencia del municipio en lo relativo a las funciones bancarias y permitía a sus autoridades tener mayor capacidad de decisión de acuerdo con las necesidades de la banca moderna.

El Banco siguió evolucionando. Esto se palpaba claramente en la constante evolución de su Departamento de Ventas. En 1964, de a-

cuuerdo a la Ley 16490, fueron incorporados los depósitos judiciales de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal.

Un año después los depósitos oficiales se incrementaron un 32,1%, los de cuentas corrientes en 21,3% y los judiciales 15,8%. También se abrieron nuevas sucursales. Toda esta actividad no le hizo perder al Banco la visión de los objetivos para los cuales se había creado.

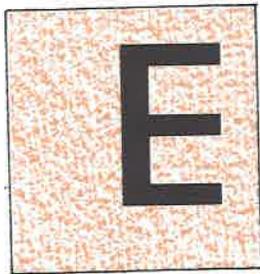
De allí que en las operaciones pignoratícias se actualizaron los objetos susceptibles de pignoración en concordancia con la realidad económica del momento.

CAPITULO 4

LA TRANSFORMACION



LA TRANSFORMACION UN CAMBIO DE RUMBO FUNDAMENTAL



En el transcurso de la segunda mitad de la década del 60 Buenos Aires varió en forma perceptible sus hábitos. El barrio de San Telmo empezó a colmarse de restaurantes que atraían por igual a ejecutivos y extranjeros y los negocios de venta de antigüedades se multiplicaron en sus calles. En la "manzana loca", llamada así por artistas y hippies que concurrían al salón de exposiciones del Instituto Di Tella, comenzó un movimiento artístico de importancia que dió frutos en las artes plásticas y la música.

Las plazas, especialmente la Recoleta, se vieron invadidas por los artesanos que exhibían sus mercaderías

en puestos improvisados. Se construyeron los puentes sobre el Riachuelo y sobre el cruce de las avenidas Juan B. Justo y Córdoba.

El Banco Municipal no fue ajeno a todos los cambios que se estaban operando en la ciudad de Buenos Aires. Desde la asunción de su nuevo presidente, sufrió un vuelco espectacular en el ritmo de sus operaciones debido a la modernización de sus estructuras, consiguiendo colocarse entre las principales entidades bancarias del país.

La transferencia de 1.400 millones de pesos moneda nacional por parte del Banco de la Nación Argentina, le permitieron contar con un importante aporte a su cartera que, sumado a la correcta administración de sus recursos y al espíritu emprendedor de sus autoridades, dieron como resultado un crecimiento en todos sus servicios y como consecuencia

Banco Municipal de Préstamos.

Préstamos Plan de Vivienda.

En el banco Municipal de Préstamos se inicia a partir de la 8 hs. la inscripción para la adjudicación de 5700 viviendas a construirse en los terrenos de Catalinas Sur, Pozos y Constitución y Parque Almte. Brown. 19-3-1962.



de ello, sus balances arrojaron resultados positivos que le autorizaron a incrementar su patrimonio, encarar nuevos negocios y tornarse competitivos dentro del sistema, aún con respecto a los bancos de propiedad particular.

De 1966 a 1971 la entidad tuvo el ritmo de capitalización más acelerado del país, variando su posición relativa con relación al total del sistema bancario del puesto 37 al 5 en capital y reservas.

Ello sucedió como consecuencia de que la totalidad de sus utilidades fueron capitalizadas sin efectuarse distribución alguna de las mismas de acuerdo al principio establecido por el artículo 27 de la Carta Orgánica en ese entonces en vigencia. En lo que hace a depósitos y préstamos, en ese mismo período trepó del puesto 16 al 11.

Para valorar estos datos así como las comparaciones que se establecen, es necesario tomar en consideración que el Banco Municipal es estrictamente local, es decir, que actuó siempre recibiendo depósitos y efectuando préstamos sólo dentro de los límites de la Capital Federal.

EL CRECIMIENTO DE LOS "TRES BANCOS"

El Banco Municipal cumple con tres actividades disímiles, constituyéndose así en un caso excepcional dentro del panorama bancario mundial. De allí que se sostenga que son tres bancos en uno pues atiende en forma conjunta a través de tres áreas perfectamente diferenciadas: el crédito pignoraticio, de carácter eminentemente social; el crédito general, dentro del cual se incluyeron líneas no comerciales como préstamos personales y préstamos a entidades públicas y sociales; y la venta en público a través de los remates de bienes de terceros.

El crecimiento que la Institución capitalina tuvo en las 3 áreas referidas durante el período que estamos analizando fue notable.

El Crédito Pignoraticio, motivo de la creación del banco, se incrementó tanto en lo atinente a la cantidad de operaciones y de fondos utilizados como a la mejora y modernización de las facilidades técnicas y operacionales con que fue dotado. De esta forma, perdió definitivamente el carácter de Montepío para conver-



Gral. Onganía con ministros de su gabinete en Casa de Gobierno de Tucumán.

tirse en una operación bancaria común.

Ello no implicó extraviar la finalidad de la ayuda social. Por el contrario, la actualización de su operatoria permitió una mejor atención al público, haciendo que la pignoración dejase de ser en forma definitiva un motivo de vergüenza para el que la emprendía:

De allí que en 1968 se trasladó la gerencia a un nuevo local ubicado en Esmeralda 638 que, al igual que las otras sucursales dedicadas a esta operatoria, estaba dotado de todas las comodidades para el público (ambientes modernos, aire acondicionado y música funcional). Merced a un sistema integral de procesamiento electrónico de datos (EDP) que fue dotado de nuevas unidades, desde la entrega del objeto hasta la recepción del importe que correspondía al préstamo, la operación pignoraticia no duraba más que un término promedio de media hora.

También se produjo un significativo avance en el Laboratorio de Gemología y Ensayo de Materiales

al que fueron incorporados los más modernos adelantos en la materia.

De la importancia que adquirió este servicio daba cuenta la circunstancia de que el mismo funcionara, con prescindencia de la operación pignoraticia, como Servicio de Reconocimiento y Tasación de Alhajas, Orfebrería y Platería, emitiendo pólizas de autenticidad y tasación con destino a terceros que lo solicitaban con relación a bienes de su propiedad, mediante el pago de un arancel. Solamente durante el ejercicio anual cerrado el 31 de octubre de 1971, se realizaron 5.523 reconocimientos y tasaciones.

En el período histórico analizado, la cartera pignoraticia experimentó un crecimiento de más de 8 veces.

La venta de bienes de terceros en pública subasta también cobró nuevas dimensiones. Especialmente para esta actividad se construyó en Esmeralda 668 un edificio con más de 15.000 metros cuadrados cubiertos en ocho plantas, que incluía además de las salas de exposiciones y dependencias administrativas, cuatro grandes salas de ventas con

Tienda Ciudad de México
hoy Banco de la
Ciudad de Buenos Aires.



capacidad para más de 1.500 personas.

Se instituyó un moderno sistema denominado Préstamos sobre venta inmediata que permita a cualquier particular que quisiese desprenderse de un bien de su propiedad, obtener una valuación del mismo y un anticipo inmediato de parte del valor de tasación. Cuando se producía la venta del bien, el dueño recibía la diferencia entre el anticipo efectuado y el precio de venta ob-

tenido, menos la comisión del Banco que constituía su única utilidad.

La calidad de los objetos que fueron puestos en venta, en especial obras pictóricas de autores nacionales y extranjeros, alhajas, alfombras, tapices y muebles, permitieron la realización de remates especiales que generalmente se realizaban en horarios nocturnos y reunían a un importante núcleo de conocedores e inversionistas tanto del país como del exterior.



Edificio sito en la esquina de las calles Florida y Sarmiento, antes de su adquisición por el Banco.

Fotografía demostrativa del antiguo destino de la hoy Casa Matriz del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, que fue la sede Central de la Tienda "Ciudad de México" (1939) y en la que posteriormente se instaló la Confederación General de Empleados de Comercio.

No se puede obviar el importante papel que jugó en el mercado argentino de arte el banco con los mencionados remates. Ellos dieron un definitivo impulso al arte argentino que vió subir sus cotizaciones en forma notoria, ayudando de este modo a su revalorización y al surgimiento de nuevos artistas.

Es sobre todo en esta época donde el banco adquiere su importante pinacoteca que, con el correr de los años, demostró ser una excelente inversión para la institución pues el valor de la mayoría de las obras adquiridas se multiplicó. Recientemente, en 1990, se realizó en el Palais de Glace una exposición que permitió por primera vez al público argentino apreciarla en su conjunto. La muestra tuvo un resonante éxito en la crítica especializada.

Si a principios de 1966 el banco contaba con 9 sucursales, a fines de 1971 ya tenía 18. Además se instalaron Posiciones de Atención Bancaria (PAB) que en forma de casetas de dimensión reducida, eran atendidas por uno o dos cajeros para la recaudación de impuestos, tasas municipales y nacionales y pago de servicios eléctricos, telefónicos, gas, etc.

Estaban ubicadas estratégicamente en los centros más importantes de transferencia en el transporte subterráneo de pasajeros y en el Aeropuerto Jorge Newbery, donde también se realizaban operaciones con moneda extranjera. Sus horarios se extendían fuera de los de atención bancaria, de 8 a 18 horas.

En el período de 1966 a 1971 las utilidades, como consecuencia de la dinamización y aumento de las operaciones, correlativas a un crecimiento en la captación de depósitos, aumentaron 26 veces. El capital de Banco se incrementó 406 veces y los depósitos crecieron casi 8 veces. Esto le permitió reducir su dependencia de los depósitos oficiales. La cartera comercial, incluyendo en ella todas las opera-

ciones de colocación de fondos que efectuaba el banco (con excepción de las pignoraticias) mostró en el lapso histórico analizado, una evolución sorprendente pues aumentó 75 veces.

La creación del Departamento de Exterior y Cambios en 1967 significó otro paso importante para que el Banco Municipal aumentase su fuente de ingresos mediante la diversificación de sus actividades.

El nuevo departamento significó un acontecimiento decisivo para el crecimiento de la institución pues implicó involucrarla en el comercio exterior que hoy en día es fundamental no sólo para el desarrollo de cualquier entidad financiera, sino también para el país, obteniendo líneas de financiamiento blandas para empresarios argentinos y apoyando la promoción de exportaciones de productos no tradicionales.

Solamente de 1970 a 1971 los créditos documentarios por importación aumentaron un 322,35%, observándose la misma tendencia con las cobranzas del y al exterior.

La política de asistencia crediticia durante esta época estuvo orientada en las siguientes vertientes: Líneas de acción social (apoyo a organismos gremiales para el mejoramiento y desarrollo de las obras sociales a su cargo, asistencia de mutualidades, entidades de fomento y deportivas para el cumplimiento de sus finalidades específicas y concesión de préstamos personales a plazo mediano y con bajo interés con destino a la construcción o reparación de viviendas); Líneas de promoción a actividades vinculadas con servicio a cargo de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (créditos a particulares para la adquisición de equipos destinados a la prestación de servicios públicos en función de acuerdos o delegaciones de la Municipalidad, tales como camiones recolectores de residuos domiciliarios o coches taxímetros; préstamos a empresas cons-

tructoras de obras públicas municipales y nacionales; créditos especiales para empresas productoras o abastecedoras de bienes de consumo popular, contribuyendo de esta forma a mejorar los sistemas de comercialización y por ende, lograr el abaratamiento de dichos bienes; créditos especiales para supermercados en orden a contribuir a mejorar los canales de comercialización y así abaratar el costo de vida en el área metropolitana; intervención en la concesión de créditos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a la Comisión Municipal de la Vivienda, asumiendo la garantía de la

operación y el financiamiento de la contraparte a cargo de aquella).

UNA NUEVA IMAGEN DEL BANCO

El 23 de mayo de 1968, en el 90 aniversario de la fundación del banco, fue inaugurada la nueva Casa Matriz, ubicada en la intersección de las calles Sarmiento y Florida.

Su emplazamiento fue un signo evidente de la transformación que había experimentado la entidad y del cambio de su imagen.

En la Argentina, con unos pocos antecedentes, el Banco Municipal quiso y logró plasmar en este nuevo edificio los nuevos conceptos sobre



Casa Matriz - Fachada Florida y Sarmiento

Ejemplo acertado de integración de una estructura metálica ya existente y disimulada con una concepción moderna de transparencia en su conjunto. La solución conseguida por el estudio del Arq. Justo Solsona y Asociados rompe una tradición de años en la arquitectura bancaria y marca rumbos con habilidad y buen gusto.

la moderna arquitectura bancaria, integrando la estructura metálica existente con una novísima concepción que cubría el inmueble con elementos vidriados y posibilitando de esta forma "el diálogo de dos generaciones", según expresó Vicent Scully.

La imagen transformadora que se logró a partir de 1968 tuvo un gran valor publicitario pues significó el punto de partida para conseguir la individualización rápida de la institución en base a estos factores: el color, la leyenda y los materiales utilizados en la construcción.

La generación de esta imagen, que luego fue perseguida con perseverancia en los edificios de sus sucursales, constituyó lo que muchos denominaron "un segundo nacimiento del banco".

Los pilares determinantes del éxito de la nueva imagen que se diseñó fueron los siguientes: la aplicación de los ladrillos vidriados de color en grandes superficies exteriores e interiores; la creación de un logotipo publicitario y el equipamiento interior de todas sus dependencias y sucursales.

La utilización del ladrillo de vidrio de color en la casa matriz y en las nuevas sucursales transformó totalmente el estilo de la arquitectura bancaria en el país. Introdujo un cambio terminante en la aplicación de dicho material, cubriendo grandes paños de muros como revestimiento interior y exterior y dotando a grandes espacios de un toque de color en base a un tratamiento de gran fuerza conceptual.

Los colores azul añil y ámbar,

**Gerencia de Ventas
- Esmeralda 660**

Vista general posterior a las obras de remodelación y ampliación, realizadas en el año 1969. Aquí se realizan los grandes remates de Aduana y otros de importancia, con gran asistencia de público.

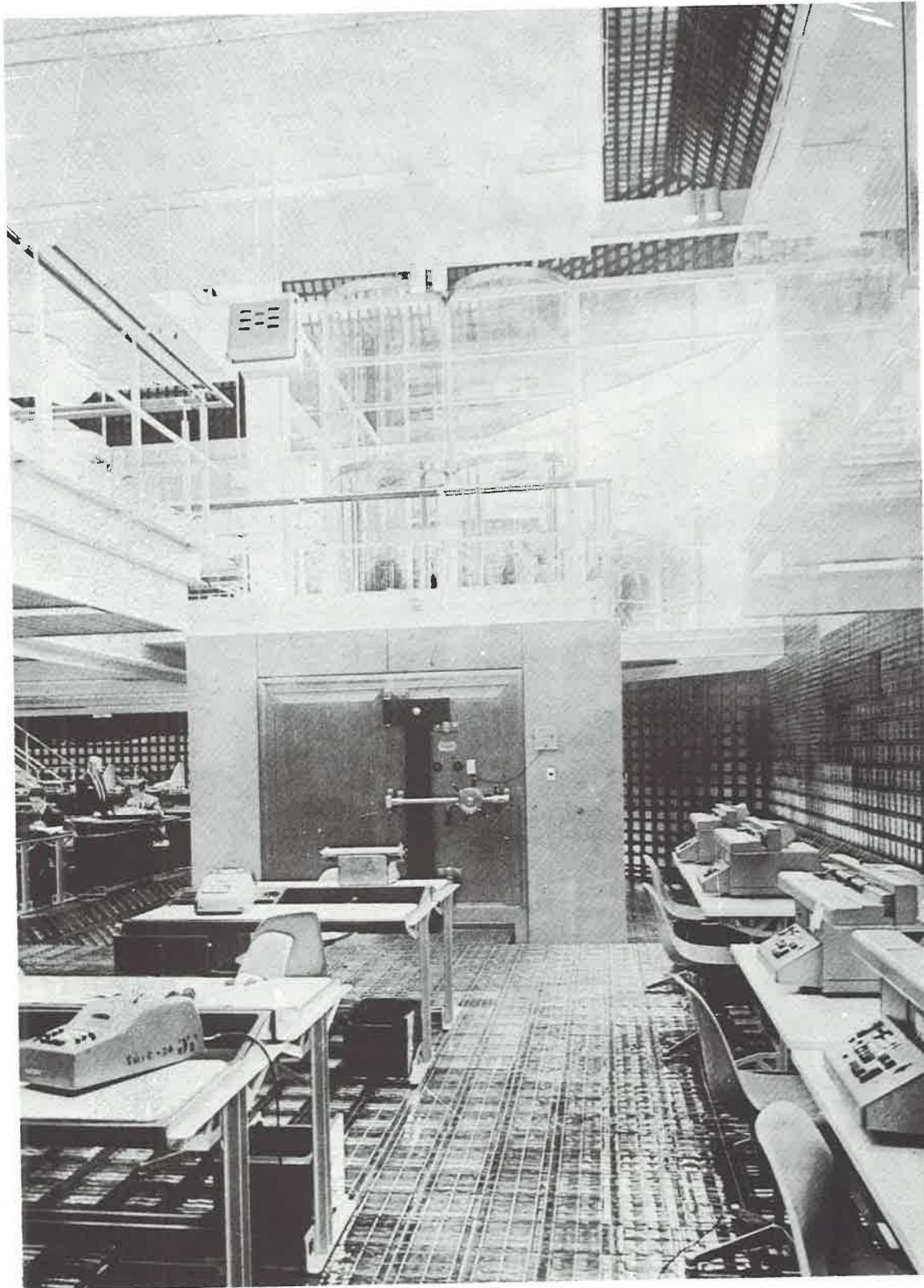


entre otros, fueron utilizados profusamente y pesaron de manera significativa en la composición general, sobresaliendo especialmente los de la casa matriz. Este hallazgo de valiosos efectos visuales y decorativos aún sigue constituyendo el pilar de la imagen del banco creada.

El logotipo que en esa época se dió la entidad y que aún mantiene su vigencia tanto en su emblema

como en su tipografía, fue producto de un concurso de ideas que se realizó en el período 1967-1968 y sin duda alguna constituyó un certero aporte publicitario.

El equipamiento interior de los edificios nuevos y de los remodelados se realizó en base a amoblamientos modernos y funcionales y a una decoración de calidad y apropiado diseño, todo lo cual hizo posible el

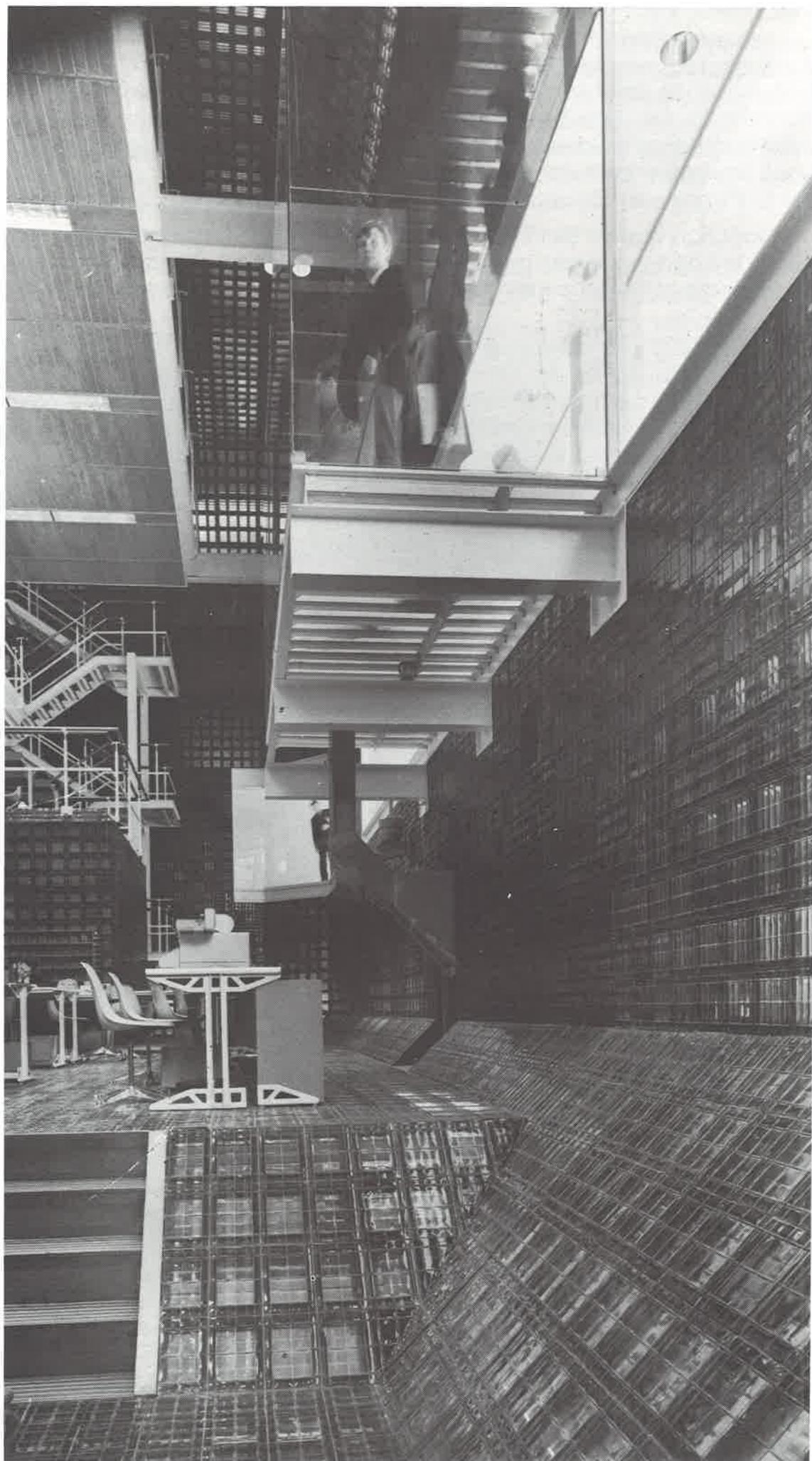


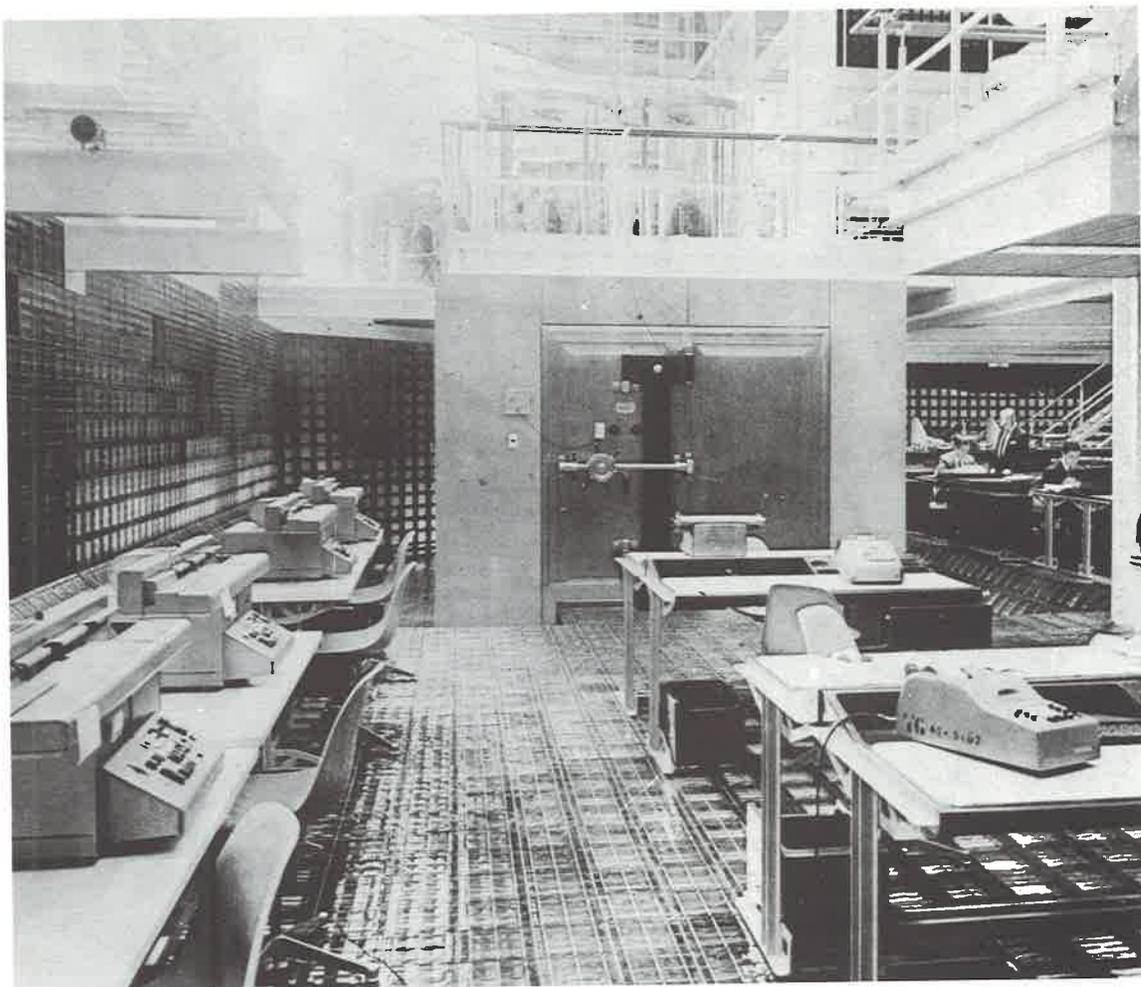
Sala de remates de la Gerencia de Ventas luego de su remodelación y ampliación Esmeralda 660.

El anfiteatro es el ámbito adecuado para la realización de remates de la naturaleza más diversa, y que son requeridos por los interesados.

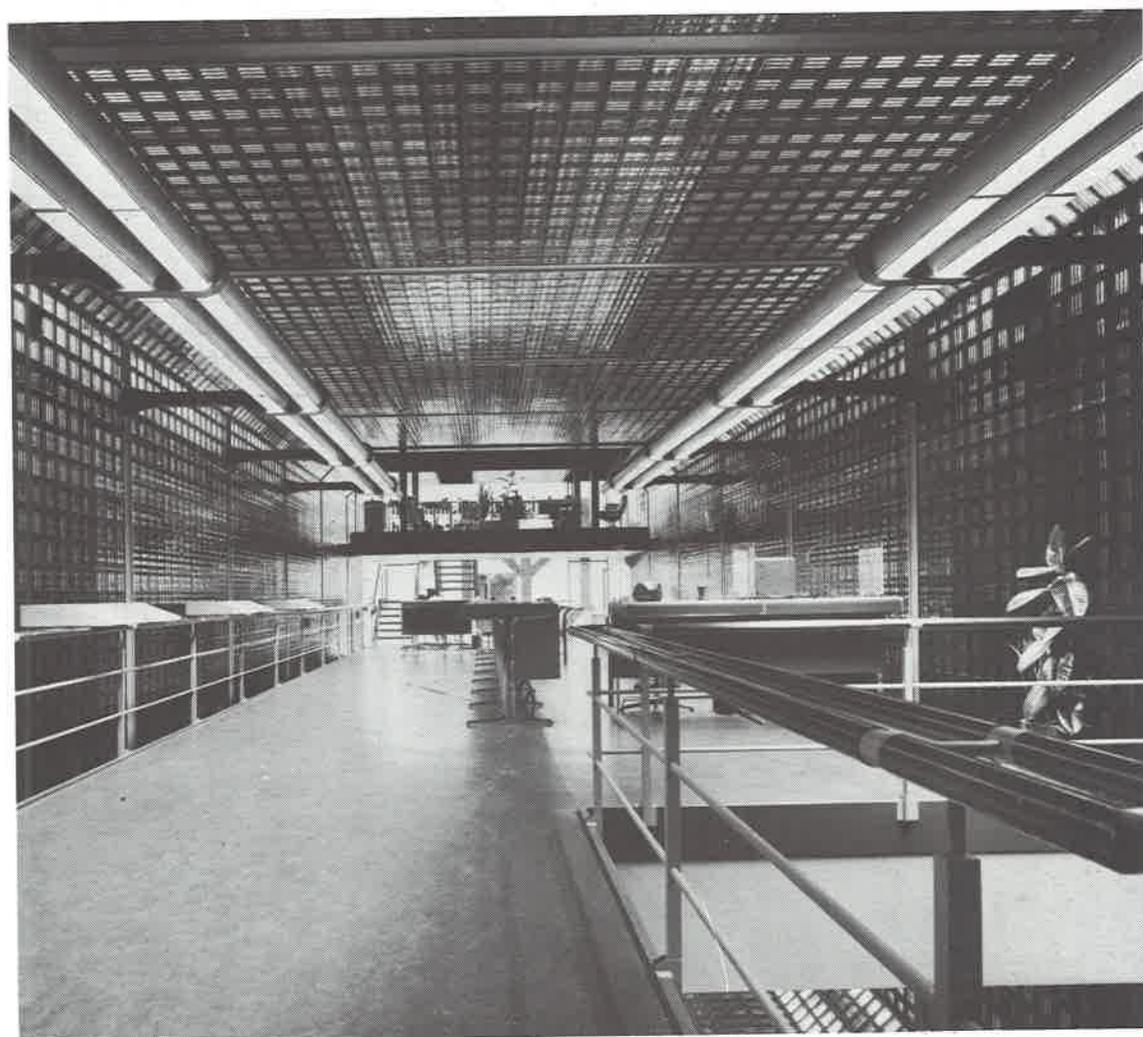
**Casa Matriz, Florida
y Samierio año 1977**

La vista del subsuelo, indicativa de la ubicación del tesoro, permite observar la preponderancia de sus muros y pisos formando parte de una caja muraria en ladrillos de vidrio que todo lo abarca y todo lo domina. Atractiva solución para la sede Central de un Banco que se renueva (1968) y se proyecta hacia el futuro.





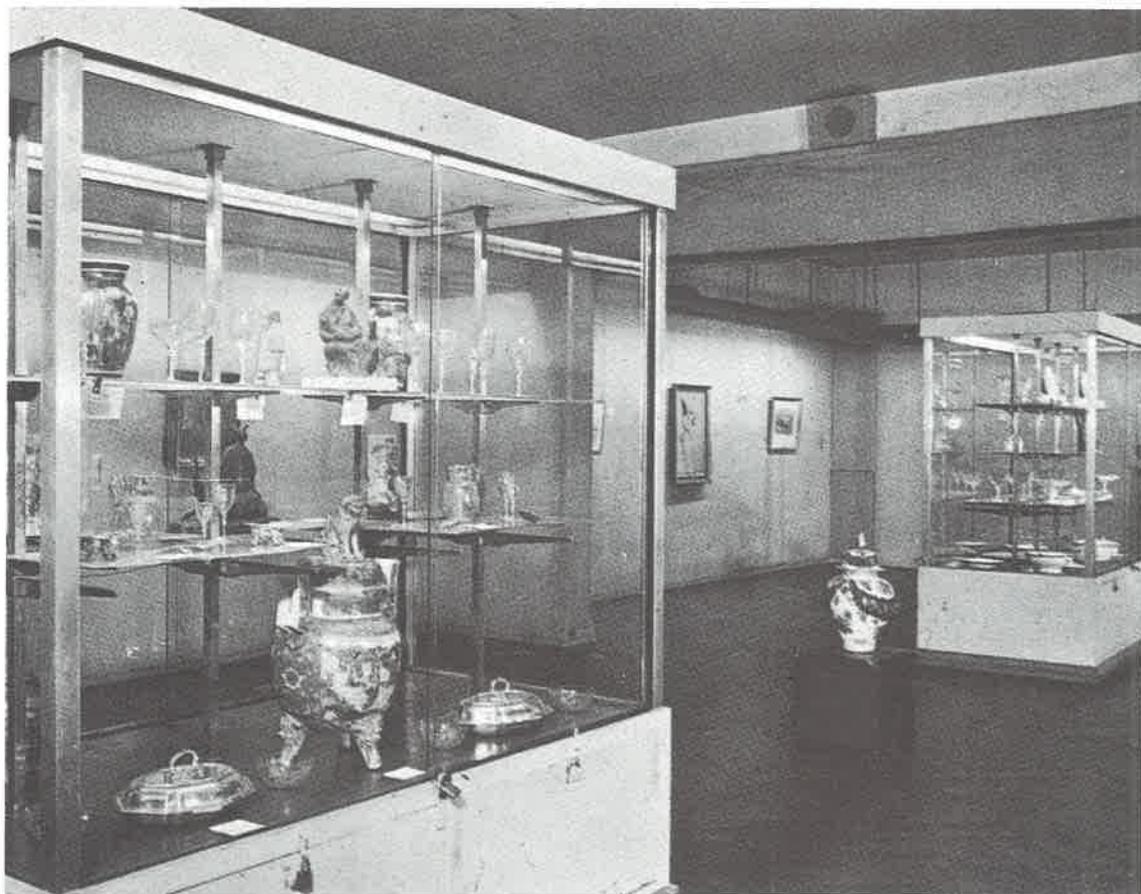
Vista de un sector de Casa Matriz, Calles Florida y Sarmiento (1968). Incluido el moderno Tesoro cuyo funcionamiento se puede observar desde la vidriera de la calle Florida.



Edificio de la Sucursal N° 13, Rivadavia 11059
Vista interior, en el que se repite como una constante el revestimiento de muros y cielos rasos con los ladrillos de vidrio de color, que indicaron y reforzaron una nueva imagen del Banco Ciudad.

Departamento de Ventas - Esmeralda 660 (1967)

Sala de exhibición de objetos de arte seleccionados, antes de su remate en subasta pública.



Gerencia Pignoralicia Laboratorio de Gemología y Ensayo de Materiales (1968).

Para ser sometidas a su análisis y evaluación, las joyas y piedras preciosas son observadas por técnicos especializados.



redondear una imagen del banco altamente eficiente que ayudó a afianzar los objetivos que se buscaban.

LA ACCION SOCIAL

La sensibilidad social que siempre tuvo el banco debido a sus actividades pignoraticias, también se vió reflejada en esta etapa por su relación con el personal.

Se trazó un permanente plan de capacitación que comprendía cursos de distintos carácter, algunos optativos y otros obligatorios. Estos eran tomados en cuenta para las promociones. Desde 1966 a 1971 se realizaron 41 cursos a los que asistieron 1283 agentes, o sea el 58,72% del total del banco.

Los cursos a los que se le dió más importancia fueron los relacionados

con la capacitación técnico específica (Comercio Exterior, Técnica Bancaria, Análisis de Estados Contables) etc. Paralelamente y como producto del creciente prestigio alcanzado, se otorgaron Becas Externas en distintas instituciones, la mayoría de ellas de nivel universitario, y se becaron a estudiantes extranjeros para que realicen una práctica rentada en la entidad.

En lo atinente a la política de ingreso del nuevo personal, se implementó un exámen de suficiencia y una serie de test-psicotécnico. El superarlos era imperativo para pasar a formar parte del plantel permanente de la institución.

Otro logro fue la habilitación de una Biblioteca que no sólo brindó apoyo a las distintas dependencias,



Sala de remates en el momento de la subasta.

Lugar de encuentro de oportunistas interesados, es el escenario donde adquieren infinidad de objetos con las historias y recuerdos de sus antiguos propietarios y el interés de sus nuevos adquirentes.

sino que también fue asiduamente consultada por los agentes en función de los estudios que realizaban.

Una acción importante que se emprendió fue el facilitar el acceso a la vivienda propia de los empleados, especialmente a aquellos de menores recursos.

Con este fin se construyó el Complejo Habitacional Rioja compuesto por 445 unidades de viviendas dispuestas en 7 torres de 18 pisos cada una, ubicado en una zona central residencial equidistante de los distintos lugares de trabajo. Cada unidad fue entregada al precio de costo y con una financiación especial a largo plazo y a una tasa de interés preferencial.

Paralelo a la acción social que el Banco desplegó con sus agentes, se realizó una acción comunitaria que estaba implícita en el lema "el Banco de la Ciudad al servicio de su comunidad".

En este orden, contribuyó permanentemente al embellecimiento de la ciudad, financiando directamente las obras de remozamiento e ilumi-

nación de distintos monumentos y paseos tradicionales como el Jardín Botánico, el Monumento de los Españoles y otros.

En un acto emocionante que se realizó en 1967, se entregó al Regimiento de Granaderos a Caballo, el templete destinado a custodiar uno de los más preciados símbolos de la nacionalidad argentina: el sable corvo del Libertador General Don José de San Martín. En el mismo año contribuyó a la erección de uno de los monumentos que integran el conjunto denominado Grand Bourg y que está destinado a rememorar la épica Sanmartiniana.

Siguiendo con esta línea de acción promocionó y financió la realización de una iconografía del procer que fue realizada por un prestigioso equipo de historiadores y que fue donada al Gobierno Nacional.

Asimismo mediante su acción se logró recuperar para el acervo nacional el original del Orden de Batalla del Ejército de la Patria en la Batalla de Maipú, verdadera reliquia de la emancipación americana.

Sucursal N° 33
En el Complejo
Lugano I y II





**Centro Habitacional
del Banco de la Ciudad
de Buenos Aires.
(1972).**

*Ubicado entre las calles
Rioja, Salcedo, Dean Fu-
nes e Inclán, fue desti-
nado al personal del
Banco para su vivienda
propia.*

CAMBIO DE DENOMINACION

El 30 de marzo de 1971 asumió la intendencia de la Ciudad de Buenos el Dr. Saturnino Montero Ruiz que había ocupado la presidencia del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires durante el período 1966-1971.

Esto constituyó una circunstancia excepcional para la entidad financiera pues por primera vez en su historial, un hombre que la había presidido asumía como Lord Mayor de la urbe a la cual estaba ligado desde su fundación en 1878.

El nuevo gobierno municipal lanzó el slogan de La Batalla de Buenos

Aires, significando con ello su voluntad de transformar la ciudad, condicionando a escala urbana el principio universal de que "el hombre es la medida de todas las cosas".

Su política presupuestaria tendió fundamentalmente a incrementar en forma sustancial las erogaciones de capital y a disminuir en todo lo posible los gastos corrientes.

Baste como ejemplo los siguientes datos: el presupuesto de salud de 1972 fue de 41 millones de pesos mientras que en el mismo período, el de salud pública de la Nación fue de 45 millones; la política de vivienda dió como resultado la construcción

de una superficie cubierta de 1.136.217 m²; se pavimentaron 146.808 metros cuadrados y se repararon 800.000. Instalándose 560 semáforos (el doble de los que Buenos Aires tenía hasta ese entonces) e inaugurándose el Primer Sistema de Señalización Luminosa, coordinado por una computadora; se incorporaron a las 180 hectáreas de espacios verdes y entre las múltiples actividades culturales, se destacan la creación del Museo Municipal del Cine y del Ballet Contemporáneo de la Ciudad de Buenos Aires que, bajo la conducción del bailarín y coreógrafo Oscar Aráiz, ganó prestigio mundial

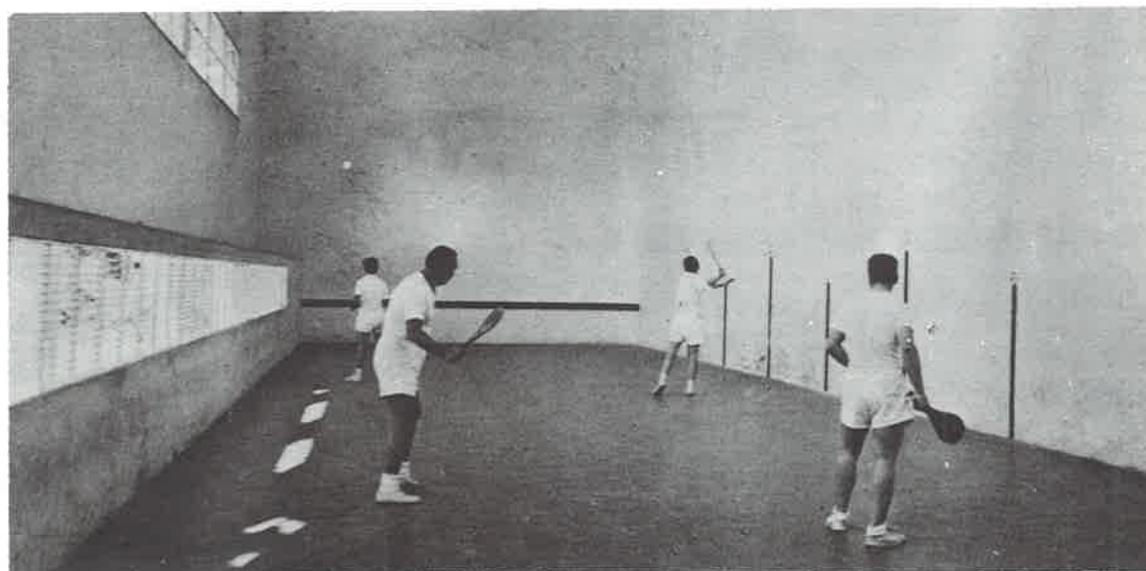
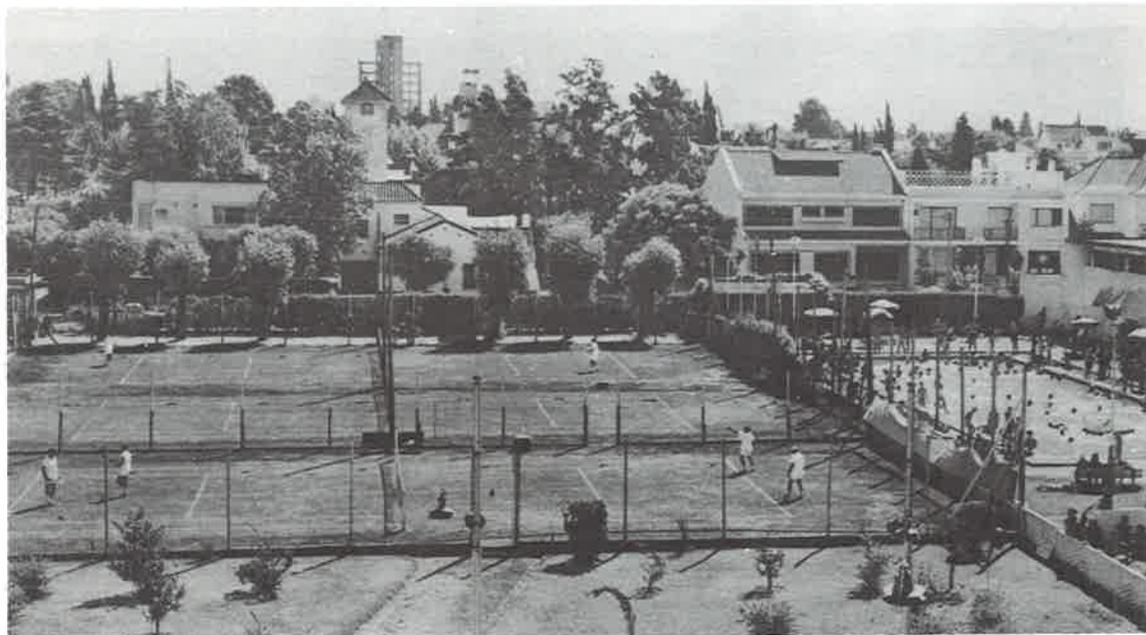
El 16 de mayo de 1972, por medio de la Ley 19.642, se modificó la

Carta Orgánica del Banco Municipal y simultáneamente se cambió su denominación por la que aún conserva: Banco de la Ciudad de Buenos Aires.

El ejercicio económico de este año alcanzó un superávit superior en un 79,60 % al período anterior, la cartera pignoratícia se incrementó en un 52,12% y el capital en un 44,23%.

Campo de Deportes del Banco, sito en la localidad de Vicente López, Pcia de Buenos Aires (1966).

Vista panorámica del campo de deportes y un detalle de la cancha de pelota a paleta. Ubicadas las instalaciones en un solar que originariamente fue ocupado por chacras de cultivo y luego en el siglo XVIII sede de importantes residencias de virreyes, gobernadores y familias de alto rango. En una de ellas, denominada "La Olinda", se instaló el campo de deportes de la AEBM (Asociación de Empleados del Banco Municipal).

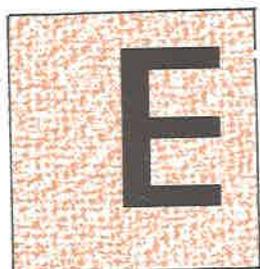


CAPITULO 5

MODERNIZACION Y
REESTRUCTURACION



MODERNIZACION Y REESTRUCTURACION NACE EL DEPARTAMENTO ORO



En 1973, por medio de la Ley 20.520 se nacionalizaron todos los depósitos bancarios. En ese año el banco contaba con 8 sucursales más, complementadas por 2 delegaciones y 8 Posiciones de Atención Bancaria (PAB).

Pese a la alta tasa de inflación y a una situación económica que produjo un descenso en sus utilidades, la entidad siguió operando sin ceder la importante posición que había alcanzado en el sistema bancario argentino.

En 1975 el total de depósitos superó en un 103,55% al del ejercicio anterior. El Departamento de Exterior y Cambio siguió creciendo aceleradamente, con una política de apoyar a las exportaciones no tradicionales. En 1976 el Banco Ciudad nuevamente incrementó sus depósitos, superando en un 568% al ejercicio precedente y en el siguiente la utilidad aumentó un 932% con relación al ejercicio previo.

La política económica que estaba en vigencia desde 1977 produjo una nueva reconversión del sistema bancario basada en tasas de interés libremente pactadas entre las partes, disminución de los efectivos mínimos al 10% de los depósitos y transformación de la garantía de los mismos en voluntaria. Producto de ello se produjo una gran liquidez en el mercado y como consecuencia el sistema financiero se expandió en forma notoria, incorporándose nue-

vos bancos a la plaza, lo cual se tradujo en una mayor competencia en la captación y colocación de fondos.

En 1979 el banco aportó su aval para la formación del Cinturón Ecológico (CEAMSE), la construcción del Parque de la Ciudad y de las Autopistas 25 de Mayo y Perito Moreno. Pero en el citado año, el acontecimiento principal para la trayectoria del Ciudad fue la creación del Departamento Oro.

Su presencia reafirmó la siempre vigente vocación social del banco pues su intervención en el mercado de metales preciosos logró clarificarlo.

A partir de su creación, los clientes sabían con certeza que allí obtendrían el precio justo, un peso exacto y el título correcto. A partir de octubre, el departamento se puso a producir lingotes de oro. Estos tienen un peso que va de los 5 a los 1.000 gramos y se venden tanto en el país como en el extranjero. Desde 1979 hasta nuestros días se han exportado lingotes por un valor de 80 millones de dólares. La importancia de esta operatoria no sólo reside en que significa una fuente más de ingresos para el banco, sino en que estas exportaciones traen ingresos genuinos de divisas a la Argentina que de otro modo se perdían en el mercado marginal. Además, la producción de lingotes de oro con el sello del Banco Ciudad fue un elemento que ayudó a proyectar su imagen como una institución consolidada pues cuentan con aceptación en todo el mundo debido a su excelente calidad.

OFICINA DE REPRESENTACION EN ROMA

En 1980 la ciudad de Buenos Aires festejó sus 400 años de vida. Según el Censo Nacional que se realizó ese año, la Argentina contaba con 27.863.000 habitantes mientras que la Capital Federal con 2.922.829, o sea un 10% del total del país. Los distritos más populosos eran los II y IV, con una densidad de población de 33.120 habitantes por kilómetro cuadrado. Comprendían los barrios de San Cristobal, Once, Almagro y Abasto. Los distritos que les seguían eran el VII y VIII (Villa Crespo, Caballito, Parque-Chacabuco) con 27.727 habitantes por kilómetro cuadrado.

El sexo femenino seguía siendo mayoritario pues por cada 100 muje-

res había 83 varones. La ciudad tenía 1.088.517 viviendas.

A partir de 1980 comenzó un período de alta inflación y cesación de pagos internacionales, con la consiguiente dificultad para el normal desenvolvimiento del comercio exterior.

El sistema financiero entró en crisis y se liquidaron el 10% de las entidades financieras. No obstante esta situación, la actividad del Banco Ciudad mostró un incremento y se procedió a la apertura de tres sucursales y a la implementación de los depósitos a plazo fijo en moneda extranjera.

1982 fue un año importante para la institución pues se cristalizaron varios proyectos que no hicieron más que confirmar su pujanza: se

Autopista 25 de Mayo
Fue inaugurada simultáneamente con la Perito Moreno.



inauguró el edificio de Sarmiento 630 (frente a Casa Matriz) de 17 pisos y 7 subsuelos; comenzó a funcionar el Servicio de Guarda y Custodia de Pieles (SEPIEL) que cuenta con 2 amplias cámaras frigoríficas, las más importantes de Latinoamérica, capaces de albergar 25.000 pieles cada una.

En 1983 se abrió la Oficina de Representación en Roma. Ella fue la primera representación que un banco argentino tuvo con carácter permanente en Italia.

Su habilitación proveyó a la institución de un importante canal de comercio exterior que con el tiempo se fue afianzando, consiguiendo para los empresarios argentinos líneas de financiamiento a mediano y largo plazo con tasas de interés preferen-

ciales. Estas ayudaron a reconvertir la industria nacional.

Los sucesivos directorios supieron valorar las posibilidades que se abrían con dicha representación y ya en 1990 se habían logrado créditos por 44 millones de dólares para financiar la venta de bienes provenientes de Italia. Dentro del Tratado de Asociación Italo-Argentino se presentaron proyectos ante su Consejo Técnico-Financiero por un monto de 41 millones de dólares, de los cuales el banco financiaría 8 millones, y se presentaron solicitudes que sumaban en su conjunto 35 millones de dólares, de las cuales la entidad financiaría 12 millones.

O sea que el nivel de utilización de la línea que posee el Banco Ciudad es del 96% si se lo compara con

Edificio Sarmiento -
Anexo Casa Matriz -
Sarmiento 630



el límite máximo que autoriza el Banco Central para financiar proyectos dentro del Tratado, que es de 25% de la responsabilidad patrimonial computable.

El apoyo del banco a los empresarios argentinos fue permanente a lo largo de todos estos años a través del Instituto de Comercio Exterior de su Fundación que asesora y difunde toda la actividad relacionada con los negocios internacionales, ya sea a través de la organización de misiones comerciales como de la realización de cursos y seminarios.

Un hito importante en la trayectoria del banco para consolidar su actual imagen fue, en 1988, la inauguración del proyecto MODERBAN. Este lo situó entre las organizaciones con mayor grado de desarrollo tecnológico.

La Red de Cajeros Automáticos MODERBAN cuenta en la actualidad con 26 unidades que a su vez están unidas a la Red Link. Esta es una red de redes pues se encuentra conectada a otras y, a través de su asociación con Master Teller, posee carácter internacional con más de 50 mil unidades distribuidas en todo el mundo.

Los cajeros Moderban están complementados por terminales de infor-

mación y caja, con las cuales el usuario puede operar las 24 horas de los 7 días de la semana. Paralelamente, funciona un centro de cómputos del banco que controla la red de teleprocesamiento de datos, logrando que la operativa se realice en tiempo real y sin interrupciones.

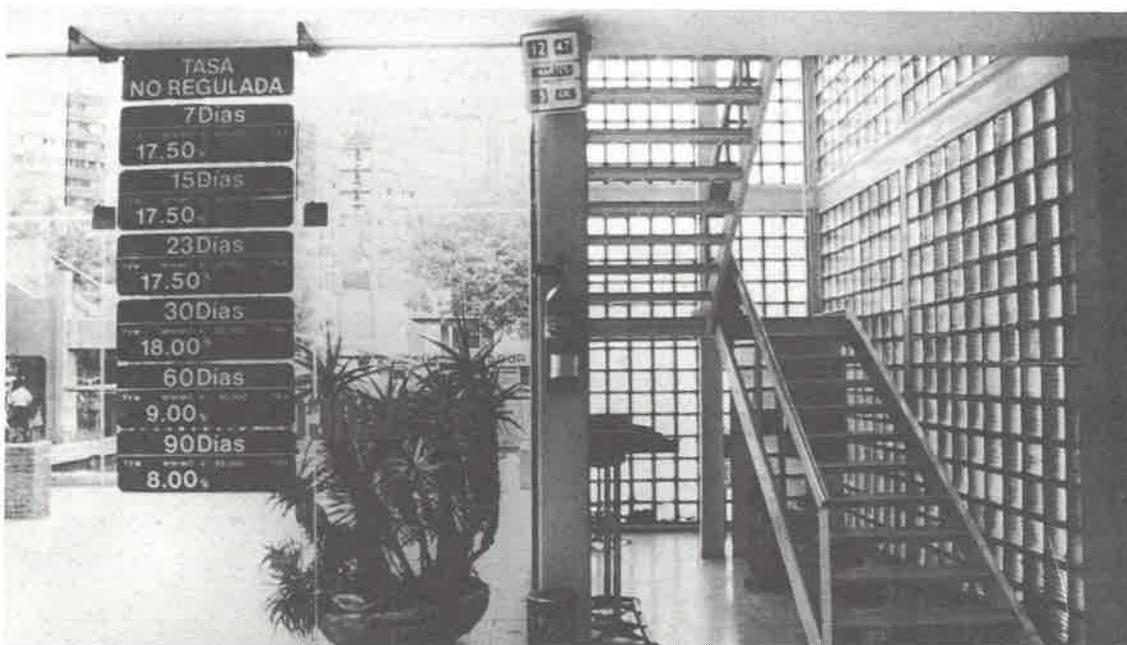
LA REESTRUCTURACION

En 1989 asumió nuevamente como presidente del Banco Ciudad el Dr. Saturnino Montero Ruiz, constituyéndose de este modo en el único mandatario en la historia de la institución que ocupa por segunda vez su máxima jerarquía.

A partir de su asunción el Banco Ciudad, conjuntamente con toda la banca oficial, inició un proceso de reestructuración y redimensionamientos de la sociedad que le exigía: aumentar aún más su eficiencia para que siga siendo motor de su transformación.

Ya en su primer año de gestión, la entidad dió un vuelco fundamental y el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1989 arrojó 45 millones de dólares de utilidad, luego de que los dos ejercicios anteriores cerrasen con pérdidas.

Para corroborar esto, baste mencionar que el banco trepó espectacular-



Suc. Lugano N° 24

mente en el ranking por volumen de depósitos, llegando a ocupar el quinto lugar.

Las claves de la actual administración del Ciudad para lograr remontar la pendiente en la que se encontraba la Institución fueron la reducción de los gastos superfluos, potenciar los recursos con que se contaba y buscar nuevos negocios. Es así como el Decreto 435/90 de racionalización del Estado no encontró al Banco desprevenido y por ello no fue necesario realizar una marcha forzada a último momento. En este sentido, las cifras son claras: para Abril de 1990 ya se habían eliminado 45.000 horas extras, congelado las vacantes, disminuído los gastos publicitarios, cerrado la Oficina de Representación Permanente en Los Angeles, Estados Unidos de Norteamérica, que no generó al banco ningún negocio en sus tres años de existencia. Y desafectados los vehículos asignados al cuerpo directivo y a la gerencia general. Fruto de todas estas medidas, el banco realizaba una economía de 3.300 millones de australes a valores de Abril de 1990. No obstante la reducción de gastos, la institución no se desentendió de la situación de sus agentes y concedió 250 créditos destinados a viviendas.

Con la sanción de la Ley de Convertibilidad, el sobredimensionado sistema financiero argentino, que venía de sufrir una merma notoria en sus depósitos a plazo fijo debido a un decreto del Ministerio de Economía que obligó a las entidades a inmovilizar fondos por la sustitución de activos financieros por Bonex 89, se encontró en una situación comprometida.

Producto de ello, muchas instituciones financieras cerraron el ejercicio 1991 con pérdidas. Debido a la previsión de su Directorio, el Banco Ciudad no se vió tan afectado y el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1991 arrojó ganancias por 5 millones de dólares pese a que, con el objeto de sanear sus finanzas, se

castigó duramente la cartera de morosos.

Actualmente el Banco Ciudad cuenta con 1200 agentes menos en su planta de personal permanente, de los cuales solamente 215 se fueron acogiendo al retiro voluntario. Este no fue indiscriminado sino que apuntó a los funcionarios que ganaban entre dos mil y cuatro mil dólares por mes por dos motivos: éstos agentes eran en su gran mayoría profesionales, y por ende contaban con mayores posibilidades de reinserción laboral; la entidad necesitaba reestructurarse y para ello era indispensable eliminar 60 de los 110 gerentes con que contaba, los que hacían imposible tomar cualquier decisión con la celeridad que requiere la difícil competencia que se ha instalado en el mercado.

Actualmente el Banco de la Ciudad de Buenos Aires se encuentra reestructurado. Ya posee una conformación moderna que le permite competir en igualdad de condiciones con los bancos privados, con los mismos niveles de eficiencia, sin por ello perder de vista la función social por la cual nació: ayudar a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Capital Federal, una ciudad que en las postrimerías del siglo XX sigue mostrando la misma pujanza de sus primeros pasos. Y ese vigor y constancia son los mismos que han caracterizado a su banco a través de sus 114 años de vida.

EL NUEVO CICLO POLITICO

El 8 de julio de 1989, el doctor Carlos Saúl Menem, ganador de los comicios celebrados en mayo de ese año, tuvo que asumir prematuramente la Presidencia de la Nación debido al caos social imperante: una hiperinflación inédita en la historia argentina, había llevado al país al borde del abismo; los saqueos eran moneda cotidiana y la economía parecía ingobernable.

En ese marco de inestabilidad social y económica, el nuevo gobierno dio un paso fundamental para reordenar la convivencia social: convocó a todos los sectores sociales, empresariales y políticos a participar de la conducción del Estado, dejando de lado las barreras ideológicas y sectoriales. De este modo, mostrando un saludable realismo, logró remontar el curso de los acontecimientos y sentó un precedente inédito en la historia política argentina de este siglo.

En el plano estrictamente económico el doctor Carlos Menem decidió acabar con el paternalismo del Estado que, a través de un falso proteccionismo, no hacía otra cosa que profundizar el atraso del país. En este sentido, tomó medidas económicas que permitieron el libre juego de las leyes del mercado. Esta sana competencia, resguardada por una novedosa legislación que hizo desaparecer las trabas que existían para el ingreso de los capitales extranjeros, amén de la privatización de las empresas deficitarias que estaban en manos del Estado, logró que la Argentina se pusiese nuevamente a tono con la pujanza del capitalismo de las naciones más desarrolladas de Occidente.

Como consecuencia de este proceso, se estabilizó la econo-



Dr. Carlos Saúl Menem
Presidente de la Nación Argentina.

mía nacional y, luego de la Ley de Convertibilidad, se consiguió que la inflación descendiese vertiginosamente hasta límites impensados en la historia nacional de las últimas décadas. Como consecuencia de la estabilización de la moneda y la racionalización del Estado Nacional, se incrementaron las inversiones productivas, con el consiguiente efecto social: el aumento de la mano de obra ocupada y la jerarquización del salario.

Pieza fundamental de la estrategia señalada, fue el acuerdo con la banca acreedora extranjera, que permitió al país dar una solución al problema de la deuda externa y, como consecuencia directa de ello, bajar el riesgo-país. Ello trajo como consecuencia inmediata la afluencia

de capitales del exterior destinados a inversiones productivas y el retorno del crédito internacional con tasas de financiación más benignas.

El sistema financiero no fue ajeno a los cambios producidos. Los bancos debieron redimensionar sus estructuras, dejar de lado la cultura de la especulación y volcar sus capitales a inversiones de riesgo. Retornó entonces el crédito a la actividad productiva y se mejoraron y diversificaron los servicios bancarios, produciéndose una notable baja en las tasas de interés.

Todo el proceso descrito fue acompañado por una política internacional que priorizó la reinserción de Argentina entre las naciones más avanzadas del mundo, dejando de lado la retórica falsamente nacionalista que había llevado a la nación al aislamiento internacional.

Actualmente, el gobierno encabezado por el doctor Carlos Saúl Menem, está profundizando en la senda trazada. Si bien en sus primeros cuatro años de mandato ha realizado sustanciales mejoras en la sociedad, es consciente de que sólo persistiendo firmemente en su actitud transformadora, podrá lograr que la Argentina entre al próximo milenio como una nación moderna y pujante.

DOCUMENTOS



ACTA DE FUNDACIÓN

En Buenos Aires a nueve de Enero de mil ochocientos
setenta y ocho, reunidos en la sala particular del
Cuarte, Sr. Los del Consejo de Administración del
Capitán M^o Carlos Monte de Piedad, al margen designado, el Sr.
Basilio Salas.
Federico Urioste
Ant^o Marcó del Pont
Eduardo A. Lafitte
manifiestan que no estando íntegra la Co.
misión por la ausencia del Doctor Escalante, con
consentimiento espere a que dicho Señor comparezca
para proceder a sus nombramientos. El Sr. Carlos
Monte de Piedad hizo presente que el Doctor Escalante se encuentra
fuera de la Provincia y que estando el Con.
sejo en su ausencia y siendo necesario proceder sin demora
a los trabajos que le estaban encomendados, in-
terina en su individuo. Después de un ligero cam-
bio de ideas fue nombrado como Presidente el Sr.
Carlos Monte de Piedad y como Vice Presidente el Sr.
Basilio Salas.
Terminado este incidente el Cuarte
presentó a cada uno de los Sr. del Consejo un ejemplar
de los Estatutos que había for-
mulado, para que en vista de ellos y después de
estudiados hicieran las observaciones que estimasen con-
venientes.
Terminó esta reunión preparatoria, dando
se cita para otra que tendrá lugar el día calor-
ce, con el objeto de discutir los Estatutos

Monte de Piedad

Directores

Estatutos

Gerencia
Eduardo A. Lafitte


Eduardo A. Lafitte

BANCO MUNICIPAL DE PRÉSTAMOS
Y
CAJA DE AHORROS

881-PERÚ-381

Nº. 6809

C. S. O. Buenos Aires, 21 Marzo 1905

Se ha recibido en empeño, por el término de TRES MESES, en las condiciones establecidas en los Estatutos, las siguientes prendas:

Una maquina fotogràfica en trípode

Diez y cinco pesos que han sido tasadas en

y por las cuales se da en préstamo la suma de 100 *pesos*

Vencimiento 21 Junio de 1905

J. A. [Signature]
GERENTE

E. [Signature]
DEPOSITARIO

[Signature]
TASADOR

IMP. FERRERÍA DE M. A. ROSAS MORENO

Póliza usada en 1905.

Se admiten amortizaciones por lo menos desde un 10 % del valor del préstamo, en cualquier época ;
EL BANCO RECIBE DEPÓSITOS EN CAJA DE AHORROS DESDE \$ 1 a 10.000
ABONANDO DE 4 AL 5 % DE INTERÉS ANUAL.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS

SUIPACHA Y VIAMONTE

CASA MATRIZ
 SUIPACHA Y VIAMONTE

AGENCIAS
 A. ESMERALDA 482
 D. SANTA FÉ 2502



SUCURSALES

- N° 1 RIVADAVIA 2569
- 2 B. DE IRIGOYEN 1459
- 4 BOEDO 945
- 5 TRIUNVIRATO 741
- 6 CORRIENTES 3099

SUCURSAL DE REMATES Y PRESTAMOS

Venta de Ahijas - Av. de Mayo 1073
 Corto plazo: Ahijas } Rivadavia
 Préstamos sobre muebles } 1072

Venta de Muebles y O. Varlos - Av. de Mayo 1302
 Corto plazo: muebles y obj. varlos - Victoria 1301

N° 024785 4: SÉRIE Z.

Buenos Aires,

Se ha recibido en empeño, por el término de SEIS MESES, en las condiciones establecidas en el Reglamento, las siguientes prendas:

MODELO DE POLIZA DEL BANCO

por las cuales se da en préstamo la suma de - \$ []

Vencimiento: _____

DEPOSITARIO

TASADOR

EL SERVICIO SEMESTRAL DE ESTA POLIZA ES DE \$
 NO PUEDEN RENOVARSE LOS EMPEÑOS CORRESPONDIENTES A PRENDAS PUESTAS EN EXHIBICIÓN.

sa Matriz
ALHAJAS

N° 024785 Buenos Aires, _____ \$ []

D. _____

Páguese por Tesorería la suma _____

Póliza usada hasta 1927

MINISTERIO DE HACIENDA
DE LA
PROVINCIA.

N^o 140 La Plata, Enero 31 de 1887

M. Sr. Presidente del Monte Piedad de la Provincia

En contestación a su carta de fha 17 del corriente debo manifestarle que los Señores nombrados para componer el Directorio de ese Establecimiento fueron los siguientes. Sr. Don Juan, Sr. Félix Maga, Juan Penu, Guillermo Ball, Julio Costa, Mariano Poldan, Atanasio Ceballos, Manuel Fomez Agüero y Benjamín del Castillos de los cuales han elevado renuncia, que les fué aceptada con esta fecha, Don Atanasio Ceballos y Don Manuel Fomez Agüero.
Saludo al Sr. Presidente atentamente

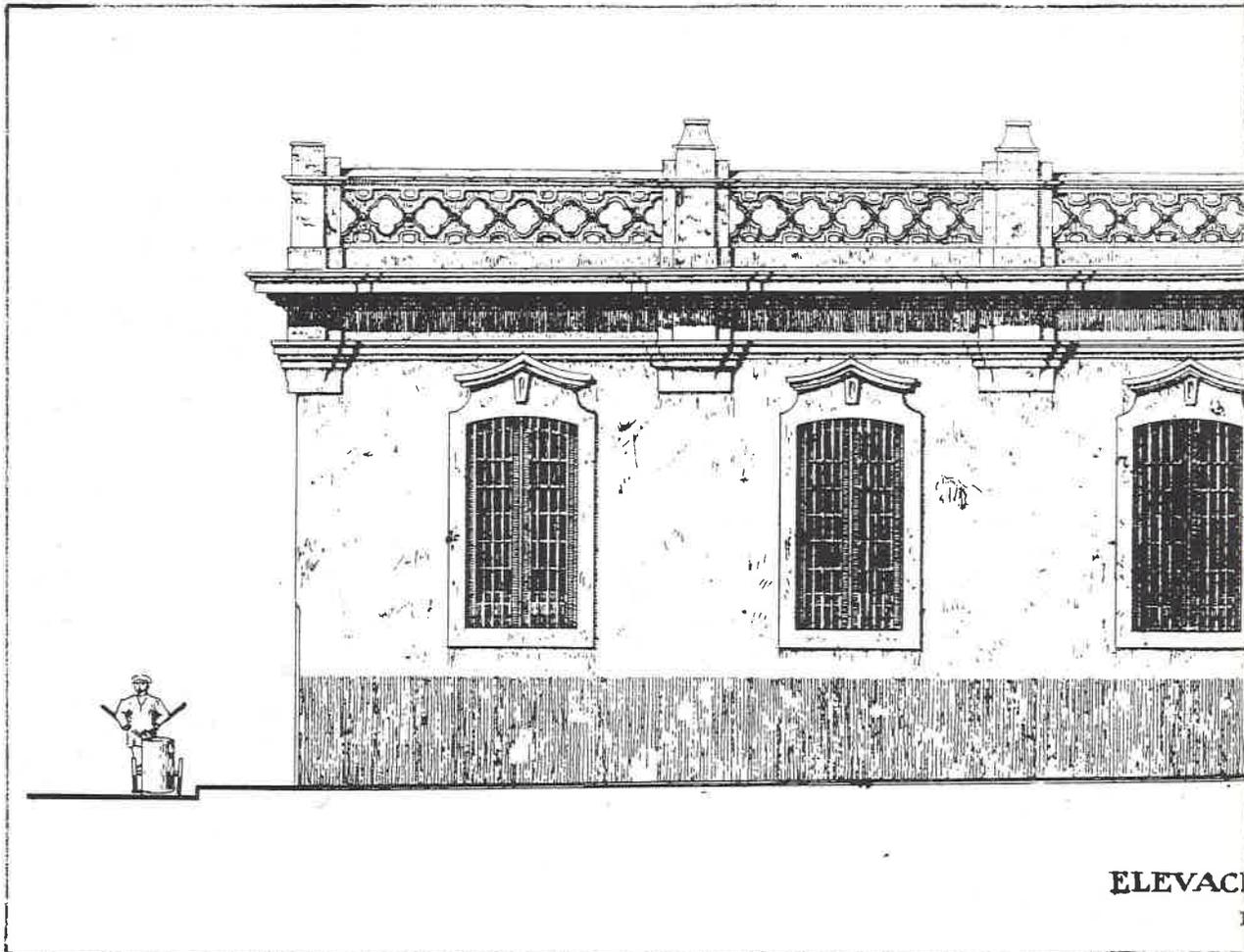
Rulogio Linares



Nombramiento de
Directores en Enero
31 de 1887

Fachada existente en 1912 de la primera sede del Monte de Piedad

Dibujo realizado por el Arq. M. F. Ronnow antes de la demolición del edificio y donado al Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas "Mario J. Buschiazzo", de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de Buenos Aires



Hace 113 años, el 23 de mayo de 1878, tuvo lugar la inauguración del Monte de Piedad, según disposición adoptada por el Consejo Administrativo del 20 de mayo del mismo año, los diarios de la época publicaron el aviso que aparece en la fotografía.

Cazón y A. Bergeire (Secretario).

Nombramiento de Directores

Posteriormente fué modificado el cuerpo administrativo del Monte de Piedad nombrándose un Directorio en reemplazo del Consejo Consultorio o de Administración, según el siguiente proyecto de Ley promulgado el 23 de Julio de 1878.

MONTE DE PIEDAD

DE LA

PROVINCIA

Este Establecimiento se abre al servicio público el día jueves 23 del corriente y funcionará todos los días de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde

A. BERGEIRE.
Secretario.

803 p5 m23.

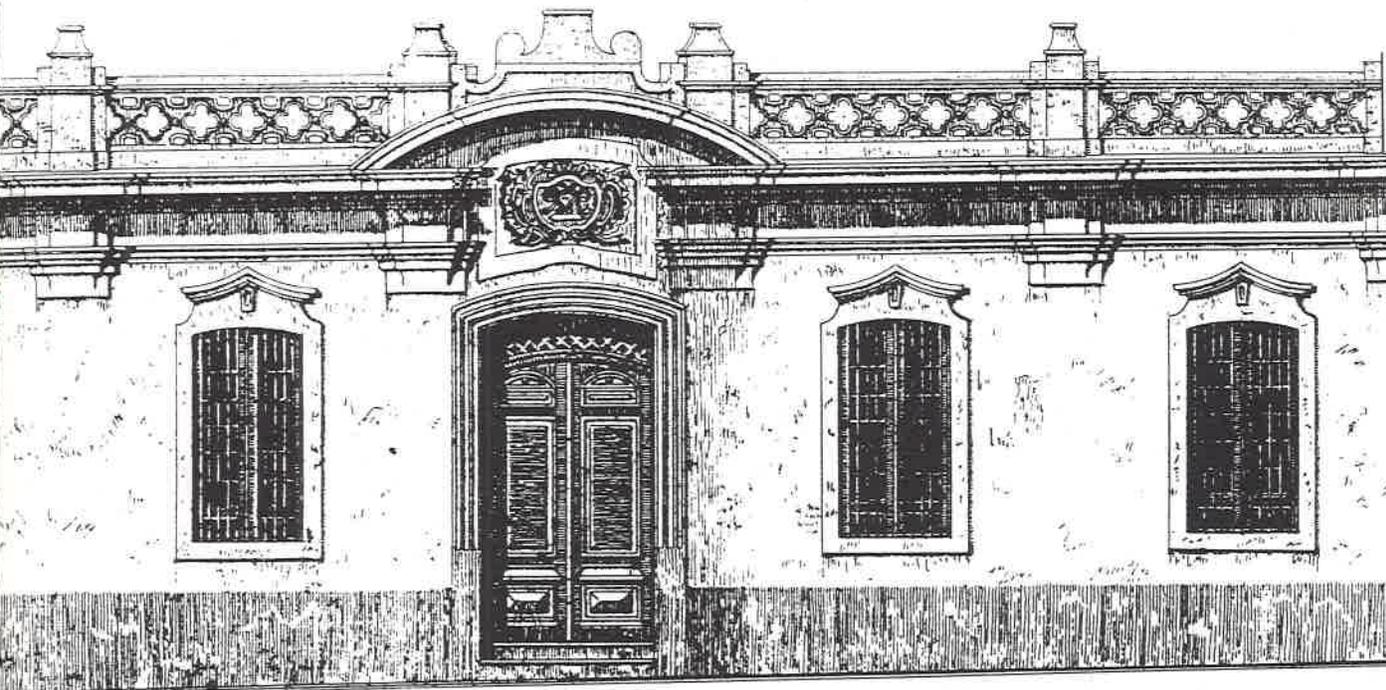
se establece en la pre

Art. 2.º — El Poder ejecutivo de acuerdo del Senado y con el consentimiento de estos Directores nombrará para el Banco de la Provincia un Presidente y catorce miembros para el Banco Hipotecario, Fomento, Aguas Corrientes y Electricidad, de un Presidente y once miembros.

Art. 3.º — Los miembros de los Directorios durarán tres años en el ejercicio de sus funciones, renovándose por terceras partes y serán designados por la sucesión que el Senado corresponda salir de cada uno de ellos cada año.

Art. 4.º — El cargo de Director de cada uno de los Directorios será vitalicio, pudiendo ser reemplazado por el Senado.

Art. 5.º — Los regl



*M. P. Romero, Srta.
Bs. Aires 1912.*

ÓN = CALLE, PERÚ =
SCALA 1:100

THE ALL-RAIL ROUTE

CONNECTING
BUENOS AIRES WITH BOLIVIA,
PERU AND THE NORTH OF CHILI

THROUGH TICKETS TO THE PRINCIPAL CITIES OF BOLIVIA, PERU AND NORTHERN CHILI CAN BE OBTAINED AT THE CENTRAL ARGENTINE RAILWAY BOOKING OFFICE AND THE EXPRESO VILLALONGA

CENTRAL ARGENTINE RAILWAY
B. MITRE 299, BUENOS AIRES.
ENQUIRIES: EXPRESO VILLALONGA BALCARCE 298 B. AIRE;
SUCABAYA 91 LA PAZ

Año 1908 - El Ferrocarril Norte llega hasta La Quiaca

Buenos Aires julio 3 de 1890.

Sr Jefe de Depósitos

El Sr Presidente me ha encargado solicite de Ud una tarjeta que, a su fin, yo deberé pagar las alhajas u objetos diversos comprados en el Estableci^o

Saluda a Ud atte

G. Pintor

Buenos Aires julio 4 de 1890

Sr Rematador.

El Sr Presidente a resuelto que despues de terminado el remate se retiren del patio todos aquellos leños que no han sido vendidos.

Saluda a Ud atte

G. Pintor

Aviso

Habiendo donado la Intendencia Municipal la suma de \$ 500.00 para ser invertida en el desempeño gratuito de máquinas de coser y ropas de uso pertenecientes a personas menesterosas, conmemorando así con un acto de piedad el glorioso aniversario de la Jura de la Independencia, se avisa a las personas que se encuentren en las condiciones indicadas, se presenten en las oficinas del Banco el día 10 del corriente de 11 a 4 p. m. con las pólizas respectivas, a fin de

entregando sus prendas sin cargo alguno.

Buenos Aires, Julio 8 de 1890
El Secretario

Circular Señor.....

El Sr. Presidente ha dictado las siguientes resoluciones, que comunico a Ud. para los fines consiguientes.

1º Recordar a los empleados que las horas de oficina son de 11 a 4 p.m. y que no deben retirarse del Estable sin dejar terminadas las tareas diarias.

2º Que es prohibido ausentarse del Banco durante las horas de oficina sin previo permiso y sin causa justificada.

3º Que en caso de falta de asistencia por causa justificada, se dé aviso al Jefe de la oficina y al Jefe al Inspector.

4º Que si la imposibilidad de asistir existe por mas de un día se solicite licencia por escrito, por intermedio de la Secretaría.

5º Que al fin de cada mes los jefes de oficina presenten a Secretaría una planilla de las empleados, de cualquiera naturaleza que sean, de que el Sr. Presidente

cuente las medicadas oportunas.

6º Las contravenciones a lo anteriormente dispuesto serán penadas con amonestaciones, descuentos de sueldo, suspensión o destitución, segun el caso.

7º No se concederá anticipo de sueldo, sino en casos especiales y por causas justificadas. Las cantidades menores al sueldo del mes corriente se solicitarán al Secretario el que presentará la lista al Sr. Presidente.

Las cantidades de mayor cuantía se pedirán por escrito al Presidente para someterlas al acuerdo del Directorio.

Buenos Aires Julio 15 / 90

A. Bergerre

Buenos Aires Julio 10 de 1890

Sr. Contador

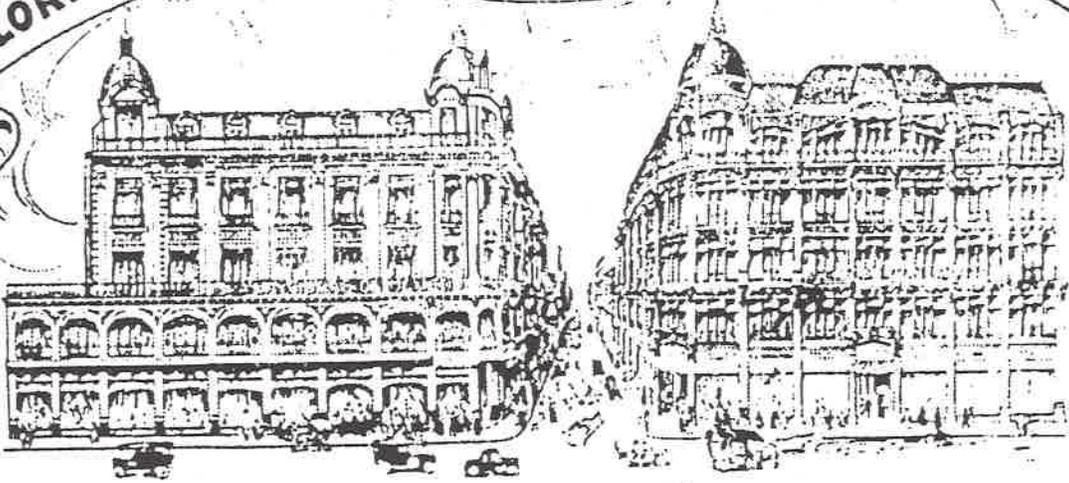
Por orden del Sr. Presidente se servirá Ud. remitir en el día una nómina detallada y exacta de todas las cauciones que estando vencidas no hayan sido pagadas ni renovadas.

Saluda a Ud. atte

(A. Bergerre)

CASA CENTRAL
FLORIDA Y SARMIENTO

ANEXO NIÑOS
FLORIDA Y SARMIENTO



Mañana 9 de Diciembre

“A LA CIUDAD DE MÉXICO”

Inaugura su

“ANEXO NIÑOS”

en el palacio frente a su “CASA CENTRAL”, cuyos
dos edificios se hallan en comunicación por un

PASAJE SUBTERRANEO

habilitado para el público.

♦ ♦ ♦ ♦

Durante la **Semana de Inauguración**

y con motivo de este grandioso ensanche de
nuestra casa, regirán

Precios de Extraordinaria Conveniencia

A LA CIUDAD DE

MEXICO

Florida y Sarmiento-Bs. Aires

Copia de un aviso comercial de la firma "A la Ciudad de México", aparecida en el año 1907

Se aprecia el carácter de la publicidad y la moda femenina imperante a principios de este siglo. La firma instaló su casa central en las calles Florida y Cuyo (actual Sarmiento), ocupada hoy por la sede del Banco de la Ciudad de Buenos Aires.

A LA CIUDAD DE MEXICO

OLIVIER ALBERT

CUYO Y FLORIDA

BUENOS AIRES

INVIERNO 1907

EXPOSICIÓN DE LAS
ÚLTIMAS NOVEDADES

PALETOTS - SACOS - BOLEROS

Vestidos - Blusas - Sombreros

FOURRURES

Inmenso surtido en
ESTOLAS - CUELLOS - BOAS - CORBATAS
Y MANCHONES DE PIEL

BONETERIA artículos de punto



2241

PALETÓ Carakúl, negro, forma cruzada, adornado con galón, forro de fantasía. Largo 0.85 centímetros..... 28

GÉNEROS DE FANTASIA

SEDERÍAS

TERCIOPELOS FELPAS

TRAJES PARA NIÑOS etc.

CATÁLOGO GENERAL

de las Novedades de Invierno

SE REMITE GRATIS



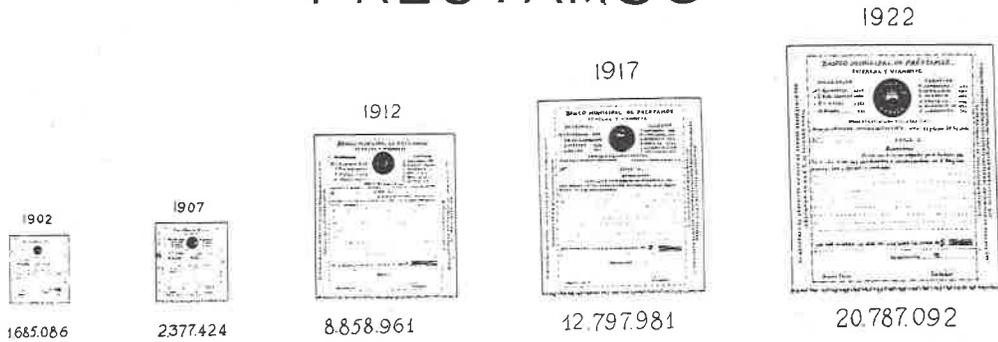
SEVERIN

SOMBRERO de Castor, adornado con cinta Liberty y amazona 10.50
PRECIO

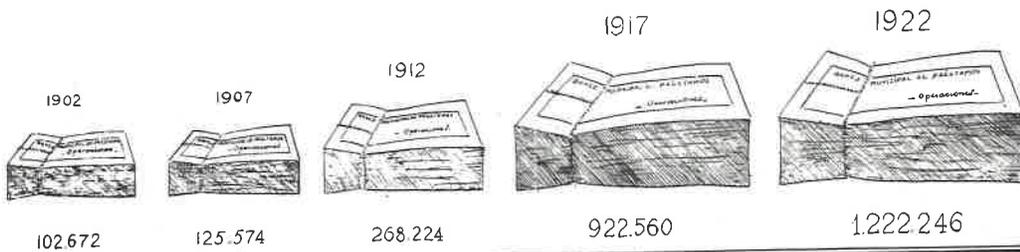
"A la Ciudad de México"

Gráficos publicados en la Memoria y Balance año 1922.

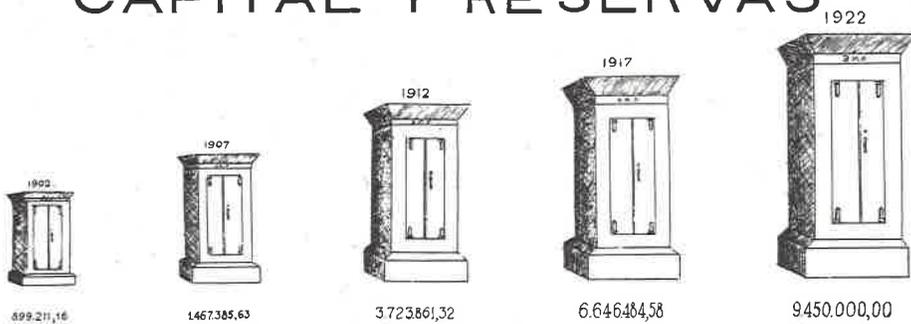
PRESTAMOS



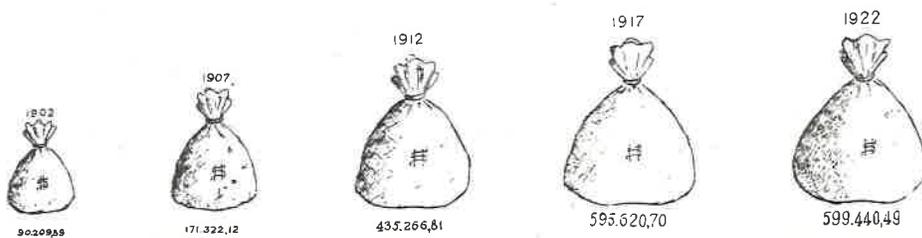
OPERACIONES



CAPITAL Y RESERVAS



UTILIDADES





Todo niño que nace en la Capital Federal, tiene derecho a una libreta de Caja de Ahorros en el Banco Municipal de Préstamos, con un depósito gratuito de un peso. Todo padre debe exigirla en el momento de inscribir sus hijos en el Registro Civil, para incorporarlos a esta hermosa obra de previsión social.

Fomentar vigorosamente el ahorro y practicarlo es el deber de todo aquel que piensa en el porvenir y en la tranquilidad de los suyos.



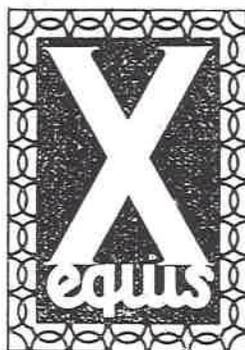
Junio de 1928

Placa conmemorativa del
Cincuentenario del Banco
Municipal de Préstamos.
Colocada en la Casa
Matriz (Suipacha y
Viamonte) el 23 de mayo
de 1928.



Primera página de la
revista Equis de abril de
1927

ORGANO OFICIAL DE LA
ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS
DEL BANCO MUNICIPAL
DE PRÉSTAMOS



Dirección y Administración
VIAMONTE y SUIPACHA
BUENOS AIRES

AÑO I

ABRIL DE 1927

N.º 1

“NIHIL NOVUM SUB SOLE”

Después de un período más o menos largo de gestación en que nuestra sociedad marchando con pasos seguros o inciertos, según las épocas, pero siempre bien inspirados, cimentó su prestigio moral y material, la hallamos hoy por el sendero del éxito; que habrá de coronarse, a no dudarlo, con llegar a ser dentro de sus similares, una de las que alcancen el límite superior.

Empero, de lo mucho que falta por hacer, una de las necesidades más sentidas, era la de poseer un órgano que, a más de servir como vínculo de acercamiento entre el asociado y la entidad, fuere al mismo tiempo tribuna de propaganda y de difusión de ideas, en cuyas páginas habría de tener cabida todo aquello que representara un esfuerzo individual o colectivo, en el arte, en la ciencia o en la simple información.

Compenetrados de ello, y con la seguridad plena de realizar una obra útil, sale a la vida esta revista.

No la creemos perfecta. Ardua es la empresa y larga la cuesta a subir para llegar a la cumbre del éxito. Pero, si en verdad nos faltan actitudes para conquistar, de primer intento, la perfección, sobran en cambio, buena voluntad y gran-

des deseos de aunar todos nuestros esfuerzos en bien de la obra comenzada, elementos suficientes, si a ello nos acompaña el apoyo decidido de todos, para que la empresa culmine con la más franca de las victorias.

Abiertas, con los albores de su primer día de vida, las páginas de esta revista, que hemos tratado de hacerlas lo más amenas posibles, quedan ellas esperando el raudal incendiado de las mentes juveniles y la palabra austera del pensador, olas de luz que han de apartarnos de los senderos equivocados para unirnos en una amplia orientación y en símbolo de comunidad de nuestros ideales.

Salutación y gracias a todos los asociados y en particular a los que nos ayudaron a trocar una idea en expresión viviente.

Salutación a todos los Clubs Bancarios y a la Asociación Bancaria Argentina de Deportes.

Salutación al periodismo en general, en cuya vasta familia entramos hoy timoratos y pequeños, pero con el orgullo íntimo de que en nuestra obra no caben los envilecimientos de que cada idea valga una moneda.

Abril de 1927.

nacional (\$500 mpu)

Donación víctimas 25.- Después, el señor Director don Angel Brucas Haedo accidente Riachuelo manifestó que dada la situación en que han quedado numerosas familias con motivo del accidente ocurrido en el Riachuelo, estimaba que el Banco debía contribuir, así como lo habían hecho otras instituciones para ayudar a las familias que han sido perjudicadas por la catástrofe. Pese a un cambio de ideas, se resolvió que el Banco contribuya con la suma de un mil pesos moneda nacional (\$1.000 mpu) que se entregará a la Comisión Central de Auxilio a los Damnificados por la Catástrofe del Riachuelo; hacer entrega gratuita a las familias de los muertos de las prendas que tengan empeñadas en el Banco, tales como máquinas de coser, útiles de trabajo, ropas de abrigo, etc. considerándose en cada caso la situación de los solicitantes. -

Rodolfo F. Corti
ascenso.

Asimismo, dispuso autorizar entre el personal del Banco una suscripción en favor de las familias damnificadas 26.- A los segundos y teniendo en cuenta que en la sesión del 27 de junio ppdo, se omitió el ascenso del señor Rodolfo F. Corti, resolvió dejar constancia que se fijó en ochocientos cincuenta pesos moneda nacional (\$850 mpu) el sueldo de dicho señor a partir del 1.º de julio ppdo. - Así como también que la bonificación para el personal que presta servicios en esa dependencia entrará en vigencia a partir del 1.º de julio del corriente año. -

Suspensión remate 27.- Después se resolvió, suspender del remate próximo (precatos gratuitos) todos los empeños que por su vencimiento deben salir a la venta y que se hubiese solicitado su rescate gratuito.

Nicolás del Vecchio
fase

28.- Luego, se dispuso que el empleado de Tesorería don Nicolás del Vecchio pase a prestar servicios a la Oficina de Ejecuciones de Casa Matriz.

29.- Después, se dispuso que el señor Lorenzo Echoverria

El Señor Presidente dió cuenta en seguida que, habiéndose vencido en Mayo lo p. de el Contrato de arrendamiento de la casa que ocupa el Banco, había iniciado gestiones con los propietarios, de acuerdo con algunos de los Señores Directores y el Señor Intendente para celebrar un nuevo contrato.

Que tenía el placer de anunciar que después de muchas conferencias, había obtenido condiciones que creía muy ventajosas para el Banco, llegando a formular el siguiente proyecto de contrato, que someta a la aprobación del Directorio.

" La Cofradía del Rosario como Patrona y Administradora de la finca situada en la calle Perú 381, formando esquina a la de Belgrano, y la Administración del Banco Municipal de Prestamos y Caja de Ahorros, celebran el presente contrato de locación, sobre las bases siguientes.

" Art. 1.º La Administración del Banco Municipal toma en alquiler la mencionada finca, compuesta de la casa principal calle Perú 381 y los almacenes que le son contiguos, con frente a la calle de Belgrano N.º 604 al 625, por el término de siete años, a contar desde el 1.º de Mayo del corte y pagará a la Cofradía la cantidad de quinientos pesos mensuales, por cada mes vencido.

" Art. 2.º La Administración al Banco Municipal queda autorizada para hacer en el edificio las modificaciones que creyere convenientes, aunque alteren la forma de la casa, menos en el frente.

Art.º 3.º Queda igualmente facultada para hacer demoler las obras que se encuentran en el segundo pátio, y que por su construcción y estado actual son inservibles, haciendo en su lugar las obras que le convengan.

Art.º 4.º Las construcciones y mejoras que se hicieren quedarán gratuitamente a beneficio de la finca. Es entendido que no se comprenden en estas mejoras los tabiques, callas ni galpones de madera, ni las obras que por su naturaleza, no sean de carácter permanente.

Art.º 5.º Todas las reparaciones que requiera el edificio para su conservación y uso, serán a cargo del Banco Municipal.

Art.º 6.º Si el Banco Municipal deja de existir por cualquiera razón o motivo, la finca volverá a poder de la misma Corporación que el Directorio pueda disponer de ella.

A su fiel cumplimiento nos obligamos respectivamente, firmando dos de un tenor, en Buenos Aires a cinco de Julio de mil ochocientos noventa y tres.

El Directorio por unanimidad aprueba el contrato, autorizando al Presidente para firmarlo y debiendo darse cuenta a la Intendencia.

Se levantó la sesión siendo las cinco p.m.

A. Berguise
Escr. Sec.
C. S. Bollini



Aviso del Banco Municipal, anunciando los nuevos servicios "Ofertas bajo sobre" (Av de Mayo 1073) año 1929.

EN POCOS MINUTOS...

EXAMINA,
ESCOJE Y
COMPRA =

EN LOS REMATES
DEL BCO. MUNICIPAL

UTILIZANDO
LOS NUEVOS
SERVICIOS:

"OFERTAS bajo SOBRE"
(hasta tres por cada artículo)
y el "REGISTRO de INTERESADOS"



INFÓRMESE PERSONALMENTE EN
AV. DE MAYO 1073

BANCO MUNICIPAL DE PRÉSTAMOS

(FUNDADO EL 23 DE MAYO DE 1878)

BUENOS AIRES

□ CASA · MATRIZ · □

SUIPÁCHA Y VIAMONTE

SUCURSALES

N. 1 RIVADAVIA 2569 N. 4 BOEDO 945
2 B. DE IRIGOYEN 1459 # 5 TRIUNVIRATO 741
» 3 BOLIVIA 18 » 6 CORRIENTES 3099

SUCURSAL DE REMATES: AVDA. DE MAYO N. 1073

PAGA

Por depósitos en CAJA DE AHORROS (de \$ 10 a 50.000^m_n)
y a PLAZO FIJO de un año (por más de \$ 50,000)

4 $\frac{1}{2}$ $\frac{0}{0}$ DE INTERES ANUAL

HIPOTECAS

Acuerda préstamos hipotecarios de \$ 1.000 a \$ 30,000, y de
1 a 10 años de plazo, sobre fincas situadas en esta Capital

al **8** $\frac{0}{0}$ de interés anual.

CON O SIN AMORTIZACIONES TRIMESTRALES

OPERACION RÁPIDA Y RESERVADA

Por informes y solicitudes dirigirse a la

CASA MATRIZ - SECRETARÍA

Aviso publicado en
el año 1928

Sellos de correos, puestos en circulación el 16 de noviembre de 1968, en ocasión del 90º aniversario del banco.



ANEXOS



EVOLUCION DEL BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES DESDE SU NACIMIENTO (1878/1992)

- 1878: Comienza a funcionar el 23 de marzo el "Monte de Piedad" de la Provincia de Buenos Aires. Simultáneamente se clausuran todos los establecimientos destinados a la actividad prestataria. Ordenanza del 22.12.
- 1888: El 22 de diciembre el Monte de Piedad pasa a depender de la Municipalidad de Buenos Aires, con el nombre de "Banco de Préstamos y Caja de Ahorros de la Capital". Se crea la sección Caja de Ahorros.
- 1891: Por ordenanza del 18 de diciembre: cambia su nombre por la "Oficina Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros".
- 1904: El 30 de setiembre por Ley Nº 4531 se aprueba la Nueva Ley Orgánica del Banco, que desde ese entonces se llamará "Banco Municipal de Préstamos". Se concede la autonomía al Banco y nuevos fondos para préstamos pignoraticios.
- 1909: Se inaugura el 12 de abril la nueva sede de la Casa Matriz ubicada en Suipacha esquina Viamonte, dotada de una oficina de exhibición y ventas de empeño.
- 1910: Se inaugura la Sucursal Nº 1, sita en Rivadavia 2469/71.
- 1913: Se inaugura el 15 de diciembre la Sucursal Nº 2, sita en Bernardo de Irigoyen 1459.
- 1916: Se crea el "Depósito Judicial de Muebles" y una sección de empeños sobre muebles.
- 1917: Se inaugura el nuevo salón de Exhibición y Ventas y Depósitos de muebles pignorados, sito en Avda. de Mayo 1073
- 1918: Se crea el 3 de octubre la Agencia "D", Santa Fe 2502 esq. Pueyrredón
- 1920: Se habilita el 11 de octubre la Sucursal Nº 4.
- 1925: Se inicia el 24 de noviembre los depósitos a Plazo Fijo, que constituyen una nueva fuente de ingresos para el Banco.
- 1927: Se crea el 30 de Mayo la sección "Depósitos Judiciales", para la recepción, custodia y conservación de depósitos ordenados por los jueces.
- 1929: Se adquiere un terreno sito en la calle Esmeralda y Viamonte, perteneciente al Colegio "Lacordaire" para la ampliación de su Casa Matriz. Igualmente se adquiere el terreno de La Rioja 1654/70 para funcionamiento de la sucursal Nº 6 y depósitos judiciales, habilitado en 1930 y que posteriormente pasa a ser sede del "Complejo Habitacional Rioja".
- 1932: Se inician las operaciones de préstamos sin desplazamiento y préstamos prendarios en cuenta corriente.
- 1932: Se crea la sección "Ahorro Popular".
- 1938: Se inaugura el 17 de enero el local de la Sucursal Nº 1 Rivadavia 2499.
- 1938: El Banco recibe el 17 de febrero el Campo de Deportes de Vicente López.
- 1939: Se crea el 17 de abril un gabinete de tasaciones y un museo de piedras preciosas, pieles, etc.
- 1944: Se adquiere la finca de la calle Esmeralda 638/42.
- Etapa de transición entre su tarea inicial y específica ya eficazmente cumplida (solidaridad social como tema primordial) y la búsqueda de un lugar de privilegio, que conseguirá desde 1967, luego de un persistente esfuerzo hacia objetivos más ambiciosos.
- 1947: Se crea la Oficina de Préstamos con autorización de venta inmediata. Las máquinas de coser tienen tasación sin cargo.
- 1958: Conforme al Decreto Ley 4028 y a la nueva Carta Orgánica vigente, nace durante el mes de noviembre el Departamento Comercial, con el cual su modalidad operativa es equiparada

a la de los bancos oficiales. Ello es consecuencia de la supresión de los redescuentos y la devolución de los depósitos a los bancos.

1959: El Banco impulsa el Departamento de Ventas, obteniéndose mayor cantidad de reparticiones públicas (YPF, Aeronáutica Argentina).

1960: Continúa la evolución del Departamento de Ventas, a través de nuevos Convenios con la Dirección General de Aduanas que significan importantes remates.

1960: Por Decreto Nº 3378, se comienzan a percibir los impuestos municipales de alumbrado, barrido y limpieza con las consiguientes nuevas fuentes de ingresos.

1961: Se crea el nuevo servicio de "Reconocimiento y Valuación de Alhajas, Orfebrería y Platería, Relojes y Materiales Gemológicos".

1961: Se crea la Oficina de Organización y Métodos compuestas por profesionales del Banco.

1962: Se actualiza el Laboratorio de Gemología y Ensayo de Materiales renovando su instrumental.

1964: De acuerdo a la Ley 16.490, el Banco incorpora los depósitos judiciales de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal.

1966: Gran evolución del Departamento de Ventas con sus clientes tradicionales: YPF, Gas del Estado, ENTEL, Dirección General de Vialidad y Aduana de la Capital Federal. Los depósitos judiciales fueron importante fuente de ingreso para el desarrollo de su función social.

1967: Ha sido cumplida la etapa de consolidación de la estructura económica y financiera, mediante las operaciones comerciales y de venta por cuenta de terceros. Se estima necesario afianzar los resultados obtenidos, mejorar la eficiencia operativa brindar un mejor servicio modernizando sus edificios y ofreciendo su mejor atención al público y a su personal (Conceptos de su Directorio insertos en la reseña de su Ejercicio Nº 90).

Crecen en gran proporción los depósitos bancarios con aumento del 160% sobre el ejercicio anterior. Crecen las

ventas con aumento del 335%, y consiguiendo prestigio institucional. El Centro de Procesamiento Electrónico de Datos cuenta con nuevas unidades. Se instala la sucursal Tribunales en las calles Corrientes y Uruguay para los depósitos judiciales. Se remodela el inmueble sito en la calle Florida y Sarmiento para la futura Casa Matriz y se adquiere el de Esmeralda 668. Se compran los inmuebles sitios en Caseros y Zabaleta, Rivadavia 11059, Av. Patricios y Suárez, para la instalación de nuevas sucursales.

Con el objeto de analizar las posibilidades de la obtención de líneas de créditos, viaja a México y a los Estados Unidos el presidente Dr. Saturnino Montero Ruiz, quien asimismo gestiona la instalación de corresponsalías en el exterior. Como consecuencia de ello, se crea el Departamento de Exterior y Cambio, para la atención de las operaciones de importación y exportación, cobranzas, giros y transferencias que se realicen por intermedio del Banco.

1968: Se incrementan de manera notable los depósitos totales, superándose en un 45,03% a los del ejercicio anterior. El Banco colabora en el embellecimiento de las obras públicas de la Ciudad de Buenos Aires, apoyando financieramente a la iluminación de los monumentos: "De los Españoles", "Brigadier General Cornelio Saveedra y Coronel Manuel Dorrego".

Se construye un grupo de 300 viviendas para el personal del Banco y su vivienda propia, las que serán financiadas, con las utilidades obtenidas. Se autoriza por Ley 17.335 el revalúo del activo físico como consecuencia del cual el capital del banco alcanza la suma de 1.640 millones de pesos moneda nacional. Se aumentan los fondos destinados a la actividad pignoratícia. En esa área se mejoran las condiciones operativas con el traslado de la gerencia a su nuevo local de Esmeralda 638, para el cual se adquirieron nuevos equipos, a utilizarse en el laboratorio de gemología y ensayo de materiales.

El 23 de Mayo y con motivo del 90 aniversario de la creación del Banco, se inaugura la nueva Casa Matriz, sita en las calles Florida y Sarmiento. El 20 de Mayo se habilita la Sucursal N° 11 sólo para actividades comerciales. Se adquiere el inmueble de Av. Santa Fe 2590 esquina Ecuador, en donde se habilita la sucursal N° 15. Se amplía el local destinado al Centro de Procesamiento Electrónico de Datos, al que se incorporan nuevas máquinas.

- 1969: El rubro Capital y Reservas muestra mayor solidez patrimonial aumentando en un 53,3% al del ejercicio anterior. La cartera pignoratícia evoluciona a satisfacción, creciendo un 39,93% con referencia al año anterior. La actividad comercial crece un 73,46% como consecuencia de la política de captación encarada por el Directorio. Se otorgan préstamos a la comisión municipal de la vivienda por pesos moneda nacional 2.800 millones, para el cual no se cobra interés en beneficio de la comunidad. En el área de Exterior y Cambios se entra en la etapa de despegue, una vez superada la etapa de organización. Se inaugura el 28 de Marzo la sucursal N° 13 de Liniers, la N° 14 de Barracas (Patricios 902) y la N° 15 en la calle Santa Fe 2590. Se continúa ampliando el departamento de Procesamiento de Datos. Se producen mejoras en los servicios operativos de Caja de Ahorros, Cuenta Corriente y Préstamos Personales.
- 1970: El ejercicio de este año tuvo una utilidad superior en un 29,79% al del ejercicio precedente. El capital del Banco tuvo un incremento del 51% y el rubro Capital y Reservas un incremento del 46,16%. En cinco ejercicios se incrementó el Patrimonio Neto más 27 veces. La actividad pignoratícia mantuvo un ritmo ascendente y los préstamos interbancarios superaron un 57,25% al del ejercicio anterior, posibilitando la colocación del dinero a corto plazo con las consiguientes tomas de ganancias. Se mantiene el ritmo de crecimiento en las operaciones de exterior y cambio.

Se amplía la línea de corresponsalías y la de prestaciones de servicios. Las operaciones de aperturas de créditos documentarios de importación aumentaron un 70% y las cobranzas del exterior y al exterior un 200%.

Se habilita las sucursales 14 y 15. Se elevan a la categoría de Gerencia de Organización y Sistematización las oficinas y los departamentos existentes.

- 1971: Las utilidades en este ejercicio superaron en un 18,20% las del año anterior. El capital del banco aumentó el 37,4% y las reservas un 36,77%. Los depósitos aumentaron un 29,48% entre los cuales se nota un incremento importante de los depósitos particulares.

Los créditos documentarios de importación experimentan un aumento del 322,35%, tendencia que también se observan con las cobranzas del exterior y al exterior.

Se habilitaron 4 nuevas sucursales N° 17 (Callao 1306), N° 19 (F. Beiró 5229), N° 20 (Triunvirato 4600) y N° 21 (Edificio Cóndor).

El 23 de diciembre se inaugura el "Complejo Habitacional Rioja", con la posesión de 190 familias.

- 1972: Por Ley 19.642 se introducen modificaciones en la Carta Orgánica. Se modifica la denominación del Banco por la de "Banco de la Ciudad de Buenos Aires".

Inicia sus actividades el Departamento de Inversiones. El Departamento de Ventas incrementa su actividad en un 79% con respecto al período anterior. En "Exterior y Cambios" las operaciones vinculadas con la exportación aumentaron el 181%. El Banco Central aprueba la apertura de una Representación en Madrid para apoyo del comercio exterior argentino.

- 1972: Se encara el proceso integral de todas las operaciones del sector "Títulos y Valores", para el conocimiento de los saldos de los depositantes de títulos en custodia y garantía.

- 1973: Por Ley 20.520 se dispuso por intermedio del Banco Central la nacionalización de los depósitos bancarios. Se produce una baja en las utilidades

por la situación económica del país, alta tasa de inflación que incrementó los costos operativos no compensados por los ingresos.

La actividad pignoratícia supera en un 51,63% al del ejercicio anterior. La actividad comercial fortalece el crecimiento financiero y económico del Banco. La cartera de préstamos se incrementó en un 63,73%, atendándose a pequeñas y medianas empresas.

Actividad comercial: de acuerdo a las normas del Banco Central se favorece a las pequeñas y medianas empresas.

1974: Con la baja de la inflación mejora la eficiencia operativa del Banco. Se incrementa el rubro "Capital y Reservas", constituyéndose en uno de los cinco bancos de mayor Patrimonio Neto.

Se inaugura la Delegación Nº 53 de la Dirección General Impositiva (Lavalle 1268) en la que el Banco atenderá a los trescientos mayores contribuyentes fiscales.

1977: Se inaugura la Suc. Nº 23 (Leandro N Alem 1051) y 3 nuevos PAB (Puestos de Atención Bancaria).

1978: Se registra como consecuencia de las disposiciones de la Ley 21.495, por las que el Banco puede disponer de sus recursos captados, una importante oferta del ahorro hacia los Bancos, por las atractivas tasas de interés al ahorrista.

Se habilita la delegación Nº 52 (Av. Roque Saenz Peña).

1979: El Banco efectúa la asistencia al CEAMSE (Cinturón Ecológico), aportando su aval; Parque Zoológico y de Diversiones de Buenos Aires; construcción de Escuelas Municipales; Autopistas 25 de mayo y Perito Moreno; Corporación del Mercado Central de Buenos Aires.

En el Comercio Exterior, se obtienen buenos resultados no obstante la fuerte competencia en el mercado.

La actividad pignoratícia asciende en un 181% con respecto al Ejercicio anterior. Se crea el "Departamento Oro" para la comercialización de chafa-

lonías de oro y monedas de oro con valor circulante.

1980: Se procede a la apertura de las Sucursales Nº 28 (Uruguay 1877 - San Martín); Nº 29 (Av. San Martín 1240) y Nº 30 (Corrientes 5273/75).

Se implementan las operativas de depósitos a Plazo Fijo en Moneda Extranjera, de acuerdo a las disposiciones del Banco Central, con resultados altamente favorables.

El Banco contribuye en la celebración del IV Centenario de la Fundación de Buenos Aires, patrocinando diversas actividades.

1981: Se inaugura la sucursal Nº 31 en Avellaneda, importante población del Gran Buenos Aires.

1982: En el cuadro general de Bancos, el Banco de la Ciudad ocupa en junio de 1982, el 9º lugar por el volumen de la cartera pasiva y el 10º por el de la cartera activa.

Se inaugura el edificio Sarmiento 630 (17 pisos y 7 subsuelos)

1983: Se inaugura la Sucursal Nº 32 (Mercado Central de Buenos Aires); la Oficina Nº 54 (Astillero Ministro Domecq García) y el PAB Nº 19 (Barrio Comandante Luis Piedrabuena).

Se inaugura la Oficina de Representación con sede en Roma, Italia.

Se procede a la remodelación de la Sucursal Nº 6.

1985: Se habilita la Sucursal Nº 33 (Villa Lugano), con operaciones de crédito Prendario Social.

Se organizan las "Primeras Jornadas Gemológicas, el Primer Encuentro Internacional de Gemología y Tercer Congreso Argentino de Entidades con Areas Pignoratícias y de Ventas de la República Argentina".

El Banco es invitado a la III Asamblea de Cajas de Ahorros y Montes de Piedad de España.

1986: El Banco continúa con su apoyo al comercio exterior proporcionando asistencia técnica y financiera a la pequeña y mediana empresa.

En el área de Exterior y Cambios asimismo se destaca el proceso de integración con Brasil y la profundiza-

ción de la inserción del Banco a la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras. (A.L.I.D.E.).

La Gerencia de Ventas prosigue con su idea de recuperar como clientes a las empresas oficiales.

Se produce un importante aumento en la subasta de inmuebles, con un aumento del 220%.

Se pone en marcha el proyecto "MODERBAN", con la incorporación de nuevos métodos organización y tecnologías.

1988: Se crea una nueva Gerencia de Banca de Inversión para la atención de negocios especializados. Se crea la Gerencia de Estudios Económicos, para el asesoramiento sobre la marcha de la actividad económica y las perspectivas de su evolución futura.

Se inaugura el proyecto "MODERBAN" el 5 de abril de 1988, constituyendo un acontecimiento de real significación. Por él, se contará con una red propia de teleprocesamiento controlada por un equipo central de permanente funcionamiento.

1989: El Banco continúa prestando su apoyo a la exportación de plantas industriales y de obras "llave en mano", como forma de integración con los países del área.

En cuanto a los sistemas de información, se instalan terminales financieras en diez sucursales comerciales y en las áreas de cuentas corrientes e inversiones de Casa Matriz para la automatización de las operaciones bancarias.

SUCURSALES Y DEPENDENCIAS

Casa Matriz - Florida 302

Anexo Casa Matriz - Sarmiento 630

Sub-Area Pignoraticio-Ventas
Esmeralda 660

Metales Preciosos - Esmeralda 668

Sucursales Comerciales:

Nº 2 - Bernardo de Yrigoyen 320

Nº 7 - Córdoba 5985/91

Nº 9 - Corrientes 2528

Nº 12 - Carlos Pellegrini 251

Nº 13 - Rivadavia 11049

Nº 14 - Patricios 902

Nº 15 - Santa Fe 2600

Nº 16 - Caseros 2890

Nº 17 - Callao 1306

Nº 18 - Rivadavia 7236

Nº 19 - Francisco Beiró 5229

Nº 20 - Triunvirato 4600

Nº 22 - Rivadavia 2479

Nº 23 - Leandro N. Alem 1051

Nº 24 - Soldado de la Frontera 5243

Nº 25 - Las Heras 3099

Nº 26 - Cabildo 2201

Nº 27 - Llavallol 4307

Nº 28 - Uruguay 113 - San Martín
(Pcia. de Buenos Aires)

Nº 29 - San Martín 1242

Nº 30 - Corrientes 5273

Nº 31 - Av. Mitre 681 - Avellaneda
(Pcia. de Buenos Aires)

Sucursales Pignoraticias:

Nº 3 - Rivadavia 7232

Nº 8 - Cabildo 3061

Sucursal Judicial:

Nº 5 - Corrientes 1418

Oficinas:

Nº 51 - Aeroparque Jorge Newbery

Nº 52 - Julio A. Roca 501

Nº 56 - Boedo 870

Nº 57 - Cabildo 3061

Nº 58 - Paraná 744

CARTA ORGANICA

CAPITULO I PERSONALIDAD Y OPERACIONES

Artículo 1º - El Banco de la Ciudad de Buenos Aires es persona jurídica pública y autárquica, con domicilio en dicha Ciudad.

Art. 2º - La Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires responde por las operaciones que el Banco realice con arreglo a lo dispuesto en esta Carta Orgánica.

Art. 3º - Los fondos de la Municipalidad y sus reparticiones autárquicas deberán ser depositados en el Banco; también las sumas de dinero o valores entregados en garantía a la orden de aquella y sus reparticiones.

Art. 4º - El Banco es el agente financiero de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires e interviene por cuenta de ésta en las operaciones de crédito y demás gestiones financieras que realice, pudiendo formar parte de consorcios o agrupaciones de Bancos que coloquen empréstitos nacionales o municipales. Recaudará los impuestos y tasas municipales y aquellos cuyo cobro esté a cargo de la Municipalidad, salvo que a pedido del Banco deba recurrirse a otras instituciones.

Art. 5º - Será asimismo, el agente pagador de títulos, bonos o letras municipales (amortizaciones, intereses, rescates, cancelaciones), con arreglo a los convenios que, en cada caso, formalice con la Municipalidad. Atenderá además, los servicios de bonos de pavimentación.

Art. 6º - El Banco tiene la exclusividad de las operaciones pignoraticias dentro de la Ciudad de Buenos Aires. Queda prohibido el funcionamiento de casas particulares de empeño, compraventa de pólizas o préstamos sobre las mismas, cualquiera sea la forma que adopten para sus operaciones. Las que existen serán clausuradas por la Municipalidad y sus propietarios sufriran una multa de cincuenta mil (m\$ñ 50.000,-) a quinientos mil (m\$ñ 500.000,-) pesos moneda nacional, que se aplicará en juicio sumario ante el juez correccional e ingresará al erario municipal.

Art. 7º - Queda prohibido el funcionamiento de casas de compra-venta de objetos usados, ordinariamente llamadas de "compra y venta", dentro de las tres cuadras de cualquiera de los locales en los que el Banco realice operaciones pignoraticias, sin contar la correspondiente a los mismos. La Municipalidad promoverá ante el fuero indicado en el artículo anterior, la clausura de los establecimientos en contravención, sin perjuicio de la aplicación de una multa de

cincuenta mil (m\$ñ 50.000,-) a quinientos mil (m\$ñ 500.000,-) pesos moneda nacional, que se aplicará igualmente en juicio sumario ante el correccional y se destinará también al erario municipal. Cada vez que se instalen nuevos locales en que el Banco realice operaciones pignoraticias, se determine el traslado de los existentes afectados a dicho servicios, las casas de compra-venta que se encuentran funcionando dentro del radio expresado, tendrán un año de plazo para dar cumplimiento a lo dispuesto a contar de su notificación oficial por el Banco.

Art. 8º - El Banco podrá efectuar las siguientes operaciones:

- a) préstamos con garantía prendario con o sin desplazamiento, fija o flotante;
- b) préstamos en cuenta corriente a favor de personas domiciliadas en Capital Federal, con garantía prendaria sobre bienes muebles o créditos liquidados por el Gobierno Nacional o la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires;
- c) préstamos con caución de títulos de la deuda pública interna nacional o municipalidad, letra de tesorería y cédulas hipotecarias;
- d) créditos y descuentos personales documentados, y en cuenta corriente; otorgar avales de obligaciones contraídas en el país o en exterior, incluso por organismos oficiales;
- e) préstamos a profesionales y a empleados públicos y particulares;
- f) habilitación de capital a trabajadores a domicilio con garantías que estime necesarias;
- g) recepción de depósitos a premio en caja de ahorros o a plazos, y en cuenta corriente bancaria;
- h) adquisición de títulos de la deuda pública nacional o municipal y de cédulas hipotecarias nacionales, con cotización oficial hasta un total no superior al diez por ciento (10%) del capital y reserva legal del Banco al cierre del último ejercicio. Adquisición de letras de tesorería y valores mobiliarios oficiales a corto plazo en la medida del efectivo técnicamente disponible;
- i) de gestión bancaria, administración bienes muebles e inmuebles y operaciones inmobiliarias e hipotecarias;
- j) reconocimiento y valuación técnica de metales preciosos, gemas y objetos de valor, y emisión de certificados pertinentes;

- k) tasación e inventario de bienes muebles e inmuebles, por designación judicial de entidades oficiales, o por particulares que requieran sus servicios, ajustando sus honorarios en el primer caso a la regulación respectiva y en los otros a lo que sea de practica en tales operaciones;
- l) venta de bienes muebles e inmuebles por cuenta de terceros, a precios fijos, pudiendo anticipar el precio de venta;
- ll) venta de obras de arte, manualidades y en general producto del trabajo individual, permitidos en consignación por su autor o productor;
- m) remate de toda clase de bienes muebles e inmuebles por intermedio de sus martilleros en la Capital Federal y fuera de ella por cuenta del Gobierno Nacional o sus reparticiones autárquicas;
- n) todas las demás operaciones bancarias permitidas por las normas dictadas o que dictaren en el futuro el Banco Central de la República Argentina.

Art. 9º - Los bienes muebles embargados, secuestrados o comizados por orden judicial o en cumplimiento de leyes u ordenanzas, serán depositadas en el Banco, con excepción del dinero, los semovientes y lo que por convenios de partes, disposición del juez, o imperio de la ley, deban quedar en poder del deudor. Los objetos se recibirán bajo inventario y tasación, pudiendo rechazarse los de conservación difícil, dispendiosa o peligrosa a juicio del banco, dando cuenta al juzgado.

Los gastos para levantar instalaciones y las de acarreo serán abonados por el actor o el interesado en el depósito al constituirse éste, sin perjuicio de sus derechos contra quien resulte obligado a pagarle.

Los efectos serán devueltos previa orden escrita del juzgado y pago de los derechos y gastos que se adeuden.

En los casos de desaparición o deterioro de los mismos, la indemnización será fijada por el tribunal que ordenó el depósito, a cuyo fin se tendrá en cuenta la tasación.

Toda vez que el monto de los derechos y gastos adeudados ascienda a la quinta parte del valor de los efectos, o cuando haya transcurrido un año desde su recepción aunque la deuda no alcance ese porcentaje, el banco estará facultado para proceder a la venta de ello, previa comunicación al juzgado y siempre que, pasados 30 días sin efectuarse el pago, no reciba de este orden contraria.

Cuando la conservación de los efectos fueran difícil o peligrosa, el banco proce-

derá de igual forma, si no se retira el depósito dentro de los 30 días comunicando la circunstancia al juzgado.

Art. 10º - Los bienes muebles que deban venderse por disposición judicial, cuando corresponda efectuar de oficio el nombramiento del martillero o aquellos que pertenezcan a concursos o quiebras serán rematados por intermedio del Banco. Lo mismo se hará cuando se trate de objetos depositados en él. Si no se ordenare publicar avisos el banco venderá dichos bienes en sus remates generales, pero podrá realizar los gastos de propaganda mínimos e indispensables para asegurar el éxito de las ventas.

Los gastos comunes a varios juicios serán prorrateados en proporción de los precios obtenidos en cada uno de ellos.

Art. 11 - El banco queda autorizado para:

- a) vender en remate público y sin citación de deudor las prendas correspondientes a empeños vencidos, previa exhibición no menos de tres días con la base que fije la institución. Si se tratase de cédulas o títulos la venta se verificará en la Bolsa de Comercio, cuando así proceda por intermedio de corredores;
- b) adjudicarse las prendas que no haya sido posible vender por los medios indicados, a un precio igual a lo adeudado;
- c) en los casos de afectación judicial, vender en la forma que corresponda las prendas de plazo vencido una vez transcurrido un mes desde que el banco reclamó ante el juzgado sin haber percibido los intereses y derechos y siempre que el mismo no disponga lo contrario;
- d) otorgar duplicado, triplicado, etc., de las pólizas de empeño en caso de sustracción o extravío, a pedido del prestatario o de la persona a cuyo nombre se hubiera transferido válidamente. La emisión de cada nuevo ejemplar implicará la caducidad de las anteriores y el banco quedará liberado de toda responsabilidad frente a los terceros portadores de ellos. Se hará constar en las mismas la prohibición de transferirlas sin consentimiento de la institución.

Art. 12 - Los objetos empeñados en el banco no pueden ser secuestrados con excepción de las cosas robadas o perdidas que sólo serán entregadas por orden judicial, previo pago del capital prestado y de los intereses y derechos que se adeuden.

Art. 13 - El banco mantendrá en reserva las operaciones de empeño. Únicamente los jueces pueden requerirle información al respecto.

Art. 14 - Una vez transcurrido dos años sin haber sido reclamado por los interesados, caducará el derecho a:

- Los excedentes resultantes de la liquidación de las prendas vendidas correspondientes a operaciones pignoraticias;
- los provenientes de la liquidación de la venta de efectos abandonados en el banco;
- todo otro remanente de operaciones de empeño y remate.

Art. 15º - En caso de fallecimiento del titular de una cuenta, en efectivo, títulos con saldo no mayor del mínimo no imponible a los efectos de la transmisión hereditaria, el banco podrá entregar los fondos o valores a sus herederos sin intervención judicial, siempre que se trate de ascendientes, descendientes o cónyuges, previa justificación de tal carácter y certificación por los testigos, de que no existen más bienes ni herederos, con mejor o igual derecho, debiendo además constituirse fianza a favor del banco.

Art. 16º - Las operaciones prendarias a que se refiere el inciso a) del artículo 8º, estarán exentas del impuesto del sello respecto del Banco, y con relación al deudor, solamente las de empeño.

CAPITULO I RECURSOS

Art. 17º - El Banco atenderá sus operaciones con los siguientes recursos:

- a) el capital y reserva legal que arroje su balance;
- b) los que le procure la Municipalidad por ordenanzas especiales;
- c) el porcentaje sobre el monto de la recaudación de los impuestos y tasas municipales que se establezca por convenio con la Municipalidad;
- d) donaciones y legados aceptados por el Directorio;
- e) los que resulten del redescuento de su cartera;
- f) los que obtengan en virtud de las operaciones que realice;
- g) emisión de bonos y cédulas.

CAPITULO III ADMINISTRACION

Art. 18º - La administración del Banco estará a cargo de un Directorio, rentado conforme a su presupuesto y nombrado por el Intendente Municipal de acuerdo del Concejo Deliberante o de la rama deliberativa que haga sus veces.

Un síndico designado mediante análogo procedimiento que el Directorio y también rentado, efectuará las tareas de fiscalización y controlador, conforme a lo que dispone en artículo 23 bis.

Art. 19º - El Directorio se compondrá de un presidente, un vicepresidente y seis vocales, argentinos, con solvencia moral versados

en problemas económicos o financieros, los que durarán cuatro años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos y renovándose los vocales la mitad por cada bienio.

El Síndico, que deberá poseer el título de Contador Público Nacional, tendrá las mismas cualidades que los miembros del Directorio, durará dos años en sus funciones y podrá ser reelegidos.

Art. 20º - No pueden ser miembros del Directorio:

- a) los deudores del Banco o los que tengan sociedad comercial con otro cualquiera de sus integrantes;
- b) los concursados o fallidos;
- c) los que tengan intereses o participen en actividades contrarias a las del Banco;
- d) los parientes del Intendente Municipal dentro del cuarto grado de consanguinidad o del segundo de afinidad.

Art. 21º - Son atribuciones del Directorio:

- a) dictar las disposiciones y las reglamentaciones internas y externas necesarias para poner en obra las previsiones de esta Carta Orgánica;
- b) nombrar y promover los empleados y agentes del Banco, aplicarles sanciones disciplinarias, separarlos de sus cargos por mala conducta o incapacidad, dictar su escalafón, establecer los regímenes de estabilidad, remuneración, atribuciones y deberes, incompatibilidad de asistencia y previsión social;
- c) sancionar el presupuesto anual de los gastos y cálculos de recursos, pudiendo modificarlo según lo exijan las circunstancias, el que será elevado a la Municipalidad para su conocimiento;
- d) considerar y aprobar los balances mensuales y general de cada año;
- e) resolver sobre las apertura y cierre de las sucursales y agencias;
- f) adquirir, construir y enajenar inmuebles para uso o por conveniencia del Banco;
- g) cuando lo estime procedente, aplicar las sumas que se perciben en virtud de lo dispuesto en el artículo 14º para condonar deudas, con preferencia sobre útiles de labor y ropas de uso de acuerdo a la reglamentación que dicte.

Fijase como máximo de la condonación, por persona y por año, un importe equivalente al doble del valor medio del préstamo prestatario del año anterior, el que sólo podrá ser excedido en casos excepcionales que sin duda alguna encuadren dentro de las finalidades humanitarias y solidarias de la Institución.

Además y previa reglamentación podrá facilitar al prestatario la conser-

vacación o recuperación de la prenda cuando mediante renovaciones sucesivas hubiere abonado un importe mayor al del préstamo respectivo;

- h) establecer el interés de los depósitos, préstamos, etc; los derechos, tasas o retribuciones de sus servicios; la forma y condición de los depósitos; las de la concesión, renovación, rescate y venta del empeño; la responsabilidad del Banco en las cosas de pérdida, extravío o deterioro de las prendas y los requisitos generales de las operaciones que realice;
- i) adoptar las medidas que reclame la defensa de los intereses del Banco, conceder franquicia compatible con su buena administración, efectuar donaciones para su aplicación a iniciativas u obras de beneficio comunitario debidamente ponderadas y determinadas, cuyo monto del total anual no podrá exceder del 4% (cuatro por ciento) de las utilidades líquidas del ejercicio inmediato anterior; y dar, a fin, a los dineros excedentes, otros empleos cautos y fructíferos.

Art. 22º - Los miembros del Directorio que autoricen operaciones violatorias de la letra o del espíritu de esta Carta Orgánica, serán personal y solidariamente responsables de las mismas. El voto es obligado para todos los miembros del Directorio, debiendo la Presidencia decidir en caso de empate.

Art. 23º - El Presidente es el representante legal del Banco. No está obligado a comparecer a absolver posiciones, lo que puede hacer por oficio y tiene por facultades:

- a) presidir las sesiones del Directorio estableciendo el orden y la regularidad en sus discusiones;
- b) trasladar a los empleados y agentes del Banco;
- c) actuar y resolver en todos aquellos asuntos que no estuviesen expresamente reservados a la decisión del Directorio, debiendo dar cuenta al mismo.

El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia, con iguales atribuciones y podrá desempeñar las funciones que dentro de las propias, le asigne el Presidente.

Art. 23º bis - Son facultades del Síndico:

- a) fiscalizar la administración del Banco;
- b) verificar la realización de los arqueos del tesoro y de los documentos que integra la cartera del Banco;
- c) examinar su contabilidad y documentación cuando lo estime conveniente;
- d) dictaminar sobre la memoria y balance anuales;

e) asistir, con voz pero sin voto a las reuniones de Directorio;

f) velar por el cumplimiento de esta Carta Orgánica y de las demás disposiciones legales y reglamentarias que le competan.

Art. 24º - El Gerente General será designado por el Intendente Municipal a propuesta del Directorio, debiendo ser preferentemente elegido entre los funcionarios de carrera de la Institución. Deberá contar con treinta (30) años de edad como mínimo, poseer probada idoneidad técnica en materia económica-financiera, reconocida experiencia bancaria y haber desempeñado función gerencial. Si la elección recayera en especialista extraño al Banco, para su nombramiento será menester el voto unánime del Directorio. Sólo podrá ser removido por mala conducta, incapacidad o inoperancia, mediante resolución aprobada por los dos tercios de los votos del total de los miembros del Directorio. Le corresponden las siguientes atribuciones:

- a) representar al Banco en los actos, contratos y operaciones ordinarias de su giro;
- b) acordar y hacer cumplir lo relativo a su administración de acuerdo con las disposiciones de esta Carta Orgánica y las que adopte el Directorio o la Presidencia;
- c) ser oído en las reuniones de Directorio, debiendo dejarse constancia en actas de sus opiniones;
- d) ser el Jefe de Personal, al que podrá aplicar sanciones disciplinarias e incluso suspenderlo en caso de urgencia, dando cuenta el Directorio por intermedio de la Presidencia.

Art. 25º - Sin perjuicio de la incompatibilidad que establezca el Directorio, ni sus miembros ni el personal del Banco, podrán efectuar en el las operaciones a que se refiere el artículo 8º en los incisos a) -salvo excepciones fundadas en ley o en necesidades del servicio-, b), c), d), e), f), i), y llevar fuera del Banco las de sus incisos j), k), l) y m), y las del artículo 10º, aún cuando fueren designados judicialmente en los dos últimos casos si no se contrata de profesionales universitarios.

Art. 26º - El ejercicio financiero del Banco se iniciará el 1º de noviembre y terminará el 31 de octubre siguiente. Mensualmente se practicarán estados de cuentas y a la terminación del ejercicio el balance general.

El Balance General y los cuadros demostrativos de ganancias y pérdidas una vez aprobados por el Directorio se elevarán conjuntamente con la respectiva memoria para su conocimiento a la Municipalidad.

Art. 27º - Las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio se destinarán a la aten-

ción de las exigencias del ciclo a iniciarse consultando el criterio contable más adecuado a las circunstancias, el que deberá fundamentarse, conforme a las siguientes bases:

a) el 10% como mínimo al "fondo de reserva legal";

b) el remanente:

- 1) al "fondo de compensación" por quebrantos;
- 2) a reservas para consolidar los bienes del activo;
- 3) a reservas diversas;
- 4) a incrementación del capital.

DECRETO LEY Nº 9372/63

Buenos Aires, 11 de octubre de 1963

Visto la necesidad de adecuar la Carta Orgánica del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires a las circunstancias económicas-financieras imperantes; y

CONSIDERANDO:

Que la notoria variación de dichas circunstancias desde la vigencia de la Carta Orgánica anterior hace impostergable la introducción de reformas que la consulten;

Que es urgente proveer a la Institución de los recursos adecuados para que pueda tratar y resolver con vigor y eficiencia los problemas de orden asistencial que hacen a la esencia de su creación;

Que además es imperioso modernizarla confiriéndole nuevos negocios bancarios destinados a compensar con su producido el elevado costo de aquellos servicios puramente asistenciales aumentar el auxilio de los necesitados y propender a la disminución de las tasas respectivas;

Que de tal suerte el Banco podrá ser aún más útil dentro del concierto económico a medida que sean puestas en obra las aptitudes y operaciones previstas;

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

Decreta con fuerza de Ley:

Art. 1º - Modifícase y ordénase el texto de la Carta Orgánica del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, aprobado por Decreto-Ley Nº 4028/58 y ratificado por Ley Nº 14.467, en la siguiente forma:

Art. 2º - deróganse la Ley Nº 14.839 y las disposiciones que se opongan al presente Decreto-Ley.

Art. 3º - el presente Decreto-Ley será refrendado por los señores Ministros Secretario en los departamentos del Interior y de Defensa Nacional, y de Economía.

Art. 4º - comuníquese, publíquese, dese la Dirección General del Boletín Oficial e impresas y archívese.

Fdo: GUIDO - Osiris Guillermo Villegas
José Manuel Astigueta - José A. Martínez de Hoz

LEY 19642

Buenos Aires, 16 de mayo de 1972

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

Art. 1º - Sustitúyense a partir de la fecha de la presente ley los artículos 1º, 18º, 19º, 21º inciso I y 24º del Decreto-Ley Nº 9372/63 por los siguiente:

Art. 2º - incorpórase al texto del Decreto-Ley 9372/63, a continuación del Nº 23 el siguiente:

Art. 3º - incorpórase al artículo 8º a continuación del inciso M del Decreto -Ley 9372//63 el siguiente:

Art. 4º - A partir de la sanción de la presente Ley caducarán los mandatos de los actuales integrantes del Directorio del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires.

Art. 5º - Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese

(Fdo) LANUSSE-Arturo Mor Roig

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1980

EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA NACION:

Tenemos el honor de dirigimos al Primer Magistrado a fin de someter a su consideración el adjunto proyecto de Ley por el cual se deroga la Ley Nº 20.225 y se establece una nueva redacción para el artículo 19º del Decreto-Ley 9372/63 - Carta Orgánica del Banco de la Ciudad de Buenos Aires.

La citada Ley Nº 20225, introdujo en el Directorio de aquella Institución la presencia de un vocal designado a propuesta de la Asociación Bancaria (Sociedad de Empleados de Banco), a través de la sustitución del texto normativo mencionado en el párrafo precedente.

La Corte Suprema de Justicia de la Nación en reiterada jurisprudencia, ha determinado que la derogación de una norma del tipo de la contenida en la Ley Nº 20.225, crea un vacío legislativo que es necesario llenar pues ello no haría renacer la vigencia de la de la original formulación del Artº 19 del Decreto-Ley Nº 9372/63. A ello tiende el Art. 2º del proyecto que elevamos. Además la reimplantación lisa y llana del artículo que se formula implicaría un Directorio, integrado sólo por cuatro vocales, cuando según surge del texto elaborado, quiere mantenerse la conformación con seis de ellos.

La medida propiciada encuentra su razón en la consideración de que la participación gremial en el Directorio excede los fines específicos que dicha actividad debe cumplir atribuyéndole, en virtud de la normativa cuya sustitución se pretende, competencia que de ninguna forma le corresponde. Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Albano A. Arguindeguy

José A. Martínez de Hoz - Llamil Reston

Ley 22.301

Buenos Aires, 10 de Octubre de 1980

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional.

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

Art. 1º - Derógase la Ley Nº 20.225.

Art. 2º - El artículo 19º del Decreto -Ley Nº 9372/63 quedará redactado de la siguiente manera:

"Art. 19º - El Directorio se compondrá de un Presidente, un Vicepresidente y seis Vocales, argentinos, con solvencia moral versados en problemas económicos o financieros, los que durarán cuatro años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos y renovándose los vocales por mitad cada bienios. El Síndico, que deberá poseer el título de Contador Público Nacional tendrá las mismas cualidades que los miembros del Directorio, durará dos años en sus funciones y podrá ser reelegido."

Art. 4º Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional de Registro Oficial y archívese.

VIDELA - Albano A. Arguindeguy

José A. Martínez de Hoz - Llamil Reston

PATRIMONIO CULTURAL Y ARTISTICO

"Toreando".

Gofrado color original de Antonio Bemí. (83 x 51 cm).

"Ramona con Mantilla"

Gofrado color original de Antonio Bemí. (73 x 51 cm).

"El Ombú".

Oleo sobre hardboard original de Nicolás García Uriburu. (100 x 70 cm).

"La Plaza".

Oleo sobre tela original de Horacio Butler. (51 x 70 cm).

"Puerto".

Oleo sobre tela original de Leopoldo Presas. (65 x 92 cm).

"La Frutera amarilla".

Oleo sobre tela original de Vicente Forte. (70 x 100 cm).

"Mujeres con ave".

Oleo sobre tela original de Valentín Thibon de Libian. (76 x 52 cm).

"Les Sortileges".

Oleo sobre tela original de Martha Peluffo. (100 x 130 cm).

"Regreso a casa".

Oleo sobre tela original de Fernando Fader. (100 x 140 cm).

"Casa y árboles".

Oleo sobre cartón original de Ramón Silva. (38 x 46 cm).

"Arboles en la costa".

Acuarela sobre papel original de Martín Malharro. (55 x 73 cm).

"Cabeza".

Pastel original de Lino Enea Spilimbergo. (64 x 48 cm).

"Viejo Timonel".

Aguafuerte coloreada original de Benito Quinquela Martín. (64 x 48 cm).

"Pintura".

Oleo sobre tela original de Alfredo Hlito. (65 x 100 cm).

"Del arrabal porteño".

Oleo sobre tela original de Juan Carlos Castagnino. (100 x 180 cm).

"San Martín en Boulogne Sur Mer".

Oleo sobre cartón original de Antonio Alice. (130 x 130 cm).

"Balanceo en la zona sur"

Oleo sobre tela original de Jorge Tapia. (150 x 30 cm).

"Psicosomatización"

Oleo sobre tela original de Jorge de la Vega. (150 x 150 cm).

"Espacio"

Oleo sobre tela original de Josefina Robirosa. (146 x 113 cm).

"Cristóbal Colón ofreciendo oro a los reyes de España"

Oleo sobre tela original de Raúl Soldi. (100 x 140 cm).

"Ahora se usan rulos"

Oleo sobre tela original de E. Deira. (100 x 100 cm).

"Pintura 1966"

Oleo sobre tela original de Kenneth Kemble. (122 x 122 cm).

"América Latina"

Oleo sobre tela original de Manuel Alvarez. (140 x 120 cm).

"Mendigas sombrías"

Oleo sobre tela original de Luis Seoane. (65 x 95 cm).

"Figura"

Oleo sobre hardboard original de Roberto Aizenberg. (37 x 25 cm).

"Paisaje"

Oleo sobre tela original de Jorge Demirjian. (100 x 70 cm).

"Cardos"

Oleo sobre tela original de Clemente Lococo. (60 x 40 cm).

"La Casa de la Virreyna"

Oleo sobre tela original de André Monch. (70 x 120 cm).

"Al Progreso"

Escultura original de Juan J. Mosca.

"Pintura B".

Oleo sobre hardboard original de Carlos Silva. (122 x 122 cm).

"Búsquedas Visuales".

Objeto lumínico eléctrico original de Julio Le Parc. de madera y aluminio.

"Composición".

Oleo sobre tela original de Miguel Ocampo. (160 x 130 cm).

"Interacción N° 3".

Acrílico sobre tela original de Ary Brizzi. (120 x 120 cm).

"Paisaje de Las Heras con caballos".

Oleo sobre tela original de Raúl Soldi. (73 x 60 cm).

"El Poeta".

Oleo sobre tela original de Rómulo Macció. (100 x 100 cm).

"General don José de San Martín".

Oleo sobre tela original de J. S. Alcholi. (79 x 59 cm).

"Dos círculos".

Acrílicos sobre tela original de José Antonio Muro Fernández. (114 x 88 cm).

"Composición con Negro".

Oleo sobre tela original de Clorindo Testa. (100 x 100 cm).

"Arte generativo"

Oleo sobre tela original de Eduardo Mac Entyre.
(100 x 100 cm).

Aguafuerte coloreada original de Benito Quinquela
Martín. (64 x 49 cm).

"Caballos en la llanura".

Oleo sobre tela original de Carlos Castagnino.
(48 x 72 cm).

"Alamos en Palermo".

Oleo original de Walter de Navazio. (58 x 53 cm).

"Riachuelo"

Oleo sobre cartón entelado original de Rodolfo Luis.
(24 x 29 cm).

"Cercos con charco"

Oleo sobre tela original de Eduardo Sívori. (38 x 56 cm).

"Proceso sobre campo rojo"

Acrílico sobre tela original de Miguel Angel Vidal.
(100 x 100 cm).

"Policromía"

Oleo acrílico sobre tela original de Rogelio Pole-
sello.

"General don José de San Martín".

Estampa ajada con marco y vidrio.

"Otoño".

Oleo sobre tela original de Egidio Cerrito.
(115 x 176 cm).

"Madre".

Cerámica original de Luis Kazienko. (30 x 30 x 50 cm)

"Figura con recuerdo".

Oleo sobre tela original de Claro Betinelli.
(180 x 140 cm).

"Plenitud".

Escultura original de José Alonso. (120 x 85 x 60 cm).

"El regreso".

Aguafuerte y aguainta original de Estela Beatriz Lariqueji.
(110 x 138 cm). (Díptico)

"Serie for ever nº 3".

Tinta original de Alicia Néida Orlandi. (60 x 70 cm).

"Bailarina".

Madera tallada original de Rubén Elosegui.
(125 x 40 x 30 cm).

"Naturaleza muerta con muñeco".

Dibujo lápiz color original de María Cristina Brusca.
(34 x 49 cm).

"El Balcón".

Oleo sobre tela original de Arturo Irureta. (75 x 70 cm).

"Los ausentes".

Xilografía original de Eduardo Iglesias. (57 x 42 cm).

"De regreso".

Monocopia original de María Luisa Benavidez de
Mancuso. (53 x 36 cm).

"Nº 2 de la serie autopistas".

Oleo sobre tela original de Griselda Ferreyra.
(80 x 100 cm).

"Nº 3 de la serie autopistas".

Oleo sobre tela original de Griselda Ferreyra.
(80 x 100 cm).

"La vid".

Escultura de cemento patinada original de Aurelio
Macci. (170 x 47 x 50 cm).

"Monumento".

Dibujo lápiz y lápiz color original de Roberto Aizemberg.
(30 x 22 cm).

"Composición".

Técnica mixta original de Oscar Albertazzi.
(18 x 27 cm).

"Abstracción".

Tinta y acrílico sobre papel original de Felipe Aldana.
(69 x 49 cm).

"In or out".

Oleo sobre tela original de Manuel Alvarez.
(100 x 100 cm).

"El beso".

Collage original de Libero Badii. (37 x 62 cm).

"Figura de animal".

Esmalte sobre tela original de Luis Benedit.
(60 x 85 cm).

"Objeto lumínico cinético".

Acrílico (múltiple Nº 9) original de Perla Benbeniste.
(12 x 12 x 17 cm).

"Ramona se peina".

Gofrado original de Antonio Berni.

"Hacia adentro".

Oleo sobre tela original de Osvaldo Borla.
(130 x 120 cm).

"Estudio de tensiones".

Acrílico sobre tela original de Ary Brizzi. (80 x 80 cm).

"Composición".

Oleo sobre tela original de Elda Cerrato. (65 x 95 cm).

"Cabeza".

Acrílico sobre tela original de Ernesto Deira.
(40 x 50 cm).

"Azomándose".

Oleo sobre telas original de Jorge Demirjian.
(80 x 60 cm).

"Objeto lumínico cinético"

Acrílico con sistema eléctrico original de Gregorio
Djouny. (60 x 60 x 10 cm).

"El molinillo".

Oleo sobre tela original de Vicente Forte. (50 x 60 cm).

"Abstracción informal".

Oleo original de Nicolás García Urriburu. (72 x 46 cm).

"Cubo con esfera flotante en el interior"

Acrílico original de Inés Croas. (27 x 27 x 27 cm).

"Equilibrio".

Acrílico sobre tela original de Alfredo Ibarluucía.
(100 x 100 cm).

"Rosario".

Oleo sobre tela original de Jorge Lesama. (40 x 60 cm).

"El ajusticiado".

Témpera original de Ezequiel Linares. (50 x 38 cm).

"Composición con figuras".

Pintura sobre acrílico original de Lea Lublin.
(80 x 80 cm).

"Pintura generativa".

Acrílico sobre tela original de Eduardo Mac Entyre.
(60 x 60 cm).

"Escultura".

Cerámica original de Vicente Marota.
(20 x 10 x 10 cm).

"Paralelas en movimiento".

Oleo sobre tela original de María Martorelle.
(80 x 90 cm).

"Abstracción".

Acrílico sobre tela original de Rogelio Polesello.
(51 x 51 cm).

"Forma".

Material plástico policromado original de Andrés Potte.
(26 x 10 x 30 cm).

"Joanna".

Grabado color, prueba de artista original de Osvaldo Romberg.
(43 x 36 cm).

"Intersección de figura y línea".

Monocopia original de Osvaldo Romberg.
(42 x 36 cm).

"Figura".

Oleo sobre tela original de Luis Seoane. (55 x 46 cm).

"Atlín".

Oleo sobre tela original de Carlos Silva. (80 x 90 cm).

"Horizontal".

Oleo sobre tela original de Clorindo Testa.
(100 x 45 cm).

"Recuerdo del oficial".

Oleo sobre tela original de Edmundo Valladares.
(100 x 100 cm).

"Estructura dinámica".

Acrílico sobre tela original de Miguel Angel Vidal.
(60 x 60 cm).

"Composición Nº 0'10".

Grabado xilográfico troquelado color original de Edgardo Vigo. (50 x 65 cm).

"General José de San Martín".

Oleo sobre tela original Elvira Mignaborrigaray.
(108 x 80 cm).

"Verdad absoluta y verdad relativa".

Aluminio bruñido original de Luis Alberto Arata.
(140 x 100 cm).

"El cordón".

Chapa soldada, escultura original de Noemí Gerstein.
(220 x 40 cm).

"Teniente General Perón".

Busto de cemento patinado sin firma. (73 x 58 cm).

"De Cude Mooffport to Rotterdam".

Litografía coloreada de Hannes Hilverding (siglo XIX).
(16 x 20 cm).

"Villa de Francfort".

Litografía coloreada. (23 x 38 cm).

"Casa de Argento".

Oleo sobre cartón entelado original de R. Andreose.
(50 x 40 cm).

"Pajarraco".

Oleo sobre tela original de Felipe C. Pino.
(190 x 110 cm).

"Paisaje de Yavi".

Gouche original de Leónie Matthis. (30 x 40 cm).

"Mensaje del agua móvil".

Flexigas-agua-luz, escultura cinética de Gyula Kosice.
(163 x 163 x 87 cm).

"Pintura"

Oleo sobre tela original de Marta Minujin.
(100 x 80 cm).

"La visita".

Oleo sobre madera (fragmento de puerta) original de Luis F. Noé. (98 x 59 cm).

"Las pieles de la tierra".

Oleo sobre tela original de Marta Peluffo. (80 x 80 cm).

EXPOSICION DEL PATRIMONIO ARTISTICO DEL BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

15 de marzo al 14 de abril de 1990 12:00 a 21:00 hs.

Soldi. Spilimbergo. Castagnino. Fader. Sívori. Vidal. de la Vega. Gerstein.
Mc. Entyre. Forte. Brizzi. Polesello. Macchi. García Uriburu. Betinelli. entre otros.

ACTIVIDADES SIMULTANEAS · 19:00 hs.

Diálogos con los Maestros:

16 de marzo - Ary Brizzi
22 de marzo - Claro Betinelli
29 de marzo - Aurelio Macchi
presentación del Sr. César Magrini

ENTRADA LIBRE Y GRATUITA

Salas Nacionales de Exposición (Palais de Glace), Posadas 1725.

Ciclo de Conciertos:

15 de marzo - Solistas de la Camerata Bariloche
23 de marzo - Sexteto Tango
30 de marzo - Roberto Fats Fernández Cuarteto
7 de abril - Conjunto Promúsica de Rosario

Organiza:



EXPOSICIONES



Saturnino Montero Ruiz
Presidente del Banco Ciudad
y de su Fundación

EXPOSICION DEL PATRIMONIO ARTISTICO DEL BANCO CIUDAD

"Hace un poco más de dos décadas, cuando tuve la satisfacción de presidir esta institución por vez primera, quise que ella sirviera a la comunidad a la cual pertenece, y el mejor medio para ello, creí en ese momento y aún lo creo actualmente, es a través de la cultura". Así se expresó el presidente del Banco Ciudad y de su Fundación, el Dr. Saturnino Montero Ruiz, al inaugurar la muestra del patrimonio artístico del ente que preside, en el Palais de Glace, el 15 de marzo último.

La casi totalidad de las obras expuestas habían sido adquiridas durante la

primera gestión del doctor Montero Ruiz al frente del Banco de la Ciudad de Buenos Aires durante el período 1966-1971. "En su momento el banco adquirió cuadros de artistas

que en su mayoría estaban vivos en una época en que la plástica nacional atravesaba un período difícil. El objetivo que nos guió fue el de apoyar y promover el arte nacional



porque, sin duda alguna, es una parte importantísima de la imagen que muestra el país en el exterior. Hoy intentaremos retomar aquella senda pues las convicciones siguen siendo las mismas", señaló el presidente del banco.

La muestra estuvo integrada por setenta y siete obras entre óleos, acrílicos, acuarelas, témperas, tintas, gofrado, grabado, collage, una litografía coloreada y monocopia. En escultura se pudo apreciar aluminio bruñido, chapa soldada y cemento patinado. Ecléctica, la exhibición permitió destacar a los grandes maestros del pasado así como a firmas contemporáneas. Por esto mismo se pudo apreciar la espléndida **Regreso a casa** de Fader, junto a **Cristóbal Colón ofreciendo oro a los Reyes de España** de Soldi y **Psicosomatización** de Jorge de la Vega.

Entre muchas otras figuras de nuestra plástica la Fundación del Banco Ciudad atesora pinturas de Ary Brizzi, Claro Betinelli, Rogelio Polesello, Ernesto Deira, Miguel Ocampo,

Regreso a casa,
Fernando Fader



Psicosomatización,
Jorge de la Vega



Cristóbal Colón ofreciendo
oro a los Reyes de España,
Raúl Soldi

Miguel Ángel Vidal, Eduardo Mc. Entyre, Vicente Forte, Luis Felipe Noé, García Uriburu, Leopoldo Presas, Martín Malharro, Eduardo Sívori y Valentin Thibon. En el rubro de escultura hay obra de Luis Alberto Arata, Noemí Gerstein y Aurelio Macchi. Aparte de un original de Julio Le Parc. Completando la muestra, tras las palabras del doctor Montero Ruiz, se ofreció un concierto a cargo de los Solistas de la Came-

ratá Bariloche. Este no fue el único concierto ofrecido. En otras fechas hubo funciones del Sexteto Tango, de Roberto "Fats" Fernández Cuarteto y del Conjunto Promúsica de Rosario. A todo esto hubo diálogos con Claro Betinelli, Ary Brizzi y Aurelio Macchi.

Silvestre Byron

Jorge de la Vega,
"Psicomatización" (óleo
sobre tela).

Guía de exposiciones

— Rubén Grau (pintura y objetos) en Christel K., Arenales 1239.

— Cosa de España, pintura de los '80 en el ICI, Florida 943.

— Zulema Petruschansky, Nélide Ferrari, Víctor de Pilla, Elba Bairon y Alfredo de Vincenzo (grabados) en el Concejo Deliberante, Perú 190.

— Joan Prim (pinturas) en Mediomundo Variedad, Av. Corrientes 1872.

— Floki Gauvry (monocopias) en Atica, Libertad 1240.

— Febe Defelipe (obras) en el Centro Cultural Recoleta, Sala 11, Junín 1930.

— Gabriel Grioni (pinturas) en el Centro Cultural Gral. San Martín, Sarmiento 1551.

— Exposición del Patrimonio Artístico del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en las Salas Nacionales de Exposición, Posadas 1725.

— "Género: femenino. Profesión: artista plástica" (exposición colectiva) en el Museo de Arte Moderno, Av. San Juan 359.

— Gustavo Rodríguez (pintura) en el Centro Cultural Gral. San Martín sector Hall A-B, Sarmiento 1551.



Colección

El papel protagónico que las instituciones bancarias han ejercido en estos últimos años, no solo ha estimulado la labor de los jóvenes artistas plásticos sino también ayudado a crear una conciencia sobre la importancia del arte en el desarrollo de la cultura. Sus iniciadores han tenido esa visión, que luego a través del tiempo se ha visto capitalizada y concretada en un verdadero patrimonio nacional, que se revierte a la comunidad que le dio origen. Este es el caso de la colección **Banco Ciudad** y su patrimonio, que ahora se expone por vez primera en las **Salas Nacionales, Posadas 1725**.

Esta colección, una especie de antología de la plástica argentina, fue formada en casi su totalidad durante la primera presidencia del doctor **Saturnino Montero Ruiz**, en el periodo 1966 a 1971. Se puede apreciar en esta exhibición la importancia de las **corrientes figurativas y abstractas** que en esos momentos, a través de diversas tendencias, constituyeron una producción artística que hoy adquiere una importancia histórica. Podemos referirnos a los grupos, como el de la **Nueva Figuración**, con obras de sus componentes, algunos ya desaparecidos; los **generativos geométricos** y los **abstractos geométricos**, junto con los **cinéticos**, con piezas de singular interés por ser de los primeros períodos. El **informalismo** que presenta también a algunos cultores que hoy día han dejado esa problemática para abocarse a otras investigaciones. El **surrealismo** con artistas como **Aizenberg, Borla, Borda, Tapia**. Los maestros como **Butler, Castagnino, Soldi, Berni, Quinquela, Gerstein, Macchi**, se ven junto a sus antecesores en las obras de **Sívori, Malharro, Silva, Fader, Alice, Thibon de Libian**, presidiendo esta muestra.

Por ser obras de períodos que señalan una diferenciación con las producciones anteriores y posteriores, hubiese sido conveniente catalogar la fecha de su realización, para destacar la importancia de su aparición en el contexto en que fueron creadas.

Rosa Faccaro

Saturnino
Montero Ruiz,
Miguel Briante,
Elba Pérez y
Jorge Costa
Peuser



Durante una conferencia de prensa, anterior a la inauguración de una muestra formada por obras de su patrimonio, que se inauguró el miércoles pasado en las Salas Nacionales de Exposición, Saturnino Montero Ruiz, presidente del Banco de la Ciudad de Buenos Aires y de su Fundación, explicó la razón del proyecto. "Todas las obras que fueron adquiridas durante mi gestión en el banco, entre 1966 y 1971 —dijo— pertenecen a la comunidad. Habitualmente los trabajos pueden verse en la institución, pero una muestra que congregue a todas dará un buen pantallazo sobre el arte nacional generado por algunos de sus máximos exponentes"

"El primer cuadro que compramos (costó 8.000 dólares) fue el óleo de Fernando Fader 'Regreso a casa' —continuó Montero Ruiz—, cuyo valor en el mercado de arte en este momento demuestra que no nos equivocamos en la elección..."

Pero, además de "clásicos" como Fader, Malharro y Alice, Montero Ruiz tuvo la inteligencia de decidir la compra de obras de Jorge de la Vega, Marta Peluffo, Ramón Silva, Roberto Aizemberg, Josefina Robirosa, Vicente Forte, Juan Carlos Castagnino, Leopoldo Presas, Antonio Berni, Ary Buzzi, Nicolás García Urriburu, Clorindo Testa, Raúl Soldi, Horacio Butler, Alfredo Hlito...

"Quisimos ayudar a los artistas y recurrimos a ellos. Ninguna obra se adquirió en galerías, todas fueron compradas directamente a los pintores. La época no era buena para ellos entonces y sentí personalmente la necesidad de impulsar la creatividad. Después de mi gestión no sé si se siguió con mi ejemplo, que pienso retomar. Si dije que el patrimonio artístico del Banco Ciudad es de toda la comunidad, también la cuota que tengamos para inversiones debe considerar a los artistas. Si compramos y colaboramos el banco se beneficia con el alza constante de las piezas que se incorporan a su patrimonio. Esto no es ninguna novedad, y son varias las instituciones de nuestro tipo que han elegido al arte como doble agente de inversión y expansión de rubros".

Para la muestra habilitada en las Salas Nacionales de Exposición Saturnino Montero Ruiz contó con la colaboración de César Magrini y Miguel Briante.

La exposición —que permanecerá abierta de 14 a 21 hasta el 14 de abril en Posadas 1725— será complementada con diálogos con creadores presentes con obras en la exhibición y conciertos de música clásica y popular que se irán anunciando en la Guía Cultural de "La Prensa".

Todos los días y a cada hora se proyectará en una sala creada especialmente un audiovisual que reseña e informa sobre la muestra.

Buena propuesta, y muy estimulante si se capitaliza, siguiéndolo, el proyecto que Saturnino Montero Ruiz inició exitosamente en 1966.

Obras del
patrimonio
del Banco
Ciudad:
una muestra
que apunta
al futuro

Artistas de memoria y balance

Este jueves, 15 de marzo, en las Salas Municipales de Exposición, Posadas 1725, a las siete de la tarde, quedará inaugurada la muestra Exposición del Patrimonio Artístico del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, que estará abierta hasta el 14 de abril, de 12 a 21. En la inauguración se podrá escuchar un concierto de la Camerata Bariloche. Hay obras de Juan Carlos Castagnino, Horacio Butler, Eduardo Sivori, Jorge de la Vega, Ary Brizzi, Claro Betinelli, Rogelio Polesello, Aurelio Macchi, Ernesto Deira, Vicente Forte, Luis Felipe Noe, Nicolás García

Urriburu, Leopoldo Presas, entre otros. César Magrini, asesor de artes visuales de la Fundación Banco de la Ciudad —que organiza la muestra— dialogará en público con algunos maestros, siempre a las siete de la tarde: con Ary Brizzi, el 16; con Claro Betinelli, el 22; con Aurelio Macchi, el 29. "Esta obra fue comprada durante mi primera gestión —recordó el presidente del Banco Ciudad, doctor Saturnino Montero Ruiz— a un total de 50.000 dólares. Ahora, nada más que el Fader, valé 100.000 dólares".

En todas mis actividades siempre trato de predicar con el ejemplo, y en este caso no sólo soy un cultor de las artes sino un ferviente defensor de la inversión en este mercado". Así comentaba el doctor Saturnino Montero Ruiz presidente del Banco de la Ciudad y su Fundación al comentar los detalles de la muestra del patrimonio artístico de la institución, que acaba de inaugurar en las Salas Nacionales de Exposición

Esta referencia de Montero Ruiz a la inversión en el mercado de arte, responde a que gran parte de las obras exhibidas fueron adquiridas por su intermedio durante su primera gestión al frente del Banco en las postrimerías de los setenta. "No hay duda que fue una excelente inversión y creo que en función de la rentabilidad de la operación debo inscribirlas dentro de los mejores negocios que llevamos adelante en aquel momento", sin poder ocultar una sonrisa de satisfacción al interiorizarse de algunos de los valores actualizados de la obras colgadas y compararlas mentalmente con los precios pagados en esa oportunidad.

Confianza en el corto plazo

"Además, creo que lo más importante es que no sólo pusimos nuestro interés en los ya consagrados Fader, Castagnino, Berni, etc., sino que apuntamos y ayudamos a muchos artistas jóvenes en aquella época y que hoy a través de los años no nos han defraudado y son los actuales maestros. Lástima que en este momento tengamos que dedicar la mayor parte de nuestros esfuerzos a los aspectos financieros del Banco para generar recursos que podamos destinar para estos programas de inversión económico-culturales. Pero, somos optimistas y no dudamos que en el corto plazo reiniciaremos actividades como esas, ya que son nuestra contribución a dejar un cada vez mejor lega-

El Banco Ciudad: una muestra de la buena inversión en el arte



Licomolización, una de las obras de Jorge de la Vega que integra la muestra de las Salas Nacionales

do para el futuro" nos señala.

Esta muestra que concluye el 14 de abril, ofrece a través de las casi ochenta obras expuestas un amplio panorama de la pintura argentina, que es complementada con la participación de los artistas, Ary Brizzi, Claro Betinelli y Aurelio

Macchi que en distintas fechas dialogaran con el público bajo la conducción del crítico César Magrini. Como nota de color musical se presentarán los solistas de la Camerata Bariloche. El Sexteto Tango, Roberto "Fats" Fernández y Pro Música de Rosario.

FUNDACION BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

En fecha 9 de febrero de 1983, el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, por Resolución Nº 228, resuelve crear la entidad "Fundación Banco de la Ciudad de Buenos Aires", para la promoción de la cultura, asistencia a las ciencias y a las artes, y para estimular la beneficencia con proyección social. En los considerados de dicha resolución se estima que: "...están dadas las condiciones para la creación de la Fundación, que siendo ajena al desenvolvimiento comercial, cumple la tarea de promover la cultura, asistir a las artes y a las ciencias, estimular las aptitudes de quienes desean estudiar, investigar los aspectos del quehacer humano y finalmente, la beneficencia con proyección social".

Asimismo, se faculta a dicha entidad al entendimiento de la vinculación e intercambio con organizaciones nacionales y extranjeras con actividades afines a las de la Fundación.

A fines de 1984 agrega a los fines ya citados el de ayudar a la comunidad por medio del comercio exterior argentino, promoviendo la investigación de los temas de comercio internacional. Por ello se impulsan seminarios, cursos y misiones comerciales, congresos y ferias internacionales, desarrollando su trabajo conjuntamente con la Secretaría de Comercio Exterior y autoridades nacionales y provinciales.

A continuación se detallan las actividades cumplidas por la Fundación desde 1984 hasta el presente, por medio de cursos y seminarios; congresos; misiones comerciales. Son ellas:

Cursos y Seminarios de Comercio Exterior.

"Como vender en el Mercado Brasileño" 3 al 4 de septiembre de 1984

"Nuevas perspectivas del Mercado Panameño" 7 de marzo de 1985

"ALADI, situación y perspectivas" 15 de abril de 1985

"Seminario sobre Consorcios de Exportaciones" - Posadas/Misiones 16 de abril de 1985

"Nuevas formas para la comercialización entre Argentina y Brasil" 24 de abril de 1985

"Nuevos mecanismos del Comercio Exterior" 5 de junio de 1985

"Seminario preparatorio del II Encuentro Empresarial Andino Argentino" 17 de junio de 1985

"El sistema generalizado de preferencias de la C.E.E." 22 al 23 de julio de 1985

"Como comerciar con la República de Chile" 27 de septiembre de 1985

"El sistema generalizado de preferencias de EE.UU. y su nueva implementación" 6 de noviembre de 1985

"Seminario sobre cargas aéreas" 11 al 28 de nov. y 2 al 5 de dic. de 1985.

"Seminario sobre Comercio Exterior en Posadas - Misiones" 15 de noviembre de 1985

"Seminario sobre las negociaciones económicas internacionales" 15 de abril de 1986

"La Banca y el Comercio Internacional" 17 al 30 de abril de 1986

"Seminario sobre la instrumentación de los Programas Especiales de Exportación para la Pequeña y Mediana Empresa" 17 de abril de 1986

"Curso Superior de Comercio Exterior en el Centro Argentino de Ingenieros" junio a diciembre de 1986

"Tradings Brasileñas" - Un aporte de experiencia para los negocios y exportaciones argentinas 11 y 12 de junio de 1986.

"Dificultades y perspectivas sobre mecanismos y funcionamientos del CAUCE" 19 de junio de 1986

"Las Relaciones Económicas entre Argentina y Japón. Comercio e Inversiones" 25 y 26 de junio de 1986

"El Comercio Exterior Argentino y desarrollo regional de Cuyo (Mendoza)" 26 y 27 de junio de 1986

"Sistema tributario Argentino y Comercio Exterior" 1 y 2 de julio de 1986

"Relaciones Económicas entre la Argentina y la C.E.E."

Comercio, Inversiones y Cooperación Técnica
22 al 24 de julio de 1986

"Seminario sobre Comercio Exterior" - Gral. Pico - Pcia. de la Pampa 8 de agosto de 1986

Seminario sobre Comercio Exterior" - Mar del Plata. 23 al 24 de octubre de 1986

"Como exportar al Reino de Arabia Saudita" y Saudifood '87. 24 de noviembre de 1986

"Argentina, usuaria y exportadora de gas" 3 y 4 de setiembre de 1986

"Curso básico de Comercio Exterior" - Pcia. de Tucumán 10 al 12 de marzo de 1987

"Seminario sobre el Mercado Brasileño" 24 al 26 de marzo de 1987

"Seminario La Banca y el Comercio Internacional" 20 al 24 de abril de 1987

"Curso de Especialización en Comercio Exterior (MODULO A)" 4 al 15 de mayo de 1987

"Curso de Especialización en Comercio Exterior (MODULO B)" 26 de mayo al 18 de junio de 1987

"Seminario sobre el Desarrollo del Comercio y la Cooperación Económica entre Argentina y los Países Socialistas de Europa Oriental" 19 al 21 de mayo de 1987

"Curso Básico de Comercio Exterior en la Provincia de Misiones" 2 y 3 de julio de 1987

"Curso de especialización en Comercio Exterior" 3 de agosto al 6 de noviembre de 1987

"Curso Básico de Comercio Exterior en la Pcia. de Santa Cruz" 18 al 20 de agosto de 1987

"Seminario como comercializar con los Países Arabes" 20 y 21 de agosto de 1987

"Curso Interamericano de la Banca y el Comercio Internacional"

Fecha: 7 al 25 de septiembre de 1987

"Curso Básico de Comercio Exterior en la Pcia. del Chaco"

Fecha: 30 de septiembre al 2 de octubre de 1987.

"II Curso de Especialización en Comercio Exterior (MODULO C)" 13 al 30 de octubre de 1987

"Curso sobre el Mercado Centroamericano" 26 y 27 de noviembre de 1987

"Curso Básico de Comercio Exterior en la Sucursal Nº 20 del Banco de la Ciudad de Buenos Aires" marzo y abril de 1988

"Curso de economías regionales en la Pcia. del Chaco" 24 al 25 de marzo de 1988

"Curso Básico de Comercio Exterior en la Pcia. de San Juan" 20 al 22 de abril de 1988

"III Curso de especialización en Comercio Exterior" 2 de mayo al 31 de octubre de 1988

"Curso de Consorcios y Cooperativas para Exportación" 5 y 6 de mayo de 1988

"Seminario la Banca y las Compañías de Comercialización Internacional" 1 al 4 de junio de 1988

"Curso básico de Comercio Exterior en el Bolsón y Bariloche" 6 al 9 de junio de 1988

"Curso básico de Comercio Exterior y Banca de Inversión" 27 al 30 de junio de 1988

"Seminario de Inversión y Exportaciones: Clave para el desarrollo socioeconómico en Latinoamérica. 4 de agosto de 1988

"Curso Básico de Comercio Exterior para Gerentes del Banco de la Ciudad de Buenos Aires". 16 al 18 y 22 al 24 de agosto de 1988

"Curso de Profundización en Santa Cruz". 24 al 26 de agosto de 1988

"Seminario el Comercio Exterior entre España América Latina. Una opción Latinoamericana en el Mercado Común Europeo" 12 al 14 de septiembre de 1988

"Curso de Comercio Exterior". 16 al 20 de septiembre de 1988

"Seminario sobre Servicios de Consultoría". 3 y 7 de octubre de 1988

"Seminario Canales de Comercialización Internacional" 24 al 28 de octubre de 1988

"Seminario de Marketing" 7, 9, 21, 23 y 28 de noviembre de 1988

"Curso Básico de Villa Regina de Comercio Exterior" 22 al 24 de noviembre de 1988

"Curso básico en Santiago del Estero de Comercio Exterior" 9 al 11 de noviembre de 1988

"Curso interno sobre Formulación y Evaluación de Proyectos (CIF y EP)" 1 al 9 de diciembre de 1988

"Curso básico de Comercio Exterior en la Provincia de Jujuy" 5 al 7 de diciembre de 1988

"Seminario sobre el Tratado con Italia" 7 y 8 de diciembre de 1988

"Curso básico en Puerto Madryn de Comercio Exterior" 14 al 16 de diciembre de 1988

"Curso básico en la Cámara de Industriales de Artefactos para el Hogar de Comercio Exterior" 19 de diciembre de 1988

"Seminario Puerto de Philadelphia" 29 y 30 de marzo de 1989

"Curso básico de Comercio Exterior en Santa Fe" 31 de marzo al 1 de abril de 1989

"Seminario Introducción al Marketing" 3, 5, 10, 12 y 17 de abril de 1989

"Curso básico de Comercio Exterior en Santa Fe" 7 y 8 de abril de 1989

"Curso básico de Comercio Exterior en la Provincia de Salta" 12 al 14 de abril de 1989

"IV Curso de Especialización en Comercio Exterior" 2 de mayo al 31 de octubre de 1989

"Curso de identificación, financiamiento y Evaluación de Proyectos de Exportación" 2 al 19 de mayo de 1989

"Seminario Creatividad e Innovación General en Marketing y Comercio Exterior" 3 y 5 de mayo de 1989

"Seminario Actualización en Marketing" 4, 9, 11 y 18 de mayo de 1989

"Curso básico de Comercio Exterior en Cuyo - Mendoza" 29 al 31 de mayo de 1989

"I Seminario sobre Acabado de Superficies para la Industria del Mueble y III Seminario sobre Marketing para fabricantes y Minoristas de la Industria del Mueble" 29, 30 y 31 de mayo de 1989

"Curso básico de Comercio Exterior en la Organización de los Estados Americanos -OEA" 12 al 16 de junio de 1989

"Curso básico de Comercio Exterior en la Provincia de San Luis" 26 al 28 de junio de 1989

"Curso de Economía Regional en la Provincia de Santiago del Estero" 10 y 11 de agosto de 1989

"Curso básico de Comercio Exterior en la OEA" 14 al 18 de agosto de 1989

"Curso básico de Comercio Exterior en la Provincia de Tucumán" 23 al 25 de agosto de 1989

"Curso básico de Comercio Exterior en Rosario - Santa Fe" 1, 2, 8, 9, 15 y 16 de septiembre de 1989

"Seminario sobre Técnicas de Negociaciones Internacionales" 4 al 8 de septiembre de 1989

"Seminario Introducción al Marketing" 11, 13, 18, 20 y 25 de septiembre de 1989

"Seminario Exportaciones Agroindustriales" 2 y 3 de octubre de 1989

"Seminario Introducción al Marketing" 2, 4, 9, 11, 18, 23, 25 y 30 de octubre de 1989

"Seminario Aspectos Técnicos y Bancarios del Comercio Exterior" 5, 12, 19 y 26 de octubre de 1989

"Curso de Identificación, Financiamiento y Evaluación de Proyectos de Exportación" 9 al 27 de octubre de 1989

"Seminario Aspectos Técnicos y Bancarios del Comercio Exterior" 2, 9 y 16 de noviembre de 1989

"Seminario de Profundización sobre Marketing" 6, 8, 13 y 15 de noviembre de 1989

"Curso básico de Comercio Exterior en la Patagonia - Rawson" 8 a 10 de noviembre de 1989

"Curso básico de Comercio Exterior en La Plata" 20 a 24 de noviembre de 1989

"Curso de Identificación, Financiamiento y Evaluación de Proyectos de Exportación" 20 de noviembre al 7 de diciembre de 1989

"Seminario Argentina e Italia: perspectivas e instrumentos de la colaboración industrial y la Internacionalización de las Empresas" 14 de marzo de 1990

"Seminario GATT: Ronda Uruguay" 2 al 6 de abril de 1990

"Seminario sobre "Financiamiento y Evaluación de Proyectos" 17 al 19 de abril de 1990

"Seminario sobre Relaciones Económicas entre la Argentina y la URSS" 23 al 25 de abril de 1990

"Seminario Introducción al Marketing" mayo de 1990

"Curso intensivo de Comercio Exterior" mayo a junio de 1990

"II Curso Intensivo de Comercio Exterior" agosto a septiembre de 1990

"Seminario sobre "Perspectivas de Exportación de Frutas y Verduras Frescas y Procesadas al Mercado del Sudeste de los EE.UU." 6 de agosto de 1990

"Seminario sobre Financiamiento y Cooperación con Organismos no Gubernamentales" 15 de agosto de 1990

Ferias Nacionales e Internacionales

"Feria Internacional de la Alimentación '84" 7 al 16 de septiembre de 1984

"Stand Institucional en Expomueble '85" 15 al 28 de mayo de 1985

"Lanzamiento de la Feria Internacional de Santiago de Chile - FISA ' 85" 12 de agosto de 1985

"Feria del Noroeste Argentino FERINDA - Salta" 21 al 26 de octubre de 1986

"Feria Internacional de Santiago de Chile - Fisa '85" 30 de octubre al 10 de noviembre de 1985

"Lanzamiento de las Ferias Internacionales en Europa Oriental" 5 de Marzo de 1986

"Lanzamiento de la Feria Internacional de Bogota - FIB '86" 18 de marzo de 1986

"Feria Internacional de Brno - Checoslovaquia" 23 al 29 de abril de 1986

"Feria Internacional de Plovdiv - Bulgaria" 5 al 11 de mayo de 1986

"Feria Internacional de Poznan - Polonia" 8 al 15 de junio de 1986

"Lanzamiento de la Feria Internacional de Santiago de Chile - FISA '86" 23 de junio de 1986

"Feria Internacional de Bogotá - FIB '86 - Colombia" 5 al 20 de julio de 1986

"Feria Internacional de Zagreb - Yugoslavia" 14 al 21 de septiembre de 1986

"Feria Internacional de Budapest - Hungría" 19 al 28 de septiembre de 1986

"Feria Internacional de Santiago de Chile - FISA '86 29 de octubre al 9 de noviembre de 1986

"Reunión Informativa sobre la Feria EUROLATINA - Rotterdam - Holanda" 24 de noviembre de 1986

"Lanzamiento de la Feria de SALIMA - Brno Checoslovaquia" 27 de noviembre de 1986

"Salón Internacional de la Alimentación SALIMA '87 - Bmo - Checoslovaquia. 27 de febrero al 3 de marzo de 1987

Lanzamiento de la Feria Internacional de Plovdiv - Bulgaria". 16 de marzo de 1987

"Feria Internacional Plovdiv - Bulgaria". 4 al 10 de mayo de 1987

"Feria Internacional de Poznan - Polonia". 14 al 21 de junio de 1987

"Eurolatina '87 - Rotterdam - Holanda". 7 al 11 de diciembre de 1987

"Reunión Eurolatina" 14 de noviembre de 1988

"Fanci Food & Confection Show - San Francisco EE. UU." 3 al 6 de marzo de 1990

"Feria Internacional de Leipzig, Primavera - Alemania Dem." 11 al 17 de marzo de 1990

"Feria Qui Italia - Italia Presente" 13 al 25 de marzo de 1990

"Feria Internacional de Santa Cruz de la Sierra - Bolivia" 17 al 30 de septiembre de 1990

"Feria Argentina '90 - San Pablo - Brasil" 11 al 18 de octubre de 1990

"Feria Internacional de Santiago FISA - Chile" 31 de octubre al 11 de noviembre de 1990

CONGRESOS

"Congreso Mundial de Tecnología de Alimentación" Fecha: 10 al 14 de septiembre de 1984

"IX Congreso de Industriales Latinoamericanos de la Alimentación"

Fecha: 10 al 14 de septiembre de 1984

"I Congreso Latinoamericano de la Producción y Diseño de Muebles"

Fecha: 22 al 24 de mayo de 1985

"I Congreso de Psicología Laboral de la Ciudad de Buenos Aires y I Jornada Nacional" Fecha: 24 al 26 de septiembre de 1986

"Primer Congreso de Economistas"

Fecha: 22 al 24 de octubre de 1986

"Congreso Extraordinario de la Federación Latinoamericana de Magistrados"

Fecha: 21 al 23 de septiembre de 1988

"V Conferencia de Facultades y Escuelas de Contaduría Pública de América Latina"

"IV Congreso de Investigación Contable"

Fecha: 5 a 10 de octubre de 1988

"I Congreso Argentino sobre Uso Indebido de Drogas" "V Congreso Argentino de Alcoholismo" "VII Encuentro Nacional de Servicios de Alcoholismo" 18 al 21 de octubre 1988

"I Congreso de la Pequeña y Mediana Empresa" 1 y 2 de diciembre de 1988

"Primer Congreso Nacional" "II Congreso de Psicología Laboral de la Ciudad de Buenos Aires" 5 al 7 de abril de 1989

"X Congreso Ordinario de la Asociación Argentina de Derecho Internacional y 4to. Congreso Argentino de Derecho Internacional" 9 al 11 de noviembre de 1989

MISIONES COMERCIALES

"Lanzamiento de la Misión Comercial a Panamá y Centroamérica" 19 de agosto de 1985

"Misión Comercial a Panamá y Centroamérica" 24 al 31 de agosto de 1985

"Lanzamiento de la Misión Comercial al Ecuador" 4 de septiembre de 1985

"Misión Comercial a Río de Janeiro" 20 al 26 de julio de 1987

"Misión Comercial a Los Angeles - EE.UU." 3 al 5 de octubre de 1988

"Misión Comercial a España" 3 al 7 de octubre de 1988

"Misión Comercial a Italia" 10 al 14 de octubre de 1988

"Misión Comercial a México" 17 al 19 de octubre de 1988

"Misión Comercial Argentina a México" 7 al 9 de noviembre de 1988

"Misión Comercial a España" 22 al 26 de octubre de 1990

"Misión Comercial a Chicago - EE.UU." 22 al 26 de octubre de 1990

NOMINA DE EX-PRESIDENTES DE LA INSTITUCION

1878	Sr. Cayetano M. Cazón	1973/75	Ing. Julio A. Quintero
1879/80	Sr. Antonio Marcó del Pont	1975/76	Sr. Alejandro C. Gorostiaga
1881	Sr. Belisario Hueyo	1976/82	Esc. Alejandro Aliaga García
1882/83	Sr. Angel María Rodríguez	1982/83	Dr. Domingo J. Messuti
1884/86	Sr. Natal P. de Torres	1984/87	Dr. Guillermo Moreno Hueyo (h)
1887	Dr. José Luro		
1887/88	Dr. Carlos Saavedra Zabaleta	1987/88	Dr. Luis Alberto Remaggi Alberro
1888/90	Dr. Daniel M. Escalada		
1891/1900	Dr. Carlos S. Bollini	1989	Dr. Saturnino Montero Ruiz
1901	Dr. Félix Martín y Herrera		
1902/04	Ing. Rómulo Ayerza		
1905	Sr. Enrique Peña		
1906/07	Dr. Nicolás E. Videla		
1908/16	Sr. Enrique Peña		
1917/23	Dr. Jorge A. Echayde		
1924/25	Dr. Mariano J. Paunero		
1925	Dr. Amadeo E. Grandi		
1926	Dr. Julio H. Silva		
1927	Dr. Mario A. Carranza		
1928	Sr. Saturnino García Anido		
1929	Sr. Francisco C. Camet		
1930	Sr. José A. Campos		
1931	Sr. Nicolás Barbará		
1931	Sr. José Alejandro Pafaure		
1931	Dr. José María Paz Anchorena		
1932	Sr. Amaldo Massone		
1933/37	Dr. Oscar C. Meyer		
1938/43	Dr. Eduardo Crespo		
1943/44	Ing. Horacio V. Pereda		
1944/51	Sr. Rafael Fernández Blanco		
1951/52	Sr. Valentín Juan Lanfranco		
1952/54	Dr. Héctor P. Collazo		
1954/55	Sr. F. Arturo Sainz Kelly		
1955/56	Dr. Ovidio Molinas		
1956/57	Sr. Ernesto Bertero		
1957	Dr. Martín A. Noel		
1957/58	Sr. Anselmo Palau		
1958/62	Sr. Amadeo J. E. Segabache		
1962/63	Dr. Damián Béccar Varela		
1964/65	Dr. José Barrau		
1965/66	Sr. Cayetano Bloise		
1966/71	Dr. Saturnino Montero Ruiz		
1971	Sr. Rodolfo O. Córdoba		
1971/73	Sr. Carlos A. Rodríguez Babuscio		

INDICE

□ Presentación a cargo del Dr. Saturnino Montero Ruiz	7
□ Autoridades Nacionales, Municipales, Directorio y Personal Ejecutivo Superior del Banco	9
□ Capítulo 1 - LA FUNDACION	12
□ Capítulo 2 - LA EXPANSION	32
□ Capítulo 3 - LA AUTONOMIA	44
□ Capítulo 4 - LA TRANSFORMACION	52
□ Capítulo 5 - MODERNIZACION Y REESTRUCTURACION	68
□ Documentos	74
□ Evolución del Banco	96
□ Sucursales y Dependencias	101
□ Carta Orgánica	102
□ Patrimonio Cultural y Artístico	107
□ Fundación Banco de la Ciudad de Buenos Aires	114
□ Nómina de Ex-presidentes de la Institución	119

Este ejemplar se imprimió en los talleres
de GRAFICA SAN LORENZO S.R.L.
Quilmes 284 - Capital
Tel. 91-4303
en el mes de marzo de 1993



 **banco de la ciudad**
de buenos aires